BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 4
de mayo de 2005

Año CXIII
Número 30.646

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACOPLADOS SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel María Sánchez 21/1/58 D.N.I. 11.789.486 domicilio real y especial en Cabello 3652 1° piso departamento F Cap. Fed., Eduardo Angel Sánchez 20/3/69 D.N.I. 20.723.205 domicilio real y especial Emilio Castro 980 Lanús Pcia. Bs. As. y Jorge Mitterreiter 30/9/69 D.N.I. 21.109.847 domicilio real y especial Cabello 3652 1° piso departamento F Cap. Fed.. todos argentinos casados comerciantes. 2) 11/4/05. 4) Carlos Pellegrini 1135 1° piso Cap. Fed. 5) Compra venta importación exportación y fabricación de acoplados remolques semi-remolques y rodados. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Jorge Mitterreiter Suplente Eduardo Angel Sánchez. 10) 31/5. Mariela Perugini autorizada en acta de 11/4/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 38.696

AMERICAN FUNDFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción N° 2393 Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeras, el 25-10-1999. Hace saber que por escritura del 25-4-05, Registro 1289 resuelve la cancelación de la inscripción de la sociedad en esta República Avenida Pueyrredón 2449, tercer piso, Capital, a partir del 25-4-2005. Dora Susana Esmoris autorizada en la escritura del 25-4-2005.

Dora Susana Esmoris

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 55. Libro N°: 15.

N° 39.180

ARFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Motta, italiana, 78 años, CIPF. 6371373, casada; María Verónica Castex Laprida, argentina, 39 años, D.N.I. 18.185.935, soltera, ambas empresarias, Miguel Cané 3039, Buenos Aires. 2) 28-04-05. 3) ARFOX S.A. 4) Miguel Cané 3039 Buenos Aires. 5) Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; Dirección y administración de fondos comunes de inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inversiones inmobiliarias: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: María Verónica Castex Laprida, Director Suplente: Luisa Motta, ambas constituyen domicilio especial en el real. 9) Representación: Presidente o Vice; 10) 31/12. Romina Guarino. Autorizada por escritura del 28-04-05, registro 1 de San Fernando.

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: FAA01936896. Matrícula Profesional N°: 5152.

N° 39.189

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4-04-05 resolvió modificar el artículo décimo del estatuto social, resultando la siguiente la redacción aprobada para el mismo: "De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales y las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia de la Nación, se establece que cada uno de los directores titulares deberá constituir a favor de la sociedad una garantía no inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). El monto de la garantía será igual para todos los directores. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada directo; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los 3 (tres) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del administrador. Quienes acepten el cargo de director titular deberán acreditar a la sociedad, de modo fehaciente, el cumplimiento de la constitución de la garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes aceptado el cargo". Horacio G. Scapparone Presidente. El Presidente ha sido designado por acta de Directorio del 6-12-04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 164. Libro N°: 262.

N° 39.229

BLS AGROGESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: Por escritura 18, 15/04/2005, F° 45, registro 1747 Capital Federal, se transcribe acta n° 3, 28/02/2005 mediante la cual se decide por unanimidad: la transformación de la sociedad "BLS AGROGESTION SOCIEDAD COLECTIVA" en "BLS AGROGESTION S.A.". Estatuto: Socios: Mariano Bosch, argentino, 31-10-69, casado, ingeniero, DNI 21.155.420, Las Heras 1925, Capital Federal; Juan Ignacio Lamattina, argentino, 29-12-69, casado, ingeniero, DNI 21.474.164, Av. Sastre 450, Pehuajó, Buenos Aires, Aquiles Suárez, argentino, 2-6-76, casado, ingeniero, DNI 25.095.141, Landa 315, Pehuajó, Buenos Aires. Denominación: BLS AGROGESTION S.A. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, así como también la forestación de terrenos y campos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 450.000 representado en 45.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una. Administración: Directorio: 1 a 7 titulares. Mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31-01. Emisión de acciones y suscripción de capital: se emiten 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 10 cada una. Integración y suscripción: 100%. Mariano Bosch y Juan I. Lamattina, suscriben 21.375 acciones, o sea $ 213.750.- cada uno y Aquiles Suárez suscribe 2250 acciones, o sea $ 22.500. Designación de Directores: Presidente: Juan I. Lamattina. Vicepresidente: Aquiles Suárez y Vocales Titulares: Mariano Miguel Bosch, argentino, casado, 07-10-45, LE: 4538724, Reclus 751, Boulogne, Buenos Aires. Gonzalo Bosch, argentino, casado, 18-11-70, DNI 21.834.283, Sucre 810, Boulogne, Buenos Aires, y a Agustina de Oromi Escalada, argentina, casada, 10-07-74, DNI 24.042.334, Las Heras 1925 Capital Federal. Domicilio especial directores y sede social: Av. Rivadavia 2358, 2° piso izquierda, Capital Federal. Se autoriza a Juliana Argüero Fragueyro, DNI: 22.276.669 a publicar el edicto en escritura 18, 15/4/2005, F° 45, registro 1747.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. N° Registro: 1747. N° Matrícula: 3639. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 132. Libro N°: 9.

N° 36.979

BRANSDROVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Noemí Militello 19/1/65 D.N.I. 18.030.358 e Irma Beatriz Viasoli 1/1/65 D.N.I. 16.967.049 ambas argentinas solteras comerciantes y con domicilio real y especial en 24 de noviembre 1263 Cap. Fed. 2) 20/4/05. 4) Callao 322 11° piso Cap. Fed. 5) Constructora: mediante la construcción, refacción, arrendamiento y reciclado de inmuebles administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, actividades agropecuarias. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente Sandra Noemí Militello Suplente Irma Beatriz Viasoli. 10) 31/03. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 20/4/05.

Pablo Damián Rodríguez

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 38.694

CLONSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Bajo la denominación de "CLONSUD S.A." y de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 12/03 de la Inspección General de Justicia de la Nación continúa funcionando la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada CLONSUD SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: compraventa, dístribución, representación, importación, exportación, comercialización en todas formas de grasas y lubricantes de toda clase para la industria. Representación productos, subproductos, mercaderías, artículos manufacturados y la importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos. Capital: pesos cincuenta mil. Directorio: uno a siete por 3 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. Prescinde sindicatura. Cierre: 30/06. Presidente: Pablo Marcelo Méndez, argentino, viudo, ingeniero, DNI: 10.966.299, Hipólito Bouchard 2796 Olivos Prov. Bs. As. y Suplente: Pablo Milsztejn, argentino soltero, ingeniero, DNI: 17.739.321, Comodoro Rivadavia 1681 piso 1 departamento A Cap. Fed., ambos son mayores de edad y los domicilios de ambos son reales y especiales. Sede social: Arenales 3892 piso 6 departamento C Cap. Fed. José Mangone autorizado en esc. púb. 181/12-04-05. Constitución.

Certificación emitida por: Gustavo Benseñor. N° Registro: 561. N° Matrícula: 4611. Fecha: 14/04/05.

N° 38.719

COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 21-4-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Juan Carlos Moroni, argentino, soltero, nacido el 22-9-1970, comerciante, DNI 21.711.702, domiciliado en 25 de mayo 845, piso sexto, departamento "A", Campana, Provincia de Buenos Aires y Santiago Gabriel Lizzoli, argentino, casado contador público, nacido el 3-3-1968, DNI 20.019.931, domiciliado en Avenida Mitre y Trinidad sin número, Lote 17, Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 90 años desde su inscripción. 3) Ejercer la dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas quirúrgicas y de reposo. La creación, contratación, organización, promoción, explotación y administración de toda clase de sistemas de salud, coberturas médicas, mediante los sistemas de pago directo, prepagos, abonos, reintegros o cualquier otra modalidad que se estableciere. Queda establecido que si correspondiere dichas actividades deberán ser desempeñadas exclusivamente por profesionales que posean el título habilitante correspondiente. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/3. 6) Sede: Tucumán 1438, piso tercero, oficina "301" de Cap. Fed. 7) Presidente: Juan Carlos Moroni, Director Suplente Santiago Gabriel Lizzoli, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696, autorizado por escritura pública de fecha 21-4-2005 sobre constitución.

Certificación emitida por: Mario Rebasa Arrieta. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 123. Libro N°: 16.

N° 38.735

COCORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 120 del 18-4-2005, Registro 3 Partido Matanza, los cónyuges en primeras nupcias Fernando Bodourian, argentino, nacido el 27-4-1971, D.N.I. 22.157.519, licenciado en administración de empresas e Ileana del Carmen Malleret, argentina, nacida el 27-6-1976, D.N.I. 25.288.251, comerciante, ambos domiciliados en Juramento 3535 de Cap. Fed. Denominación: "COCORA S.A.". Duración: 99 años. Domicilio: Juncal 840 9° piso, departamento "B" Cap. Fed. Objeto: Financiera: realizar operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, en especial otorgamiento de créditos para consumo; prestar servicios de asesoramiento de inversores, de gestión y asesoramiento para la obtención de créditos; mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios; contratos financieros y de inversión, administración de bienes y capitales. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Designación de Suplente: obligatoria. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Ileana del Carmen Malleret. Director Suplente: Fernando Boudourian: Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 cada año. Los directores constituyen domicilio especial en Juncal 840, 9° piso, departamento "B" Cap. Fed. Firmado: Susana Elena Martínez Goitia. Apoderada por escritura 120 del 18-4-2005. Registro 3 del Partido de La Matanza.

Abogada - Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 85. Folio: 467.

N° 38.706

COMERCIO EXTERIOR SIMPLIFICADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 43 del 20/4/05 folio 163 y su rectificatoria número 49 del 26/4/05 folio 177 ambas pasadas ante el registro notarial 1857 de Capital Federal. Socios: Carlos Armando Jorge Torres, argentino, nacido el 25/6/52, casado, abogado, C.U.I.L. 20-10180958-8, D.N.I. 10.180.958, domiciliado en Rosales 1290, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Rubén Omar Marrero, argentino, nacido el 25/6/58, casado, licenciado en relaciones públicas, C.U.I.L. 20-12171517-2, D.N.I. 12.171.517, domiciliado en De Kay 156, Adrogué, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a servicios empresarios relacionados con comercio exterior, provisión de software sobre emisión de documentación del mismo, asesoramiento de comercio exterior, seminarios de capacitación especializados en el manejo de administración aduanera, servicios de receptoría y entrega de la documentación relacionada a su objeto social, servicios de telefonía y fax, servicio de fotocopiado y mensajería. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Rubén Omar Marrero, con domicilio especial en De Kay 156, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Director suplente: Carlos Armando Jorge Torres, con domicilio especial en Rosales 1290, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Angel Pacheco 2843 piso 4 departamento B, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por escritura 43 del 20/4/05 folio 163 registro notarial 1857 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Umaschi. N° Registro: 977. N° Matrícula: 2701. Fecha: 28/4/01. N° Acta: 93. Libro N°: 21.

N° 36.989

COMPAÑIA DE TURISMO DEPORTIVO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que el objeto de la sociedad es el siguiente: Mediante la realización de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros, carga y/o correo, en los términos prescritos por el Código Aeronáutico, la Ley de Navegación y demás normas concordantes de la República Argentina, sus decretos reglamentarios y las normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan en el futuro, incluyendo el traslado de personas y/o cosas. Utilización de aeronaves, barcos y/o buques y vehículos automotores propios o de terceros para la realización de las siguientes actividades: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturas y deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismos individuales y colectivos en el país o en el exterior, contratación de servicios de aeronaves, ómnibus, trenes u otros medios de transporte aéreo, marítimo o terrestre. A tales efectos, podrá efectuar: i) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; ii) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; iii) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; iv) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; v) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; vi) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; vii) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; viii) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; ix) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados); x) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; xi) la administración, ge-renciamiento, alquiler, concesión y, en definitiva, cualquier otro tipo de explotación comercial de hoteles, hosterías, posadas y/o cualquier otro tipo de emprendimientos del rubro. Asimismo, la sociedad podrá actuar como garante de obligaciones de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Jeannine Canclini, T° 75 folio 659. Autorizada por escritura N° 53 folio 186 registro 1739 Capital Federal.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 75. Folio: 659.

N° 38.689

CONSTRUCTORRES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Manuel Lebensohn, viudo, 11-6-25, empresario, D.N.I. 4.017.991, Zabala 1881 Cap. Fed., Jorge Israel Mindlin, casado, 7-11-34, ingeniero, D.N.I. 5.152.090, calle 11 número 325 La Plata Pcia. Bs. As., Adrián Alejandro Kaplansky soltero, empresario, D.N.I. 25.226.942, 20-2-76, General Ramón Freire 910 Cap. Fed., todos argentinos. 2) 21-4-05. 3) 99 años. 4) $ 12.000 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Adolfo Alsina 1322 Cap. Fed. 8) Por sí, terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Constructora: construcción de obras viales, civiles, de arquitectura y/o ingeniería, públicas o privadas, contrataciones directas, licitaciones y como contratista o subcontratista sobre inmuebles propios o de terceros. 2) Comerciales: compra, venta, por mayor o menor, importación, exportación de materiales de construcción, accesorios, sanitarios, materiales eléctricos, maderas, mármoles, granito, todo producto natural o no y sus derivados relacionados con la construcción. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, construcción, administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluso afectadas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: Abraham Lebensohn. D. Suplente: Adrián Alejandro Kaplansky ambos con domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado: Julio César Jiménez, escritura pública N° 66 del 21-4-05.

Autorizado - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 196470. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 36.965

CONSULTORA GODINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación art. 124 Ley 19.550 de Sociedad Anónima: 1) Felisa Luisa Hutin de Binder, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24/02/48, con D.N.I. 5.867.709, y Guido Damián Binder, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/02/79, con D.N.I. 27.182.715, ambos con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036, 5to piso "B", Capital Federal. 2) 27 de abril de 2005. 3) CONSULTORA GODINOX S.A. 4) Lavalle 1675, 7° piso, departamento 2, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 250.000. 8) Presidente: Felisa Luisa Huntin de Binder, Director Suplente: Guido Damián Binder, ambos por un ejercicio y con domicilio especial en la sede social Lavalle 1675, 7° piso, departamento 2, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente conjuntamente con el Director Titular en su caso. 10) 31 de marzo. Osvaldo Juan di Tullio autorizado en la escritura de constitución de fecha 27 de abril de 2005.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 38.738

COUNTDEPART

SOCIEDAD ANONIMA

Antonia Fernández de Gil, viuda, ama de casa, DNI: 113.210, José María Moreno 326 piso 6 departamento D Cap. Fed., Presidente; Horacio Vicente Irusta, soltero, DNI: 25.965.955, Cuba 2289 piso 1 departamento A Cap. Fed. Suplente y los cónyuges Norberto Juan Ventrone, LE: 7.782.961 y Magdalena Leonor Guerra, DNI: 6.033.420, ambos domiciliados en Cuba 2273 Cap. Fed., todos argentinos mayores de edad y todos los domicilios son reales y especiales. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compraventa inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo régimen de ley de propiedad horizontal, realización tareas intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios propietarios compraventa administración y/o urbanización loteos y realización fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas por legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación obras civiles. Financiera: otorgamiento préstamos a largo, corto y mediano plazo con o sin garantías reales o personales con intereses o cláusulas reajuste para diversos destinos excluyéndose operaciones comprendidas en ley de entidades financieras. 3) Pesos doscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro. 4) Uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31-03. 6) José María Moreno 326 piso 6 departamento D Cap. Fed. José Mangone autorizado en esc. púb. 615/11-04-05.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. N° Registro: 819. N° Matrícula: 3088. Fecha: 21/04/05.

N° 38.722

DIGITAL GOODS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Muñoz, viudo, 59 años, empresario, L.E. 8.027.801, CUIT 20-08027801-3; y Adolfo José Muñoz Bernardo, divorciado, 35 años, ingeniero, D.N.I. 20.677.967, CUIT 20-20677967-6; ambos argentinos y domiciliados en calle Amenábar 3098, piso 5, Ciudad de Bs. As. 2) 29/03/2005. 3) "DIGITAL GOODS S.A.". 4) Melián 4040, Ciudad de Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: A la comercialización, importación y exportación, industrialización, locación, distribución, instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y/o equipos mecánicos, electrónicos y electromecánicos, equipos para el procesamiento y/o grabado e/o impresión y/o reproducción de imágenes, sonidos y/o datos, sus accesorios, repuestos, suministros, programas, insumos generales de oficina y todo elemento relacionado con lo expresado anteriormente, pudiendo ejercer para el cumplimiento del mismo representaciones locales y/o extranjeras. b) Servicios: Asesoramiento, capacitación, dirección técnica, instalación, mantenimiento, elaboración y procesamiento de datos para terceros, análisis, desarrollo e implementación de sistemas y su comercialización y/o instalación de redes informáticas y comunicaciones, y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. c) Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones, agencias para cualquier persona física o jurídica nacional o extranjera de custodia y/o administración de bienes y/o patrimonio. d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. 6) 99 años de su inscripción; 7) ($ 12.000), en 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto del N° de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; 9) Se prescinde de la sindicatura. 10)

Presidente. 11) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. 12) Director Titular Presidente: Adolfo José Muñoz Bernardo, Director Suplente: José Antonio Muñoz. 13) Los nominados constituyen domicilios especiales en los indicados precedentemente. 14) Apoderada por poder de fecha 29/3/05, F° 273, Registro 1455 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 669. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 74. Libro N°: 37.

N° 39.207

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14-04-05 resolvió modificar el artículo décimo primero del estatuto social, resultando la siguiente la redacción aprobada para el mismo: "De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales y las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia de la Nación, se establece que cada uno de los directores titulares deberá constituir a favor de la sociedad una garantía no inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). El monto de la garantía será igual para todos los directores. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada directo; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los 3 (tres) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del administrador. Quienes acepten el cargo de director titular deberán acreditar a la sociedad, de modo fehaciente, el cumplimiento de la constitución de la garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes aceptado el cargo". Horacio G. Scapparone Presidente. El presidente ha sido designado por acta de Directorio del 27-10-04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 168. Libro N°: 262.

N° 39.231

EMPRENDIMIENTOS NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 50 del 21/4/2005, Registro Notarial 1427. Accionistas: Andrea Wasserman, argentina, soltera, arquitecta, DNI 24.334.989 nacida 8/12/1974, domicilio Viamonte 657 1er. piso departamento 10, C.A.B.A. y Matilde Malkin, argentina, viuda, farmacéutica, L.C. 1.339.355 nacida 19/12/1921, domicilio Echeverría 2336, 6to. piso, departamento "B", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros a la actividad inmobiliaria. Para ello podrá adquirir, enajenar, administrar, arrendar y explotar toda clase de inmuebles, pudiendo, asimismo realizar tareas de construcción por encargo de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 a 4 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre ejercicio 31/3. Presidente: Matilde Malkin. Director Suplente: Juan Carlos Presali. Ambos constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2010, 2do. piso, departamento "B". C.A.B.A. Sede social: Manuela Pedraza 2010, 2do. piso, departamento "B". C.A.B.A. Autorizada: Perla Moscovich por escritura 50 del 21/4/2005, registro 1427.

Contadora - Perla N. Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2005. Número: 378.782. Tomo: 158. Folio: 51.

N° 36.990

EMPRENDIMIENTOS RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 49 del 21/4/2005, Registro Notarial 1427. Accionistas: Juan Carlos Presali, argentino, soltero, DNI 4.305.082, comerciante, nacido 25/11/1939, domicilio Ventura Alegre 953, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Matilde Malkin, argentina, viuda, L.C. 1339355 farmacéutica, nacida 19/12/1921, domicilio Echeverría 2336, 6to. piso, departamento "B", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros a la actividad inmobiliaria. Para ello podrá adquirir, enajenar, administrar, arrendar y explotar toda clase de inmuebles, pudiendo, asimismo realizar tareas de construcción por encargo de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 a 4 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre ejercicio 31/3. Presidente: Matilde Malkin. Director Suplente: Juan Carlos Presali. Ambos constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2010, 2do. piso, departamento "B". C.A.B.A. Sede social: Manuela Pedraza 2010, 2do. piso, departamento "B". C.A.B.A. Autorizada: Perla Moscovich por escritura 49 del 21/4/2005, registro 1427.

Contadora - Perla N. Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 378.781. Tomo: 158. Folio: 51.

N° 36.991

FALCON 1621

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 80 del 25/4/05 folio 317 Registro Notarial 977 de Capital Federal. Socios: Marcelo Daniel Schonholz, argentino, nacido el 8/7/54, casado, arquitecto, C.U.I.T. 20-11424180-7, D.N.I. 11.424.180, domiciliado en Carlos Pellegrini 27 piso 3 departamento "L", Cap. Fed.; Víctor Daniel Kiperman, argentino, nacido el 17/2/67, casado, ingeniero, C.U.I.T. 20-18287543-1, D.N.I. 18.287.543, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1134, Cap. Fed. y Sergio Gustavo Susnisky, argentino, nacido el 12/9/61, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-14614270-3, D.N.I. 14.614.270, domiciliado en Franklin 2431 piso 1 departamento "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Marcelo Daniel Schonholz, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 piso 3 departamento "L", Capital Federal. Director suplente: Víctor Daniel Kiperman, con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1134, Capital Federal. Sede social: Avenida San Juan Número 3967 piso 2, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por escritura 80 del 25/4/05 folio 317 Registro Notarial 977 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Umaschi. N° Registro: 977. N° Matrícula: 2701. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 94. Libro N°: 21.

N° 36.987

FINAGRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11-12-04 resolvió reducir el capital a $ 25.000 y reformar el artículo 4° del estatuto social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1100 del 27-4-05 pasada al folio 4326 de registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 38. Libro N°: 125.

N° 37.001

GRUPO BACSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Claudio Alonso, argentino, 17/4/1962, soltero, empresario, D.N.I. 14.945.435, domiciliado en 4 de Noviembre 4929, Caseros, Bs. As. y Pablo Hernán Brea, argentino, 27/12/1946, divorciado, empresario, D.N.I. 4.558.031, domiciliado en Ivanosky 2433, Posadas, Misiones. 2) Acto: 26/4/2005. 3) Denominación: GRUPO BACSA S.A. 4) Sede social: Hipólito Bouchard 468, piso 3° departamento "B", C.A.B.A. 5) Objeto: Realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes actividades: a) Publicidad, promoción de ventas y organización de campañas, mediante la utilización de cualquier medio de comunicación o difusión, actual o futuro, apto a ese fin, incluso internet. b) Organización, producción y sponsorización de espectáculos artísticos y eventos deportivos; explotación y cesión de los derechos comerciales derivados de la publicidad y difusión de los mismos. Diseño gráfico e industrial: Composición, diseño, diagramación y armado de originales. d) Marketing: Asesoramiento y desarrollo integral de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios; marketing digital e in store marketing. e) Producción, importación, exportación, distribución, comercialización y venta de bienes y servicios conexos con el objeto indicado. Cuando por ley así se exigiere las actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Hernán Brea. Director Suplente: Roberto Claudio Alonso. Constituyen domicilio especial en Hipólito Bouchard 468, 32 "B", C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada: Anabella Paula Devincente por escritura 22 del 26/4/2005.

Autorizada - Anabella Paula Devincente

Certificación emitida por: Porterie, Andrea Fabiana. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 129. Libro N°: 7.

N° 38.724

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1665040. Se informa que por Acta de Reunión de Socios del 25/4/05 se ha resuelto reformar el art. 4 del contrato social a raíz de la transferencia de cuotas sociales. Autorizado por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 25/4/05, César Rafael Verrier Rousseaux. (CPACF T° 86 F° 904).

Abogado - Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 86. Folio: 904.

N° 38.755

IRLANDESITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Pavlovsky, argentino, soltero, nacido 12/9/72, comerciante, DNI 22.808.171 CUIT 20-22808171-0, domicilio Ruta 8 kilómetro 136 Capitán Sarmiento, e Iván Pavlovsky, argentino, soltero, nacido 15/5/79, comerciante, DNI 27.387.074, CUIT 20-27387074-2, domicilio en Posadas 1539 10 departamento B Capital. 2) Escritura 28-45 05 Registro 657. 3) IRLANDESITA S.A. 4) Posadas 1539 10 departamento B. 5) Cuida y entrenamiento de caballos, su cría y comercialización, incluida la exportación e importación, 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 c/u. 8) 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente. 10) 31/12. Presidente: Agustín Pavlovsky. Director Suplente: Iván Pavlovsky Ambos directores con domicilio especial en sede social. Agustín Pavlovsky- Presidente por escritura N° 550 del 28/4/05. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel Roque Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 18. Libro N° 55.

Nº 39.200

LA LLOPADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaume Ros Puigsubira, andorrano, 5/11/52, divorciado, pasaporte 11.469, comerciante, Avenida Perón 2375 Pilar y José Carlos Arana, argentino, 28/8/49, divorciado, DNI 7.866.211, comerciante, Avenida Scalabrini Ortíz 3535 piso 7 Capital. 2) 14/03/05. 3) LA LLOPADA S.A. 4) Aimé Painé 1635 3° piso departamento "A" Capital. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler. leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, loteos, fraccionamientos y todo tipo de desarrollo inmobiliario, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Turismo: podrá realizar tareas de turismo mediante la compra y venta de paquetes turísticos, pasajes, excursiones y paseos en general; explotar negocios de hotelería, hosterías, hospedajes, cabañas y alojamientos en general, como así también la explotación de restaurantes y bares en lugares de turismo. Asimismo podrán también desarrollar actividades en la reserva o locación de servicios turísticos en general y todo lo vinculado con viajes individuales y/o colectivos de recreacción y turismo. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) 9) Jaume Ros Puigsubira, presidente y José Carlos Arana. Director Suplente, ambos con domicilio especial Aimé Painé 1635 3° piso departamento "A" Capital, por 3 años. El Presidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizada por escritura de Constitución 76, fecha 14/03/05. Escribano Méndez Carbone, Registro 1008 Capital. Aurora Mancini.

Autorizada - Aurora F. C. Mancini

Certificación emitida por: Escribano Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 14/03/05. Acta N°: 12. Libro N° 29.

Nº 39.155

LESOND CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Pallero DNI 7.771.266 argentina, viuda, 10/10/29 domicilio real y especial Neuquén 981 1° Piso Departamento C, Cap. Fed.; Unaine Martina Viguri Ferri uruguaya, 19/6/81, soltera, C.I.U 2.857.405-1 Salto 954 Montevideo, Uruguay; y Marcelo Veira Fuentes uruguayo 10/6/79 soltero C.I.U. 2.726.300-7 Avenida Brasil 3096 Apartamento 48 Montevideo Uruguay todos comerciantes. 2) Constituida el 18/04/05 por transformación de acuerdo al artículo 124 ley 19.550. 4) Avenida de los Incas 3419 7° Piso, Cap. Fed. 5) Inversora tenedora de bienes. 6) 99 años. 7) $ 293.500. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Rosa Pallero Suplente Marcelo Veira Fuentes con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Mariela Perugini autorizada en acta de 18/4/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 38.691

LODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 131, Javier Gustavo Lomazzo, argentino, 5/4/72, DNI 22.706.886, casado, comerciante, Caseros 261 Morón, Provincia de Buenos Aires; Francisco Xavier Redin, argentino, 30/3/57, DNI 12.921.320, soltero, comerciante; Sáenz 721, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. LODIN S.A., 99 años; Distribuidora de productos por mayor y menor. Distribución, comercialización, fraccionamiento, consignación al por mayor y menor de frutas, verduras, carnes, galletitas, bizcochos, merengues, y dulces de todo tipo, y de comestibles de toda clase, conservas, productos frescos, envasados y/o elaborados, bebidas, aceites, helados, productos de limpieza, tocador, bazar, menaje, perfumería, así como sus subproductos y derivados. $ 20.000 dividido en 20.000 acciones de $ 1 cada una; 31/03; Presidente: Javier Gustavo Lomazzo, Director Suplente: Francisco Xavier Redin, ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Balcarce Nº 353, Piso 4°, Oficina "G" de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por Escritura Nº 131 de fecha 15/4/2005. Acto Constitutivo.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 75. Libro N° 16.

Nº 38.741

MICATA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: I) René Angel Encinas Chuquimia, argentino nacionalizado, nacido el 10 de diciembre de 1964, casado, con Documento Nacional de

Identidad número 93.173.161, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-93173161-1, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 362, decimotercer piso, Capital Federal y Marcial Ariel Macaroni, argentino, nacido el 29 de agosto de 1977, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 25.849.890, y Clave Unica de Identificación Tributada número 23-25849890-9, comerciante, domiciliado en Bogotá 2625, séptimo piso, departamento C Capital Federal; II) Escritura 232 del 27 de abril de 2005, pasada ante la escribana de Capital Federal Romina Navas al Folio 579, protocolo A Registro 1776 de su adscripción. III) MICATA S.A. IV) Domicilio: Moldes 2143, sexto piso, departamento D Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la actividad constructora, inmobiliaria, mediante la compra, venta, alquiler, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas, suburbanas, y rurales incluso las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda y otra actividad lícita, a la construcción de obras de carácter público, privado y/o mixto, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas, construcción de edificios, parques industriales, y la ejecución y administración de las construcciones y obras relacionadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: El capital social es de treinta mil pesos ($ 30.000.-), representado por treinta mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 30 de marzo de cada año. IX) Directorio Presidente: René Angel Encinas Chuquimia. Director Suplente: Marcial Ariel Macaroni; quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los Directores fijaron domicilio especial en Moldes 2143, sexto piso, departamento D Capital Federal, Se prescinde de sindicatura, La garantía de los Directores es de diez mil pesos con forme las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de MICATA S.A según escritura número 232, del 27 de abril de 2005 pasada al folio 579 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/05. Número: 050428148762/B. Matrícula Profesional N°: 4757.

Nº 39.163

NGT

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Patricio Florido, DNI 10962654, 14/11/53, argentino, Licenciado en Ciencias Políticas, casado, Chaura 465, Bariloche, Río Negro (525 acciones) Martín Emilio Rivarola, DNI 23.469.466, 30/04/73, argentino, ingeniero Nuclear, casado, Bustillo 9500, Bariloche Río Negro, (200 acciones); Pablo Sebastián Orellano, DNI 26.294.823, 09/03/78, argentino, Ingeniero Nuclear, casado, Jauretche 5284, Bariloche, Río Negro, (150 acciones) y Kyuhyung Kyung, DNI 18.808.722, 29/07/1972, argentino naturalizado, Ingeniero Nuclear, soltero, Bustillo 9500, Bariloche, Río Negro, (125 acciones). Sede y domicilio especial: Ferre 6810, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros bajo cualquier modalidad, forma o tipo a la investigación científica y tecnológica. Diseñar, desarrollar y ejecutar trabajos de Ingeniería e Investigación Científica y Tecnológica, sea por sí o asociada a terceros. Desarrollar proyectos propios u originarios en contratos de servicios para terceros. Desarrollar, producir, comprar y/o vender, en el país y/o en el exterior, productos tecnológicos únicos o de serie, propios o de terceros, importar o exportar los mismos o partes, sistemas y subsistemas. Podrá desarrollar software y hardware, desplegar tareas de consultoría científica, tecnológica y/o económica. Brindar asistencia técnica y de soporte de los productos que comercialice y/o de cualquier otro. Podrá representar firmas extranjeras. Llevar adelante proyectos, desarrollos, fabricación y comercialización dentro o fuera del país, en las áreas de Ingeniería de procesos, Aeronáutica, Aeroespacial, Naval, Nuclear, Automotor, Defensa, Petróleo, Gas, Energías Alternativas, informática, Alimentos, Comunicaciones, Telecomunicaciones Comunicaciones Satelitales, Tecnologías Digitales, Investigación Biomédica Indumentaria, Administración y Gerenciamiento, Auditorías económicas, Asesoría legal y Técnica, Transporte, Logística, Medicina, Turismo, Construcciones e ingeniería Civil. Podrá asimismo dedicarse a la explotación de Centros de investigación, Desarrollo y/o Fabricación de productos tecnológicos, nacionales o extranjeros, propios o de terceros, como titular directo de los derechos de explotación, o como subcontratista, cesionario y/o bajo cualquier otra figura legal. Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, podrá ejercer todo tipo de intermediación y producción ya sea con empresas constituidas en el país o en el exterior. Llevar a cabo operaciones financieras con fondos propios o de terceros, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; efectuar aportes de capital a otras sociedades existentes o a crearse en el futuro. Intervenir en toda clase de negocios de exportación e importación con amplias facultades, pudiendo realizar todas las operaciones necesarias a tales fines ante la Administración de Estados, nacionales y/o extranjeros. Comprar, vender, arrendar, administrar y realizar negocios con bienes inmuebles, propios o de terceros, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles: e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1/5, 2 ejercicios suplentes: 1/5. Sindico: No. Presidente: Florido, Director Suplente: Orellano. Representación Legal: Presidente. 31/3. Autorizado en Escritura de 25/4/05.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 46. Folio: 547.

Nº 36.980

PATAGONIA INTERNATIONAL, INC.

La sociedad extranjera PATAGONIA INTERNATIONAL INC. con domicilio en la calle West Santa Clara 259, Ventura, California, Estados Unidos, resolvió el 31/03/05 establecer una sucursal en la Argentina: 1) Socio: Patagonia International Inc.; 2) Inscripción resuelta por Reunión de Directorio del 05/04/05; 3) Denominación Social: PATAGONIA INTERNATIONAL INC., SUCURSAL ARGENTINA; 4) Sede en Argentina: Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a cualquier acto o actividad lícita para los que una sociedad puede ser constituida bajo la Ley General de Sociedades de California exceptuando la actividad bancaria, la actividad de una institución fiduciaria o el ejercicio de una profesión que el Código de Sociedades de California permita constituir como persona jurídica; 6) Duración: No determinada; 7) Capital Social: Sin capital asignado; 8) Administración y representación legal de la Sucursal: Raúl Enrique Manuel Costa, quien constituye domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30/04. Martín A. Fandiño, autorizado por Instrumento Privado sin numerar, ante notario público de California, Estados Unidos, de fecha 05/04/05.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 67. Folio: 192.

Nº 38.713

PATAGONIA MOUNTAIN HOLIDAYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaume Ros Puigsubira, andorrano, 5/11/52, divorciado, pasaporte 11.469, comerciante, Avenida Perón 2375 Pilar y José Carlos Arana, argentino, 28/8/49, divorciado, DNI 7.866.211, comerciante, avenida Scalabrini Ortíz 3535 piso 7, Capital. 2) 23/3/05. 3) PATAGONIA MOUNTAIN HOLIDAYS S.A. 4) Aimé Painé 1635 3° piso departamento "A" Capital. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal, loteos, fraccionamientos y todo tipo de desarrollo inmobiliario, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Turismo: podrá realizar tareas de turismo mediante la compra y venta de paquetes turísticos, pasajes, excursiones y paseos en general, explotar negocios de hotelería, hostería, hospedajes, cabañas y alojamientos en general, como así también la explotación de restaurantes y bares en lugares de turismo. asimismo podrán también desarrollar actividades en la reserva o locación de servicios turísticos en general, y todo lo vinculado con viajes individuales y/o colectivos de recreación y turismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) presidente: Jaime Ros Puigsubira, Director suplente: José Carlos Arana, ambos con domicilio especial Aimé Painé 1635 3° piso departamento "A" Capital, por 3 años. El Presidente. 10) 31/12 de cada año. Aurora Mancini autorizada por escritura de Constitución 91 fecha 23/3/05. Escribano Méndez Carbone, registro 1008 Capital.

Autorizada - Aurora Mancini

Certificación emitida por: Escribano Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 13. Libro N° 29.

Nº 39.154

QUIMICA CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19/04/2005 se resolvió: 1) Designar Directores: Presidente: Luciana Mariela Fraga, Suplente: Analía Nieves, ambas con domicilio constituido en Alberti 439 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Gabriel Alberto Fraga cesó como Director. 3) Modificar el objeto social por el siguiente: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización, canje, siembra, cosecha, depósito, acopio, transporte, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, granos, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos, agroquímicos y de todo otro producto derivado o relacionado con la explotación agrícola-ganadera; distribuciones, comisiones, consignación y mandatos relacionados con el quehacer agrícola ganadero; importación y exportación de máquinas, repuestos e insumos relacionados con dicho quehacer; adquisición, enajenación y explotación agrícola ganadera de campos. 4) Mudar la sede social a San Martín 66 piso 1° oficina 111 Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz, autorizado en instrumento privado de transcripción de acta de asamblea del 19/04/2005.

Certificación emitida por: Esc. Mario Gabriel Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 169. Libro N° 01.

Nº 39.201

S.E.A.P. SERVICIO DE ENLACE AEREO PATAGONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 28/1/2005. Artículo Primero: La sociedad se denomina S.E.A.P. S.A. SERVICIO DE ENLACE AEREO PATAGONICO, continuadora por cambio de denominación de S.E.A.F. S.A. Servicios de Enlaces Aéreos Fueguinos. Tiene su domicilio legal en la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. Ar-tículo Séptimo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. En su primera reunión designarán un Presidente y un Vice-Presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los Directores Titulares deberán depositar en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, bonos, títulos públicos, o constituir fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientas esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los Directores no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos, o su equivalente, para cada uno. Autorizada a firmar el edicto, Analía Verónica De Luca Bisurgi, DNI 23.146.420 en escritura 53 del 26 de abril de 2005, Registro 1804 de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mónica Cecilia Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 33. Libro N° 15.

Nº 39.171

SBD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 37 Registro Notarial 741 del 27/4/2005 se constituye SBD S.A. Socios: 1) Gustavo Gabriel Duffourc, argentino, divorciado, nacido el 26/03/1972, DNI 22.706.609, CUIT 20-22706609-2, Comerciante, domicilio: José María Moreno 1520 Piso 2 Departamento B, de C.A.B.A. 2) Nicolás Antonio Scaraglino, Argentino, soltero, nacido el 14/07/1984, DNI 31.089.235, CUIT 20-31089235-2, comerciante, domicilio: Boyacá 1853 Piso 1 Departamento 3, de C.A.B.A. 3) Maximiliano Berliner, argentino, casado, nacido el 1/11/1968, DNI 20.567.233, CUIT 20-20567233-9, comerciante, domicilio: Benito Juárez 3919, de C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y fruti-hortícola y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. b) La elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, champaña, sidra y otras bebidas fermentadas así como también, la venta de accesorios tales como copas, sacacorchos, habanos, tabaco y artículos para el fumador. Podrá también dedicarse a la edición y venta de revistas, CD de música y/o imágenes y folletos con el fin de divulgar las actividades relacionadas con su objeto principal. c) La explotación comercial del negocio de bar y confitería; el despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té y leche y demás productos relacionados con el rubro gastronómico. d) Consultora. Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, auditorías, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediaciones y producciones, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de todo tipo de programas realizados suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera, de empresas nacionales, mixtas o extranjeras, de instituciones públicas o privadas. La explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes o diseños, modelos técnicos y/o científicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas, entes públicos o internacionales. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este contrato. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por profesionales especializados y matriculados en cada una de las materias de que se trate. Duración: 99 años desde de la inscripción en I.G.J. Capital: $ 100.000. Sede Social: José María Moreno 1520 Piso 2 de C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: 1 a 8 titulares por tres años. Sin Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Antonio Salvador Scaraglino, argentino, divorciado, nacido el 13/8/1960, DNI 14.289.687, CUIT 20-14289687-8, comerciante, domicilio Boyacá 1853. Robles Altos Piso 1, Departamento 3 de C.A.B.A. Vicepresidente: Gustavo Duffourc. Director Suplente: Maximiliano Berliner. Todos aceptan los cargos en el acto constitutivo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Escribano Aurelio Pablo Enzo Bosio, Matrícula N° 2763 C.A.B.A. Autorizado por Escritura Pública 37 del 27/4/2005.

Escribano - Aurelio P. E. Bosio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 050429149204. Matrícula Profesional N°: 2763.

Nº 36.985

SERVICIOS MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: I) Pablo César Lotero, argentino, nacido el 16 de octubre de 1973, casado en primeras nupcias con Gabriela Beatriz Orlando, con Documento Nacional de Identidad número 23.549.242, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-23549242-4, empresario, domiciliado en Panamericana kilómetro 46, Country Club Los Lagartos, fracción 2, lote 35, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, y Gabriela Beatriz Orlando, argentina, nacida el 26 de septiembre de 1972, casada en primeras nupcias con Pablo César Lotero, con Documento Nacional de Identidad número 22.884.809, y Clave Unica de Identificación Laboral número 27-22884809-9, contadora, domiciliada en Panamericana kilómetro 46 Country Club Los La-

gartos, fracción 2, lote 35, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. II) Escritura 217 del 26 de abril de 2005, pasada ante el escribano de Capital Christian Gonzalo Alvariñas Canton al Folio 545, protocolo A Registro 1776 a su cargo. III) SERVICIOS MOBILE S.A. IV) Domicilio: Avenida Cabildo 3150, séptimo piso, departamento C Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler y servicio técnico de máquinas fotográficas, cámaras fotográficas digitales, computadoras, impresoras, monitores, equipos de impresión, teléfonos celulares, fax, y servidores y b) Laboratorio fotográfico, revelado e impresión de fotografías. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. VI) 99 años. VII) Capital: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000), representado por veinte mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. IX) Directorio Presidente: Pablo César Lotero. Director Suplente: Gabriela Beatriz Orlando; quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los Directores fijaron domicilio especial en Avenida Cabildo 3150, séptimo piso, departamento C Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. La garantía de los Directores es de diez mil pesos conforme las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de SERVICIOS MOBILE S.A. según escritura número 217, del 26 de abril de 2005 pasada al folio 545 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/05. Número: 050428148763/C. Matrícula Profesional N°: 4757.

Nº 39.162

SIDECO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/05 los accionistas resolvieron reducir el capital social de $ 270.206.778 a $ 183.016.999 (Art. 206 ley 19.550), reformar el art. 5° y 11° del Estatuto y proceder al reordenamiento del mismo: 1) SIDECO AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) Objeto: (a) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar, y administrar obras de cualquier naturaleza; (b) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; (c) Financiera y de organización: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; (d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; (e) Saneamiento ambiental y ecología: A través de la recolección, el tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semilíquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; (f) Energética: Participar en las actividades de producción, transporte y distribución de energía e hidrocarburos bajo cualquiera de las formas en que ésta se obtenga o exteriorice. 4) $ 183.016.999.- 5) Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado entre 3 y 11 miembros titulares y de 3 a 5 miembros suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o bien, en caso, de ausencia o impedimento de ambos, a dos (2) Directores designados por la Clase de acciones "A", los que actuarán conjuntamente. 6) Fiscalización: a cargo de 3 Síndicos titulares e igual número de suplentes. Mandato: 1 año. 7) 31/12 de cada año. Silvina Beatriz Diez Moni (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 38.757

SINTEPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 15/04/05, protocolizada el 27/04/05, al folio, 183 del Reg. 330, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 6.100.370 a $ 19.000.000 y se reformó artículo 4°. 2) Se suprimió del artículo 1° la dirección de la sede social, modificándose el citado artículo y 3) Se modificó la fecha de cierre del ejercicio del 31-12 de cada año al 31-07 de cada año, modificándose el artículo 14°. La que suscribe autorizada en escritura del 27/04/05, Folio 183, Registro 330. Dra. Marcela Villada. Autorizada CUIT 27-13549689-3.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 39. Folio: 34.

Nº 38.704

TANGIERE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Oscar Zalazar 8/7/42 DNI 4.591.837 y Norma del Valle Salas 21/6/57 DNI 13.725.611 ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Luis Sáenz Peña 20 9° piso departamento O, Cap. Fed. 2) 26/4/05. 4) Luis Sáenz Peña 20 4° piso Cap. Fed. 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Norma del Valle Salas Suplente Miguel Oscar Zalazar. 10) 31/03. Mariela Perugini autorizada en acta 26/4/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 38.695

TERABYTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvio Pini, nacido 27/2/38, Licenciado en Sistemas, DNI 5.617.411, domicilio Saavedra 2245, Martínez, Provincia Bs. As.; Alberto Armando Pérez Aci, nacido 27/8/38, Licenciado en Comercialización, DNI 4.273.289, domicilio Ricardo Gutiérrez 1437, piso 2, departamento B, Olivos, Provincia Bs. As.; Sergio Arturo Rodríguez Oneto, nacido 8/7/50, abogado, DNI 8.406.692, domicilio Cervantes 723, Boulogne, Provincia Bs. As.; Rubén Horacio Pellegrini, nacido 28/2/44, empresario, DNI 7.741.464, domicilio Avda. Independencia 4161, piso 9, departamento D, Capital Federal; todos argentinos, casados. 2) 28/4/05; 3) TERABYTE S.A.; 4) Sarmiento 1562, piso 7, oficina 5, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda operación, a fin con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participación en licitaciones públicas o privadas, importación y exportación de productos afines. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio, 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente: Alberto Armando Pérez Aci, Vicepresidente: Silvio Pini, Director titular: Rubén Horacio Pellegrini, Suplente: Sergio Arturo Rodríguez Oneto; todos domicilio especial en Sarmiento 1562, piso 2, oficina 5, Cap. Fed.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30/6 de cada año. Escribano Juan Danuzzo Iturras-pe, Matrícula 2366, autorizado escritura 38, del 28/4/05.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 050429149386. Matrícula Profesional N°: 2366.

Nº 38.697

TIEMPO X

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/05/05, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una S.A. Socios: Santiago Pinto Escalier, argentino, casado, nacido 30/08/66, empresario, DNI 17.910.779, CUIL 20-17910779-2, c/domicilio Scalabrini Ortíz 3050 4° piso, Capital Federal; Diego Miguel Pando Soldati, argentino, soltero, nacido 12/09/71, empresario, DNI 22.293.780, CUIT 23-22293780-9, c/domicilio Cerrito 1370 10 piso "A", Capital Federal; José Mauricio Heidt, argentino, soltero, nacido 18/05/68, Lic. en Ciencias de la Computación, D.N.I 20.046.951, CUIL 20-20046951-9, c/domicilio Junín 1269 4° piso "D" Capital Federal; María Jorgelina Tear, argentina, soltera, nacida 15/01/73, Abogada, DNI 23.130.251, CUIT 23-23130251-4, domicilio Junín 1269 4° piso D, Capital Federal; y Oscar Eduardo Antonio Altamirano, argentino, casado, nacido 06/07/57, Lic. en Ciencias de la Computación, D.N.I. 13.172.442, CUIT 20-13172442-0 c/domicilio Rodríguez Peña 1633 9° piso "B", Capital Federal. Denominación: TIEMPO X S.A. Sede: Perú 375 6° piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) Compra, venta, comisión, consignación, exportación, importación, comercialización e instalación de programas de computación y elaboración de software y programas de informática y computación así como de equipos, accesorios e insumos destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de información; b) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas; c) Capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios alquilados o de terceros; administración de bases de datos de terceros, administración, generación y venta de información y contenidos propios o para terceros; d) explotación de licencias nacionales o extranjeras, así como el ejercicio de representaciones e intermediaciones relacionadas con el objeto societario; e) Elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de software y su administración y explotación vía internet; f) Publicación, comunicación y promoción de artículos publicitarios y promocionales cursados vía internet. En todos los casos en que corresponda los servicios estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000, representado por 6000 acciones clase A ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción y 6000 acciones clase B ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u 1 voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente y Director Titular clase B: José Mauricio Heidt; Director Titular clase A: Santiago Pinto Escalier; Director Suplente clase A: Diego Miguel Pando Soldati; Director Suplente clase B: Oscar Eduardo Antonio Altamirano. Los Directores clase A constituyen domicilio especial en Perú 375 6° piso, Capital Federal y Directores clase B en Junín 1269, 4° piso departamento "D", Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde sindicatura. La suscripta está autorizada en la escritura 18 del 25/04/2005, registro 1826 a mi cargo.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 050429149260/0. Matrícula Profesional N°: 4466.

Nº 37.020

TRESA ROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 130, Daniel Aníbal Argentieri, argentino, 10/7/54, DNI 11.043.951, viudo, comerciante, Marta Edith Campos, argentina, 6-2-71, DNI 21.699.268, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1020, Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; TRESA ROLLOS S.A.; 99 años; Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de Terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agroquímicos, ensilado, pasturas, confección de rollos y/o fardos, transporte de cargas en general, ya sea realizados con medios propios y/o de terceros. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una; 31/12; Presidente: Daniel Aníbal Argentieri Director Suplente: Marta Edith Campos ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Balcarce 353, Piso 4 oficina "G" de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por Escritura Nº 130 de fecha 15/4/2005. Acto Constitutivo.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 77. Libro N° 16.

Nº 38.740

VINI FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 65 del 25/4/05. Folio 142 Reg. 1320; 1) Socios: Andrés Antonio Tagliavini Argentino, soltero, DNI 21.795.649; nacido 6.2.71; comerciante, domicilio Vicente López 1357 Pcia. Buenos Aires; Susana Elena Nofal; argentina, viuda, psicóloga LE 04712230, nacida 23/4/42 domicilio Vicente López 1357 Pcia. Buenos Aires; 2) 99 años. 3) Obj. desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La producción, distribución, comercialización nacional o internacional, exportar o importar productos audiovisuales de cualquier naturaleza, tales como: películas de largometraje, cortometraje y telefilms u otros, en cualquier soporte y de cualquier duración, sean de ficción documentales, promocionales o publicitarios, comercializándolos en el país o el exterior por sí o mediante acuerdos de distribución con terceros. b) La producción distribución, comercialización nacional o internacional de programas televisivos, series, miniseries, de ficción documentales culturales, históricos, de entretenimiento o de cualquier otra naturaleza como unitarios o conjuntos editorialmente producidos y/o distribuidos y en cualquier soporte. c) Producir y realizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimientos en general como también representar. Contratar y promover la actividad de actores, artistas, intérpretes musicales y deportistas del país o del exterior. d) Producir todo tipo de publicaciones, educativas, culturales, históricas o de cualquier otra naturaleza, como así también producir y realizar CD rooms juegos interactivos y sitios de internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000. 5) Administración Directorio 1 a 5 titulares p/tres ejercicios. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre ejercicio 30/04. 8) Presidente: Susana Elena Nofal. Director Suplente Andrés Antonio Tagliavini. 9) Sede social y domicilio legal de los ditores Cerrito 1070 Piso 7 oficina 116 Capital Federal. Dra. Adriana Elizabeth Tagliavini. Autorizada por Esc. 65 Folio 142 del 25/4/05 DNI 14.543.908.

Autorizada - Adriana Elizabeth Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 61. Folio: 251.

Nº 38.750

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLPA KAWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo José Barrutia, 04/02/1963, argentino, comerciante, casado, D.N.I.: 16.161.327, De María 4474, Piso 1 Cap. Fed., C.U.I.T.: 20-16111327-5, y Carlos Enrique Vidal, 20/03/1962, argentino, abogado, casado, D.N.I.: 14.526.011, Ruta 197, Km. 13. Polvorines, Provincia de Bs. As. C.U.I.T.: 20-14526011-7. 2) 28/04/2005. 3) "ALLPA KAWELL S.R.L.". 4) Sede: Carlos Pellegrini 603, Piso 1° Departamento B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Organización de eventos: Realizar todo tipo de eventos recreativos, entretenimientos, shows, espectáculos, exposiciones, excursiones, visitas guiadas, en cualquier género pudiendo ser a modo ejemplificativo y sin exclusión de algún otro, teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos, deportes, publicitarios, culturales, discográficos, editoriales, desfiles y/o musicales. Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Podrá explotar servicios del ramo gastronómico, tales como catering, restaurante, confitería, bar, lunch, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración comercialización y distribución de toda clase de comidas, bebidas y/o servicios de comida en espacios propios o de terceros. Transporte: Podrá explotar a los fines del objeto social servicios de transporte. Vestimenta: Asimismo podrá comprar, vender, consignar, representar y/o distribuir ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículo de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos y cualquier artículos destinado a la indumentaria y/o adorno personal. 6) 99 años. 7)

$ 12.000. dividido en 1.200 acciones de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto. 8) Gerente: Eduardo José Barrutia con domicilio especial en sede. 10) 30/06 de cada año. 11) Firma. Carlos Enrique Vidal, socio gerente según contrato constitutivo de fecha 28/04/2005.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 188. Libro N° 186.

N° 39.174

ALOFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amable López Martínez, 55 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 11.076.961, Avenida Márquez 1861 San Isidro Provincia de Buenos Aires; Daniel Alberto Conno, 56 años, argentino, divorciado, arquitecto, D.N.I.: 7.638.161, Larrea 1234, 6° Piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "ALOFEMA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La construcción y comercialización de inmuebles para vivienda, comerciales e industriales. Capital: $ 20.000. Administración: Amable López Martínez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Virrey Arredondo 2553, Piso 7°, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 20/04/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.716

ALTA VELOCIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14-04-05, la socia Griselda Adriana Balizán cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Rodolfo José Insaurralde, argentino, soltero, empresario; D.N.I. 25.785.054, domicilio Valle 70 Piso 3°, departamento 16 de Capital Federal. Se reformó la Cláusula Tercera del Contrato Social. La cedente renunció al cargo de gerente y se designó para ocupar el cargo a Rodolfo José Insaurralde, quien constituye domicilio especial en Uruguay 651 Piso 17° Oficina C de Capital Federal. Asimismo se resolvió trasladar la sede Social a Uruguay 651, Piso 17° Oficina C de Capital Federal. Se encuentra autorizada la Dra. Mirta Bonin por Instrumento Privado de 14-04-05.

Autorizada – Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 29. Folio: 626.

N° 38.688

APOLOS XI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2004 se constituyó APOLOS XI S.R.L. Socios: Silvina Adriana Cardamone, argentina, divorciada, D.N.I, N° 22.147.158, del 24/03/1971 de 34 años; con domicilio en Quesada 3256 1° Piso, Capital Federal; Sergio Fabián Cardamone, argentino, D.N.I. N° 17.606.147, del 23/01/1966, con domicilio en Crisólogo Larralde 4905, de la Capital Federal. Domicilio: Quesada 3251, Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la compraventa, consignación, y fabricación de cerramientos de aluminio, toldos, aberturas de aluminio, corredizas y fija, como así también a la fabricación venta y compraventa de techos de policarbonato, aluminio, plástico y lona. También la fabricación y venta de rejas, protecciones de hierros, mamparas de baño en acrílico y vidrio templado; divisiones de oficina y frentes de placard con espejo o melamina. Asimismo a la importación y exportación de cerramientos de aluminio y toldos, como así también techos en policarbonato, aluminio, como así también rejas y protecciones de hierro y mamparas de baño en acrílico y vidrio templado, divisiones de oficina y frentes de placard con espejo o melamina. Instalación, mantenimiento, venta del servicio y servicio post venta; como así también contratación de seguros inherentes al rubro mencionado. Con Capital: $ 10.000 (Pesos diez mil) representados por 200 acciones de un v/n de $ 50 c/u o sea $ 10.000. La Sra. Silvina Adriana Cardamone suscribe 100 cuotas de $ 50 c/u, y el Sr. Sergio Fabián Cardamone suscribe 100 cuotas de $ 50 c/u o sea $ 10.000 con derecho a voto cada acción. Gerentes: Silvina Adriana Cardamone y Sergio Fabián Cardamone, constituyendo domicilio especial en Quesada 3251 de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado por Contrato Social: Pablo Martín Zubcov.

Abogado – Pablo Martín Zubcov

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 49. Folio: 174.

N° 38.751

ARTEMISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 25/09/2004 se resuelve el traslado de sede social a la calle Piedras 519, Piso 6° oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformando el artículo Décimo Primero inciso a). Jorge N. Cotsiópoulos, Socio Gerente, designado por instrumento privado de fecha 02/03/2001.

Socio Gerente – Jorge N. Cotsiópoulos

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 046. Libro N° 10.

N° 39.178

AUTOCLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 133 del 3-5-2004 Reg. 1196 Cap. Fed.: 1°) Marcelo Perri y Analía Berta Gaier cedieron sus 1.200 cuotas en partes iguales a Alberto Isaac Aruj, comerciante, D.N.I. 4.522.690, nacido 13-1-45, domiciliado en Campana 3347 Cap. Fed., y Daniel Oscar Donoso, contador público, D.N.I. 12.093.425, nacido 27-1-58, domiciliado en Ciudad de la Paz 2241 piso 6° departamento A Cap. Fed., ambos argentinos, divorciados. 2°) Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes. 3°) Se designó gerentes a Alberto Isaac Aruj y Daniel Oscar Donoso en forma indistinta quienes constituyen domicilio especial en el real. 4°) Se aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 a la de $ 85.000. 5°) Se amplió el objeto incorporando a la cláusula cuarta del contrato social el punto c) que dice: Servicios de gastronomía en general, en especial servicio de bar, restaurante, expendio de comidas y bebidas, tanto dentro del establecimiento como fuera del mismo mediante la modalidad de delivery. 6°) Se trasladó el domicilio social a la Av. Francisco Beiró 3229 Cap. Fed. A tales efectos se modificaron las cláusulas segunda, cuarta, quinta y sexta del Contrato Social. Autorizado por escritura N°133 del 3-5-2004 Reg. 1196 Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. García Toledo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/05. Número: 050330107137/A. Matrícula Profesional N°: 3434.

N° 36.998

AUTOCLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 167 del 21-4-05 Reg. 1196 Cap. Fed. se modificó la denominación social por "RIYA S.R.L.". Autorizado por escritura N° 167 del 21-4-05 Reg. 1196 Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 27/4/05. Acta N°: 173. Libro N° 26.

N° 36.999

AUTOCLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 42 del 9-2-2005 Reg. 1196 Cap. Fed.: Daniel Oscar Donoso cedió a Alberto Issac Aruj 3.825 cuotas y renunció al cargo de gerente, designándose único gerente al socio Alberto Isaac Aruj. A tales efectos se modificaron las cláusulas quinta y sexta del Contrato Social. Autorizado por escritura N° 42 del 9-2-2005 Reg. 1196 Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 124. Libro N° 26.

N° 37.000

BOEDO 799

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18-04-05. 2) Cesión de cuotas sociales: Adriana Silvina Gancedo cede 30 cuotas de capital a Carlos Damián Aguirre; y Sergio Javier Pérez cede 30 cuotas de capital a Felipe Próspero Benitez. 3) $ 6.000. 4) Duración de la sociedad hasta el 28/02/05. 5) Sergio J. Pérez renuncia al cargo de socio gerente. 6) Nuevo domicilio social: Larrea 384 Capital. 7) Nuevo socio gerente: Felipe P. Benitez con domicilio especial en la Sede. Daniel Fernando Klahr, Contador Publico, autorizado por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 18/04/05.

Contador-Daniel F. Klahr

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Matrícula Profesional N°: 143. Tomo: 66.

N° 36.983

BUSINESS LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 10-2-05; José Andrés Meola, vendió la totalidad de sus cuotas a Sergio Alberto Massarelli. José Andrés Meola renuncia a su cargo de gerente. Se amplía el plazo de duración a 99 años. Se cambia el objeto social a: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, materiales, artículos y productos de limpieza, incluyendo el envasado de los mismos y la elaboración de fórmulas para su composición. b) servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. c) Obtener licencias y/o todo tipo de representaciones vinculadas al objeto de la sociedad. En consecuencia se reforman los artículos segundo, tercero y cuarto. Se cambia la sede legal a: Bolivia 1679, Departamento 2 de Capital Federal. Asume como gerente: Guillermo Jorge Solari quien fija domicilio especial en la sede legal, Darío Agustín Pandolfi, D.N.I. 24.750.678, autorizado por instrumento privado de fecha 10 de febrero de 2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 076. Libro N° 16.

N° 38.742

BUSINESS WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de cesión de cuotas número 225, Folio 611, Registro 378 de Capital Federal, del 27.04.2005, se reformó el Artículo Quinto del Contrato Social, relativo al Capital Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 4770, Autorizado en la escritura número 225, Folio 611, Registro 378, del 27.04.2005.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/05. Número: 050428148496/6. Matrícula Profesional N°: 4770.

N° 36.967

CAMINOS Y SENDEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonor María Passerino viuda 29/11/22 D.N.I. 1.100.634 domicilio real y especial en Jujuy 2162 3° piso departamento C Pcia. de Santa Fe y Karina Viviana Carballo soltera 13/11/79 D.N.I. 27.588.166 domicilio real y especial Mansilla 2437 Cap. Fed. ambas argentinas y comerciantes. 2) 27/4/05. 4) Mansilla 2437 Cap. Fed. 5) Locación contratación y prestación de servicios de autos de renta taxímetros ya sean los mismos de propiedad de la sociedad o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Karina Viviana Carballo. 10) 31/7. Mariela Perugini autorizada acta 27/4/05.

Autorizada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 38.692

CENTENARIO PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura del 29 de abril de 2005, folio 202, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Jorge Oscar Seguí, argentino, viudo de sus primeras nupcias de Noemí Adriana Galazzi, nacido, el 9 de agosto de 1953, empresario, Documento Nacional de Identidad 10.894.377 y C.U.I.L. 20108943778, domiciliado en Santo Tomé 2886, de esta Ciudad; don Ricardo Héctor Gil Valle, argentino, soltero, hijo de José Gil y Sara Valle, nacido el 22 de diciembre de 1948, contador público, Libreta de Enrolamiento 5.091.314 y C.U.I.T 20-05091314-8, domiciliado en Avenida San Juan 3404, quinto piso, departamento D, de esta Ciudad; don Sergio Ricardo Cohen, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura Chababo, nacido el 30 de julio de 1964. contador público, titular del Documento Nacional de Identidad 16.899.518 y C.U.I.T 20-16899518-8, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 2935, primer piso, departamento A, de esta Ciudad; don Ezequiel Darío Yoffe, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Judith Levy, nacido el 16 de marzo de 1970, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad 21.477.391 y C.U.I.T 20-21477391-1, domiciliado en Ciudad de la Paz 169, primer piso, departamento A, de esta Ciudad. don Luis Alberto Levy, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Gladys Schejtman, nacido el 15 de febrero de 1944, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad 4.435.199 y C.U.I.T. 20-04435199-5, domiciliado en Ciudad de la Paz 169, primer piso, departamento A, de esta Ciudad y doña Verónica Judith Levy, argentina, casada en primeras nupcias con Ezequiel Darío Yoffe, nacida el 21 de diciembre de 1970, arquitecta, Documento Nacional de Identidad 21.954.295, C.U.I.T.: 27-21954295-5, domiciliada en Ciudad de la Paz 169. primer piso, departamento A, de esta Ciudad. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera, o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones, y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. D) Administración: Mediante la Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; pudiendo especialmente actuar como fiduciario para la administración de fideicomisos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de 1 peso cada y con derecho a un voto cada una. Gerencia: 2 socios gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Luis Alberto Levy y Jorge Oscar Seguí, por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en Ciudad de la Paz 169, Primer Piso, departamento A. de ésta Ciudad; Prescinde Sindicatura. Representación: dos socios gerentes en forma conjunta. Domicilio: Ciudad de la Paz 169, Primer Piso, departamento A Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura número 45, pasada al folio 202, fecha 29 de abril de 2005.

Autorizada – Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429149727/9. Matrícula Profesional N°: 4038.

N° 39.186

CENTRAL QUESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Oscar Gómez, 51 años, argentino, casado, viajante de comercio, D.N.I. 10.960.394,

Córdoba 154, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Pablo Enrique Hirsch, 50 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I.: 11.038.396, Agüero 2163, Planta Baja, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "CENTRAL QUESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con Sede Social en Avenida Belgrano 940, 3° Piso, departamento "33", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: Comercialización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de productos alimenticios y sus relacionados; Importación y/o exportación de materias primas o mercaderías vinculadas con el objeto social. Capital: $ 6.000. Administración: Roberto Oscar Gómez y Pablo Enrique Hirsch; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/3/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.715

D.F.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/04/2005. Socios: Javier Fernando Yánez, 19/10/65, D.N.I. 17.873.779, argentino, casado, comerciante, domicilio Mariano Acha N° 4239, Capital Federal; Adrián Omar Loffreda, 22/04/58, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.300.372, domicilio Defensa N° 1567, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Rafael Sacks, 26/10/64, D.N.I. 17.108.660, argentino, casado, comerciante, domicilio calle Vidt N° 2180. Capital Federal y Mario Alberto Vallejos, 06/12/55, D.N.I. 11.717.833, argentino, casado, veterinario, domicilio Tres de Febrero N° 61, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "D.F.V. S.R.L." con domicilio y sede social: Avenida de los Incas N° 3206, Piso 6°, Unidad Funcional "A", C.A.B.A. Plazo: 50 años a partir de la Inscripción IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta mayorista y/o minorista, almacenamiento, distribución, comisión, representación, importación y exportación de productos zooterápicos, biológicos, alimentos, juguetes y todo tipo de accesorios para pequeños o grandes animales; y en general los destinados al consumo de clínicas, consultorios y/o comercios dedicados a la actividad veterinaria. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas en partes iguales entre los socios (300 cuotas cada socio). Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa gerente a Javier Fernando Yánez quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 28/04/2005.

Abogada – Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 26. Folio: 711.

N° 38.752

DENIM SPREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 19 de abril de 2005 factura N° 38.222. **Donde dice** dentro del texto Demin Sprex S.R.L. **debe decir** Denim Sprex S.R.L. Autorizado a suscribir la presente publicación por Instrumento privado de fecha 6 de abril de 2005. Autorizado José Luis Vicente Griseni.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 77. Folio: 811.

N° 38.758

DESARROLLOS DE ENTRETENIMIENTO INTERACTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Uribe, 26 años, D.N.I.: 26.644.751; Fernando Uribe, 29 años, D.N.I.: 24.788.505; argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Paroissien 2113, Capital Federal. Denominación: "DESARROLLOS DE ENTRETENIMIENTO INTERACTIVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: Creación, diseño, desarrollo e implementación de software de entretenimiento interactivo y sus soportes, así como su comercialización, distribución, licenciamiento y venta en el país y en el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: Sebastián Uribe, cm domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Adolfo Alsina 1535, departamento "803" Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 27 del 26/4/05, pasada por el Escribana Ana María Celsi, Registro 1459 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.720

EL MOLINO SET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 58 del 22/3/05 Folio 126 Registro Notarial 2001 de Capital Federal Jorge Benito Estévez, vendió, cedió y transfirió a Eduardo Gabriel Crimella la totalidad de las 2000 cuotas de capital de las que era titular. Marcelo E. Nardelli Mira, escribano conforme Escritura 58 del 22/3/05. Folio 126 Registro 2001 de Capital Federal.

Escribano – Marcelo E. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/05. Número: 050414127906. Matrícula Profesional N°: 4091.

N° 36.986

ELIAS HAMUI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 27/4/05. Martín Sion Hamui y Adolfo Eduardo Hamui, únicos socios resolvieron reconducir la sociedad por 99 años, ratificar en el cargo de gerente a Adolfo Eduardo Hamui con domicilio especial en Azcuénaga 511, Cap. Fed.; y reformar el artículo 4° así. Duración: 99 años. Y en virtud de la Res. Gral. de IGJ 20/2004 reformar el artículo 6°. Autorizada en el contrato de reconducción y reforma del 27/4/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 199. Libro N° 3.

N° 38.753

ESTABLECIMIENTO MACOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Nicolás Martillotto, Luis Marcelo Mannucci y Alberto Joaquín Ramón Coll, únicos socios de "ESTABLECIMIENTO MACOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Alberto Joaquín Ramón Coll, cede todas sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 6.000. a Nicolás Martillotto y Luis Marcelo Mannucci; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas sexta y décima tercera así: 6°) Administración: Será ejercida por ambos socios en forma conjunta. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia de Gerente y Modificación, Acto Privado del 26/4/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.714

ESTANCIA RINCON FLORIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del 3/5/2005, recibo número 36914 se consignó por error: 1) El domicilio de Sandra Fabiana Pigino en Migueletes 2176 siendo el correcto Migueletes 1617 tercer piso, departamento C de Capital. 2) Como Gerentes a Rodolfo Alberto Pigino, Sandra Fabiana Pigino y Valeria Andrea Pigino, siendo el único Gerente Rodolfo Alberto Pigino. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496, matrícula 4397. Autorización para publicar: Escritura 107 del 20/4/2005, Folio 383.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/05. Número: 050429150826/A. Matrícula Profesional N°: 4397.

N° 39.198

ETNIAS CASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación N° 38.259, B.O. N° 30.640 del 26/04/2005, Factura N° 0076-00038259, **Donde dice** "... Ramiro Eduardo Mazzeo cedieron ..." **debe decir** "...Ramiro Héctor Mazzeo cedieron ..." Dr. Gustavo Alejandro Roque Cultraro, T° 39, F° 613 CPACF Abogado autorizado por instrumento privado del 18 de enero de 2005.

Abogado – Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 39. Folio: 612.

N° 38.749

EVP GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eva Luisa Peralta Jara, 35 años, D.N.I.: 93.087.517; Dilma Francisca Peralta Jara, 38 años, D.N.I.: 92.964.848, ambas paraguayas, solteras, domiciliadas en Crámer 355, 7° Piso, departamento "3", Capital Federal; Zulma del Pilar González Díaz, 45 años, uruguaya, casada, D.N.I.: 92.676.550, Félix Olazábal 1830, Capital Federal; todas comerciantes. Denominación: "EVP GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Peinado de damas, así como la realización de permanentes, tinturas, baños de crema, manicuras, o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis, servicios de depilación y pedicuria. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación de productos, materias primas e insumos químicos necesarios para los servicios que presta Capital: $ 10.500. Administración: Zulma del Pilar González Díaz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Avenida Libertador 5676. Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594 Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 26/4/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.717

FARMETHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 25 de abril de 2005. Socios: la Sra. Roxana Andrea Fittipaldi, D.N.I. 18.497.401, de 39 años, casada, argentina, comerciante, C.U.I.T. N° 27-18497401-6, con domicilio en Pringles 1682 Martínez Buenos Aires; el Sr. Gustavo Alberto Oubiña, D.N.I. 17.713.303, de 38 años, casado, argentino, farmacéutico, C.U.I.T. N° 20-17713303-6, con domicilio en Pringles 1682 Martínez Buenos Aires, Denominación. "FARMETHOS S.R.L.". Sede Social y domicilio especial en: Capitán Ramón Freyre 1502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto. a) la explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, industrialización, envasamiento, combinación, distribución, permuta, consignación, marketing, promoción, y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas, y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico. b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete vacunatorio; d) Salones de belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Posee plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes, al mejor cumplimiento de su objeto. Ser proveedor del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 20. Capital: $ 50.000,00. Administración y representación: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Gerente: Gustavo Alberto Oubiña, Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Contador– Adalberto César Bellini

Legalización emitida por: Dr. Adalberto Cesar Bellini. Fecha: 26/04/05. Número: 269082. Tomo: 117. Folio: 227.

N° 38.707

FRIGORIFICO LAGO-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas — Cambio Domicilio Social — Modificación de Contrato: Por Escritura número 225 de fecha 26-4-05 al Folio 430, Leonardo Francisco Lagomaggiore y Pedro Manuel Martínez venden, ceden y transfieren a Mario Roberto Cristaldo nacido el 19-1-70, D.N.I. 25.047.116, casado, domicilio real en M. Lascano 268, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante; que acepta cuatro mil cuotas, dos mil cuotas de Lagomaggiore y dos mil cuotas de Martínez, equivalentes a cuatro mil Pesos de las cuotas y capital social de la misma. El precio de venta cesión y transferencia asciende a pesos cuatro mil. Por unanimidad resuelven modificar el artículo cuarto que queda reformado en lo siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil...". De común acuerdo entre los socios han resuelto modificar la Sede Social a la calle Emilio Castro 5122 de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los socios. Margarita Andrada autorizada por Esc. N° 225 del 26-4-05 al F° 430 Reg. N° 2061 ante escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Autorizada – Margarita Andrada

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 29/04/05. Acta N°: 169. Libro N° 52.

N° 39.177

GLOBAL SOURCING GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.728.246. Por Cesión de Cuotas del 28/4/05 hace saber que: Daniel Rodolfo Carta, titular de Mil Ochocientas (1800) cuotas sociales, vende, cede y transfiere Ochocientas (800) cuotas partes de valor nominal un peso cada una a Néstor Ricardo Arena y Alejandro Luis Seva, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes Doscientas (200) cuotas partes de valor nominal un peso cada una a Alejandro Luis Seva. Autorización por instrumento de cesión de cuotas de fecha 28/4/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 38.734

GRUPO ARKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 97 27/04/2005 Registro 1901 de Capital Federal. Socios: Gustavo Luis Moro, argentino, 17/2/61, DNI 14.468.484, CUIT 20-14468484-3, arquitecto, casado en 1ras. nupcias con Adela Aída Gómez, domicilio especial y real en Blas Parera 1551, piso 3°, departamento "14", Florida, Vicente López, Bs. As.; Fernando Enrique García Gonzalez, argentino, 25/9/49, DNI 11.770.851, CUIT 23-11770851-9, arquitecto, casado en 2das. nupcias con Lorena del Lino Llanos Ojeda, Alberdi 1846, Olivos, Partido de Vicente López, Bs. As., y María Cecilia Dagorret, argentina, 25/4/66, DNI 17.567.550, CUIL 27-17567550-2, arquitecta, soltera, domicilio especial y real en Blanco Encalada 1721, piso 9° departamento "H" Capital Federal. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede: Blanco Encalada 1721, Piso 9°, Departamento "H". Objeto: la refacción, construcción Proyecto, gerenciamiento, dirección de obra y comercialización en general de todo tipo de Inmuebles Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal. Gerencia. Gerentes: María Cecilia Dagorret y Gustavo Luis Moro. Duración: Término de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/03. Autorizada por escritura pública nro. 97, Folio 285 el 27/4/2005.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2005. Número: 050428149028/C. Matrícula Profesional N°: 3951.

N° 39.202

HAUS EDIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12/4/2005 con firmas certificadas, Registro Notarial 1690. So-

cios: Marcelo Alejandro Canton, DNI 18.454.322, nacido el 18/3/1967, argentino, soltero, CUIT 20-18454322-3, empresario y con domicilio en Suipacha 748, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Diego Javier Trivelloni DNI 18.404.394, nacido el 12/12/1966, argentino, soltero, CUIT 20-18404394-8, arquitecto y con domicilio en Perdriel 1454, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, al estudio, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de arquitectura, construcción y/o remodelación de edificios, casas, negocios y locales de carácter público o privado; realización de negocios relacionados con la construcción y/o remodelación de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de participación en licitaciones, asesoramiento en negocios y emprendimientos inmobiliarios y desarrollar cualquier otra actividad afín dentro del ramo de la arquitectura; compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Un gerente titular Marcelo Alejandro Canton. Un gerente suplente: Diego Javier Trivelloni, designados por un año. Representante legal, Gerente. Prescinde de sindicatura. Sede: Marcelo T. de Alvear 934, Piso 2°, Departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial de los Gerentes: Marcelo T. de Alvear 934, Piso 2°, Departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires. Mariana Testoni abogada, Tomo 63, Folio 946, autorizada conforme surge del contrato social constitutivo de HAUS EDIFICA SRL de fecha 12.4.2005 certificado ante la Escribana Liliana M. Romiser, Registro Notarial 1690, Capital Federal.

Mariana Testoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 63. Folio: 946.

N° 38.756

IDENTIDAD INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 20/4/05 (Factura 0058-00038313) Escritura Complementaria N° 164 del 26/4/05 por la que se modifican siguientes apartados del Artículo Tercero: a) agrega: a tal efecto podrá importar maquinarias, herramientas y producir, elaborar e importar materiales para la construcción. b) agrega que también podrá negociar valores mobiliarios. Nueva redacción de c): Consultora: En el ramo de la ingeniería y la arquitectura, podrá asesorar, gerenciar, planificar y evacuar consultas de programas y/o proyectos, como así también realizar locaciones de obra intelectual o de servicios en las diversas disciplinas técnicas a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, quedando excluido el desarrollo de las actividades previstas por las leyes números 20.488 y 23.187. Autorizado en Escritura N° 147 del 15/04/05 pasada al F° 568 del Registro 465 C.A.B.A.

Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 28/4/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 73.

N° 39.187

INDECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 18-4-05, pasada ante la escribana Mónica López Magallanes, al folio 44 del Registro 2021 de Capital Federal, a su cargo, resulta: Se modifica la cláusula cuarta del contrato social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Setenta Mil dividido en ciento setenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Eduardo Mesa ochenta y cinco mil cuotas y Enrique Héctor Vera ochenta y cinco mil cuotas". Firmante autorizada, por la escritura relacionada.

Escribana - Mónica M. López Magallanes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2005. Número: 050428148225/E. Matrícula Profesional N°: 4178.

N° 39.161

INDESAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Andrés Castelló, argentino, casado, DNI 4.437.037 Industrial nacido el 13 de julio de 1944 con domicilio en José Cubas 2994 de Cap. Fed. CUIT 20-04434037-3; Héctor Mayol argentino casado comerciante DNI 4.581.120 nacido el 12 de setiembre de 1941 con domicilio en M. Amoroso 940 de la localidad de Hurlingham Pcia. de Buenos Aires CUIT 20-04581120-5; Jorge Omar Gomez argentino casado comerciante nacido el 29 de octubre de 1957, con DNI 13.720.936 con domicilio en Almafuerte 3698 de la localidad de Santos Lugares Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-13720936-6 2) Constituida por instrumento privado el 27 de abril de 2005. 3) La sociedad se denomina INDESAM SRL. 4) Domicilio social Nogoyá 5179 de la Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de elementos y productos destinados a la seguridad y accesorios de base química, pudiendo asimismo explotar patentes de invención, marcas referidas a dicho objeto, ejercer representaciones, comisiones y mandatos. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) Duración tres años desde su inscripción. 7) Capital social $ 9.000 suscriptos de la siguiente manera Jorge Andrés Castelló 30 cuotas de $ 100. Héctor Mayol 30 cuotas de $ 100. Jorge Omar Gómez 30 cuotas de $ 100. 8) El ejercicio social cierra el 30 de marzo de cada año. 9) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta y durarán en el cargo por dos ejercicios. 10) Se designa socio gerente al Sr. Héctor Mayol, con domicilio legal en la sede social. Ricardo Carlos Castiglioni, autorizado por instrumento privado del 27 de abril de 2005.

Ricardo C. Castiglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 10. Folio: 361.

N° 38.725

INTERACTIVE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Ramos, DNI. 10.948.607, 51 años, maure 1957, Lanus, Prov. de Bs. As, Oscar Andres Serantes, DNI. 13.900.883, 45 años, 25 de Mayo 19611, San Fernando, Prov. de Bs. As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 28/4/05. 3) INTERACTIVE MARKETING S.R.L. 4) Juramento 5274, 5 piso, Departamento B, Cap. Fed. 5) Actividades promocionales, publicidad recreativa y de marketing. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 10.000 en cuotas de $ 1 cada una. 9) Administración, representación y firma a cargo de 1 mas gerentes, socios o no por todo el termino, en forma indistinta. 10) 30/4 de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Ramos, quien fija domicilio especial en Juramento 5274, 5 piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizado según Instrumento Privado del 28/04/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 38.747

KAINER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión: Escritura 490, folio 1333, 25/4/2005, Sandra Patricia Bason, vendió, cedió y transfirió a Darío Edgardo Delgado, argentino, 26/4/1964, comerciante, divorciado, Documento Nacional de Identidad 16.823.947 y CUIL. 20-16823947-6 las 250 cuotas que poseía. 2) Modificación artículo cuarto así: 4°) Capital Social de $ 50.000 dividido en 5000 cuotas de $ 10. Suscripción e integración Dario Edgardo Delgado, 250 cuotas; y Fernando Damian Kainer, 4750 cuotas. Socio Fernando Damian Kainer, da su conformidad con la cesión y continua en el cargo de gerente, con domicilio especial en Caaguazu 7106 de Capital Federal. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, DNI 4.265.989, por la empresa a publicar el presente edicto según escritura 490, folio 1333, registro 1215, escribano Diego Esteban Goses.

Autorizado - Alberto Pablo Rubinstein Manuilo

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 027. Libro N°: 4.

N° 39.168

KETSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 05/04/05, el Sr. Angel Ismael Sekzer, Cedió la totalidad de sus acciones a Juan Carlos Manzini, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/10/1927, DNI 4.335.563, CUIL 20-04335563-6, domiciliado en Teniente Fox 1035 Luis Guillén, Provincia de Buenos Aires, por $ 5.000, y renuncia al cargo de gerente. La Autorizada. Rosa Pereyra; por Inst. Priv. del 5/4/05.

Autorizada – Rosa Pereyra

Certificación emitida por: Ana María L. Nuñez. N° Registro: 1509. N° Matrícula: 3827. Fecha: 26/4/2005. N° Acta: 031. Libro N°: 22.

N° 36.953

KETSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 05/04/05, el Sr. Marta Catalina Waldman, Cedió la totalidad de sus acciones a Francisco Rubén Pendon, argentino, casado, nacido el 30/07/30, comerciante, DNI 5.129.578, CUIL 20-05129578-2, domiciliado en calle 33 N° 819 La Plata, Provincia de Buenos Aires, por $ 5.000, y renuncia al cargo de gerente. La Autorizada. Rosa Pereyra por Inst. Priv. del 5/4/05.

Autorizada – Rosa Pereyra

Certificación emitida por: Ana María L. Nuñez. N° Registro: 1509. N° Matrícula: 3827. N° Acta: 31. Libro N°: 22.

N° 36.950

LA CREPERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento privado del 20/4/05. Rodolfo San Emetrio DNI 20.993.443, cede, vende y transfiere 275 cuotas a favor de Matías Gómez, DNI 24.389.710, y 25 cuotas a favor de Gabriel Efraín Gómez. Autorizado: Ignacio Arzac autorizado por instrumento del 20/4/05 (cesión de cuotas).

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Felix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 87. Libro N°: 27.

N° 38.721

LUCK SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras María de los Angeles Martínez y Angela Ramirez Santacruz únicas socias de "LUCK SHOES S.R.L." resuelven: María de los Angeles Martínez, cede todas sus cuotas por el precio de $ 9.500 a Marianela Anahí Ramírez Espinola, 21 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 30.721.527, Cisneros 1342, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socia gerente. Las actuales socias resuelven designar gerente y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 10.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designada Gerente: Marianela Anahí Ramírez Espinola, con domicilio especial en Avenida General Paz 10.696, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 10/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.718

MAQUINAS Y COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-04-2005. Domingo Antonio Lopez vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1500 cuotas al señor Andrés Román Gómez Wearne, argentino, nacido el 20-03-78, soltero, empresario, DNI 26.473.534, CUIL 20-26473534-3, domiciliado en Bartolomé Mitre 2416, piso 2°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Se reforma el Artículo Cuarto. Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la garantía de los gerentes. Se designa gerente a Andrés Román Gómez Wearne y se ratifica al socio gerente César Gustavo Maglia; ambos fijan domicilio especial en Cachi 266, Ciudad de Buenos Aires. Se traslada la sede social a Cachi 266, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, autorizada en contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 26-04-05.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 127. Libro N°: 28.

N° 38.729

MIL HOJITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Ariel Aberle, DNI N° 16.124.443, argentino, empresario, casado, y Laura Silvia Fumbarg, DNI N° 16.821.061, argentina, empresaria, casada, ambos con domicilio en Domingo Faustino Sarmiento 1915, Florida, Pcia. de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 27/04/05; 3) MIL HOJITAS S.R.L.; 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. L. N. Alem 822, 4° Piso Cdad. de Buenos Aires; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Agropecuaria y Forestal: Prestación de servicios relacionados con la explotación agrícola, ganadera en general, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; explotación de todo tipo de actividades agrícolas en general, producción de todo tipo de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té, semillas, vitivinicultura, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones de aserraderos y viveros; compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la explotación forestal, tealera, agricultura, ganadería, avicultura, floricultura, forestación, viveros, venta, depósito, importación, exportación, y distribución de frutos del país y de productos alimenticios en general. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteo, locación, administración y cualquier tipo de contratos a títulos oneroso de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y clubes de campo. 3) Financiera: Mediante inversiones o aportes a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses financieros en general en toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, a corto o largo plazo, intervenir en la compra venta de títulos, acciones, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones, o fianzas. Quedan expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta y distribución de mercaderías y productos relacionados con los puntos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 20.000 8) uno o mas gerentes en forma individual, socios o no, quienes tendrán la representación legal de la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Eduardo Ariel Aberle, DNI N° 16.124.443, domicilio especial Av. L. N. Alem 822, 4° Piso de la Cdad. de Buenos Aires; 9) 31/12 de cada año. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Instrumento Privado del 27/4/05.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Corina V. Leoni. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 64. Folio: 787.

N° 38.732

MODELART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 28/4/05. María Nilce Mazó, argentina, casada, 16/6/78, D.N.I. 26.757.017, agente de viajes, Alsina 2130 PH 2, Florida, Pcia. de Bs. As. y Pilar Alicia Rodríguez, argentina, casada, 9/6/42, D.N.I. 4.497.492, empresaria, Caracas 1080, piso 5° unidad A, Cap. Fed. —99 años— objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de casas y/o clínicas de descanso, belleza y arreglo corporal, salud, relajamiento y bienestar personal. Organización de tours de descanso dentro o fuera del país —$ 10.000— 31/12, ambas gerentes. Domicilio Social y Especial Gerentes: Caracas 1080 piso 5° departamento A, Cap. Fed. Autorización en Instrumento Privado del 28/4/05.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 38.731

MOLINO MARICHELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerente: Daniel Fernando Marichelar, argentino, soltero, comerciante, 37 años, DNI 20.007.242. Socio: Salvador Marichelar, argentino, casado, comerciante, 74 años, LE 5.024.695. Socia: Lucia Rosario Spatafora de Marichelar, argentina, casada, comerciante, 63 años, todos con domicilio real en la calle Alberdi 167, Laboulaye, Prov. de Córdoba y con domicilio especial en la calle Alfredo Bufano 1867, Cap. Fed. 2) Constitución 22/04/2005. 3) MOLINO MARICHELAR S.R.L. 4) Alfredo Bufano 1867, Cap. Fed. 5) Elaboración y su comercialización de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales, en todas sus formas. b) Exportación e Importación de los productos antes mencionados. c) Explotación de establecimientos rurales; servicios agropecuarios de todo tipo. d) Ventas al por mayor, en comisión o consignación de productos agropecuarios. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. Socios: Gerente: 33.34%. Socio: 33.33%. Socia: 33.33%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/09. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 258 de fecha 22/04/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2005. Número: 270098. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 36.941

OPEN WORLD SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas instrumento privado 19/4/05: 1) Paola Ester Pintos, DNI 25.433.273; Alejandro Raznoznik, DNI 24.293.379 y Esther Noemí Pansa, DNI 21.441.169, ceden al socio Agustín Virginio Zabala, DNI 7.692.291, 50 cuotas y al socio Darío Fabián Rodolfo, DNI 24.293.177, 100 cuotas. 2) Queda ratificado como Gerente Darío Fabián Rodolfo. 3) Modificación Artículo. 4° Contrato Social: "El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en trescientas (300) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, o sea pesos un mil quinientos ($ 1.500) para cada uno de los señores Zabala y Rodolfo". 4) Cambio de sede social: calle Maipu N° 464, primer piso oficina "B" de esta Ciudad. Autorizada. Norma Ana Rosa Duran, DNI 2.742.585 en la nombrada cesión de cuotas del 19/4/2005. Buenos Aires 28/4/2005.

Certificación emitida por: Escribana Lidia N. P. de Botte. N° Registro: 1243. N° Matrícula: 2624. Fecha: 28/4/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 25.

N° 39.225

PALANGRE SAN MATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Arturo Cerone D.N.I. 12.123.082 12/3/56 domicilio real y especial Perú 440 3° Piso Departamento H Cap. Fed. y Leonardo Gustavo Procopio D.N.I. 25.379.018 2/5/76 domicilio real y especial Rosario 756 1° Piso Departamento B Cap. Fed. ambos casados argentinos y contadores 2) 21/4/05 4) Perú 440 3° Piso departamento H Cap. Fed. 5) Pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Procesamiento congelación y comercialización de productos del mar en todas sus formas, importación y exportación. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Leonardo Gustavo Procopio 10) 30/6. Mariela Perugini autorizada en acta del 21/4/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 38.693

PETROVOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento Privado del 02/03/2005; 1) Nora Beatriz Chinnici, D.N.I. 10.609.897 y Fernanda Natalia Borgia D.N.I. 27.668.812, cedieron el 100% del Capital Social, es decir 2000 cuotas sociales a los Sres. Miguel Norberto Coronel D.N.I. 27.516.303 y Juan Carlos Ramirez D.N.I. 20.710.182 por la suma de $ 950, como consecuencia se reforma el artículo cuarto; 2) Las Sras. Nora Beatriz Chinnici y Fernanda Natalia Borgia renuncian al cargo de gerente y se designa como Gerente al Sr. Miguel Norberto Coronel quien constituye domicilio en Tinogasta 2851, piso 3° Departamento "B" de C.A.B.A. Se reforma el artículo quinto de acuerdo a lo dispuesto por la R.G. I.G.J. 20/2004. 3) Se trasladó la sede social, a la calle Tinogasta 2.851 piso 3° Departamento "B" de C.A.B.A. Miguel Norberto Coronel. Gerente designado por instrumento Privado del 02/03/2005.

Gerente - Miguel Norberto Coronel

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 21/4/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 15.

N° 39.164

PROYECTOS E Y E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 49 de 18/4/2005, escribana Roxana M. Spadavecchia RN 1816. 2. PROYECTOS E Y E S.R.L. 3. Socios: Alberto Enrique Demarco, argentino, nacido 18/2/1951, DNI 8.461.719, casado en primeras nupcias con Graciela Mantovani, domicilio en Avenida Córdoba 1432, sexto piso, departamento "B" Capital Federal CUIL 23-08461719-9 y Olga Estela Zabaleta, argentina, nacida 6/12/1952, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Molinelli, DNI 10.613.124. CUIL 23-10613124-4, domicilio en Hipólito Yrigoyen 551, Pacheco, Pcia. Buenos Aires. 4) Objeto: compra, venta, fabricación, producción, alquiler, dentro y fuera del país fraccionamiento y representación, de aparatos y accesorios electrónicos, de computación, audio, vídeo, telefonía, alarmas, sensores y centrales, Explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras. Servicios: organización, asesoramiento, reparación, atención industrial y técnica de todo lo relacionado con los productos que comercialice, procesamiento de datos, prestación de servicios de instalación eléctrica, cableados de computación en todas sus etapas, asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones de áreas del sistema a nivel secundario, terciario y universitario y en idiomas. Importación y Exportación: de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales. 5) Plazo: 99 años. 6 Capital: $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 V.N c/u suscriptos: Alberto Enrique Demarco: 500 cuotas sociales o sea $ 5000; Olga Estela Zabaleta 500 cuotas sociales o sea $ 5000. 7 Cierre: 31/3 c/año. 8) La Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo de 1 Gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alberto Enrique Demarco, quien acepta el cargo. 9 Sede Social y especial del gerente: Avenida Córdoba 1432, Piso 6° departamento B Cap. Fed. Apoderada según Poder otorgado en la Escritura de constitución de sociedad y firma certificada en libro 40 ante Escribana Roxana M. Spadavecchia, titular RN 1816.

Elzabeth Monica Ambrosio

Certificación emitida por: Escribana Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 034. Libro N°: 40.

N° 38.745

RACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28-2-05 Horacio Brave cede a Alberto Antonio Malaver y Ramiro Zalazar 40 cuotas por partes iguales. Modifica artículo 5°. Autorizado Juan Matías Jimenez por escritura pública N° 33 del 28-2-05.

Autorizado – Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2005. Número: 196471. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 36.964

RED VELVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mónica Del Piano, argentina, nacida el 26-09-59, soltera, comerciante, DNI 13.735.257, CUIT 27-13735257-0, domiciliada en Combate de los Pozos 979, Ciudad de Buenos Aires; y Pedro Alberto Bercolano, argentino, nacido el 26-07-56, soltero, comerciante, DNI 12.205.144, CUIT 20-12205144-8, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Peron 1493 piso 3° departamento C, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 27-04-05. 3) RED VELVET SRL. 4) Castelli 19 piso 2° departamento D, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos; la compra, venta, y/o arrendamiento y concesión de espacios de publicidad de cualquier tipo en la vía publica, en instituciones, en medios gráficos audiovisuales, Internet y/o en todo otro medio o lugar creado o por crearse no prohibido por la ley. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse; creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. La compra, venta, importación y exportación de insumos, equipos, programas o materiales de cualquier tipo necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerentes a: Mónica Del Piano, quien fija domicilio especial en Castelli 19 piso 2° departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 27-04-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 28/4/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 28.

N° 38.728

TELECREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21 de abril de 2005, ante mí Escribana de esta ciudad al folio 203 del Registro 1284 a mi cargo; Jorge Eduardo Guarracino y Alejandro Santiago Canepa, modifican las cláusula cuarta del contrato social con el siguiente alcance: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 6.000 dividido en 6000 cuotas de un pesos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle. Jorge Eduardo Guarracino, suscribe 3000 cuotas y Alejandro Santiago Canepa, suscribe 3000 cuotas. y convienen: a) Establecer la sede social en Avenida Belgrano 1370, octavo piso, departamento A, de esta Ciudad. b) Designar Gerente a Jorge Eduardo Guarracino, argentino, soltero, nacido el 13 de septiembre de 1969 comerciante, con Documento Nacional de Identidad 20.908.463, CUIT 20-20908463-6, con domiciliado real en calle 20 número 1410, La Plata, Provincia de Bs. As. y especial en Avenida Belgrano 1370, octavo piso, A, Capital Federal; quién acepta el cargo designado. Por escritura pública del 11/4/05, ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, folio 203 del Registro 1284 a su cargo.

Vanesa Cecilia Perez

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 28/4/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 30.

N° 39.195

TEXTIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 6 de abril de 1988, Número 1545, Libro 89, de sociedades de responsabilidad limitada, por instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 2003, los señores Gladys Venanci Zarate Ocampo, por sí y en representación de sus hijos menores de edad Jesica Tamara Wiesemann y Zarate y Federico Matías Wiesemann y Zarate, Ingeborg Lotte Wiesemann y Borgwardt, Dorotea Ursula Clara Wiesemann y Borgwardt, Johanna Ilse Borgwardt, María Feurer, en su totalidad y Juan Hans Loris, en forma parcial, cedieron sus cuotas sociales a Roberto Juan Loris por el precio total de ciento veintiocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos; y por acta del 25 de setiembre de 2004, los actuales socios Roberto Juan Loris y Juan Hans Loris, elevaron el capital a quince mil pesos y designaron socio gerente a don Roberto Juan Loris con domicilio especial en Avenida del Tejar número 2489, departamento C, Capital Federal, modificando las cláusulas cuarta y quinta del estatuto Autorizada: Notaria Silvia Rosa Enseñat. Adscripta al Registro 95, de Vicente López. Carnet 4809, Florida, Partido de Vicente López, trece de abril de dos mil cinco. Autorizada para suscribir el presente por el citado Instrumento Privado de fecha 15 de diciembre de 2003.

Notaria - Silvia Rosa Enseñat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/4/2005. Número: FAA01936252.

N° 39.199

VIA PUBLICA ESTRATEGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/1/05. Cesión la totalidad de las cuotas de Alfredo Miguel Hussey y Hugo Oscar Lutz a favor de Andrea Laura Bucciero, argentina, soltera, nacida el 1/3/73, DNI 23.292.455, Licenciada en publicidad, Maure 2941, Cap. Fed.; y Verónica Marcela Bucciero, argentina, divorciada, nacida el 25/9/71, DNI 22.431.060, Maure 2941, Cap. Fed.; Renuncia de Alfredo Miguel Hussey y Hugo Oscar Lutz al cargo de gerente. Ratificación de Andrea Laura Bucciero y Verónica Marcela Bucciero al cargo de gerente, ambas con domicilio especial en la calle Maure 2941 Cap. Fed. Reforma artículo 4°. Capital: $ 6.000. Andrea Laura Bucciero, gerente designada por instrumento privado del 19/1/05.

Certificación emitida por: Clementina Casco. N° Registro: 1286. N° Matrícula: 2955. Fecha: 22/4/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 29.

N° 38.730

WIN TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 08 de octubre de 2003, Natividad Carmen Siso cedió y transfirió 135 cuotas de la que es titular de la sociedad WIN TV S.R.L, con domicilio en J. A. Cabrera 3835, sexto piso, departamento A, de esta Ciudad, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 24 de marzo de 2003, bajo el número 2233, del Libro 117, tomo de SRL en las siguientes proporciones: 4 cuotas a María Alejandra Heyman y 134 cuotas a Pablo Víctor Muszalski. Luz Cecilia Bruyere, Apoderada de la sociedad WIN TV S.R.L, según instrumento privado de fecha 8 de octubre de 2003, con firmas certificadas ante la escribana de Capital Federal Romina V. Navas Adscripta al Registro 1776 mediante acta 64 de fecha 8 de octubre de 2003, libro de requerimientos Número 1.

Apoderada - Luz Cecilia Bruyere

Certificación emitida por: Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 28/4/2005. N° Acta: 80. Libro N°: 5 Reg 71.870.

N° 39.165

WIRELESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 39 del 28/4/05, Reg. 83; Jorge Carlos Verone, cedió 34 cuotas a Rubén Horacio Pellegrini, nacido 28/2/44, empresario, DNI 7.741.464, domicilio Avda. Independencia 4161, piso 9, departamento D. Cap. Fed.; y 66 cuotas a Alberto Armando Pérez Aci, nacido 27/8/38, Licenciado en Comercialización, DNI 4.273.289, domicilio Ricardo Gutiérrez 1437, piso 2, departamento B. Olivos, Pcia. Bs. As.; Silvio Pini cedió a Sergio Arturo Rodríguez Oneto, nacido 8/7/50, abogado, DNI 8.406.692, domicilio Cervantes 723, Boulogne Pcia. Bs. As. 34 cuotas. Jorge Carlos Verone renunció como gerente. Designan gerentes a Silvio Pini y Alberto Armando Pérez Aci. Trasladó su domicilio a Sarmiento 1562, piso 7, departamento 5, Cap. Fed., donde fijaron domicilio especial los gerentes. Se modificaron artículos 1, 4 y 6 del contrato social; todos son argentinos, casados. Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366, autorizado en escritura 39 del 28/4/05.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2005. Número: 050429149385/E. Matrícula Profesional N°: 2366.

N° 38.698

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LERCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento del 5-4-05 aumentó el capital a $ 12500. Modifica artículos 5° y 6°. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura N° 34 del 5-4-05.

Autorizado - Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 196469. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 36.962

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

"De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Título III Dirección y Administración - Artículo N° 9 del Estatuto de ACH S.A. cuyo texto quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo. – Garantía: Los directores, para asumir sus funciones, deberán constituir una garantía de desempeño en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados a la orden de la sociedad en entidades financieras o cajas de valores; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. El monto de la garantía a constituir por cada director será como mínimo de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente en moneda extranjera; o el importe superior que fije la asamblea ordinaria. Las garantías deberán mantener su exigibilidad hasta que hayan transcurrido tres años del cese de desempeño del director respectivo. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente ese plazo".
Presidente designado bajo Acta de Asamblea N° 12 de fecha 25/04/2005.
Presidente - Osvaldo E. Baglioni

Certificación emitida por: Dra. María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 179. Libro N° 27.
e. 4/5 N° 39.215 v. 10/5/2005

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL N° 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL N° 4 "ESTANISLAO SEVERO ZEBALLOS", sita en Avenida Rivadavia 4950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los Señores Asociados, que cumpliendo con el Artículo 38 de los Estatutos, el día 16 de mayo de 2005 a las 8 y 30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio N° 89, comprendido entre el 1° de marzo de 2004 y el 28 de febrero de 2005, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección de: Presidente por dos años (por finalización de mandato).
Secretario por dos años (por finalización de mandato).
Tesorero por dos años (por finalización de mandato).
Secretario de Actas por dos años (por finalización de mandato).
6 (seis) Vocales Titulares por dos años.
4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año.
3 (tres) Revisores de Cuentas por un año.
3°) Nombrar socios Honorarios: Erminia Benitez
4°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 16 de mayo de 2003.
Presidente - Liliana Fariña

Certificación emitida por: Horacio Colman Lerner. N° Registro: 243. N° Matrícula: 1841. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 22. Libro N° 20.
e. 4/5 N° 36.938 v. 4/5/2005

ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA 21

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA 21 (Personería Jurídica N° 1754) convoca, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de junio a las 10 horas, en la Avenida Iriarte 2056 de Capital Federal (Sede del club Sportivo Barracas), con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Asociado a efectos de presidir el acto.
2°) Elección de dos Asociados a los efectos de suscribir el acta respectiva.
3°) Motivo del llamado fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio contable 2003-2004, que finalizara el 31/07/04.
5°) Elección de los Miembros del Consejo Directivo y de los integrantes de la Junta Fiscalizadora de Cuentas para el período 2005-2009.
Se hace saber que: A) A los efectos de poder participar en la Asamblea, los Asociados deberán exhibir el documento de identidad y tener sus obligaciones sociales pagas hasta el mes de mayo de 2005 inclusive, o haber suscripto el plan de regularización de deuda con la entidad Mutual. B) Se fija como fecha máxima para regularizar la situación de los morosos el día 30 del mes de mayo de 2005, hasta las 18 hs. C) El padrón de Asociados y la documentación que mencionan en los artículos 32 y 34 del Estatuto se encontrarán a disposición, con la antelación estatutaria, en la Mutual sita en la Av. Iriarte 3463, en el horario de 16 a 19:00 horas. D) Se hace saber que en el caso de no lograrse el quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados presentes conforme lo establecido en el artículo 37 del Estatuto. E) Las listas de los candidatos deberán presentarse a más tardar el día 12 de mayo de 2005, en la sede de la Mutual antes indicada a los efectos de poder cumplimentar con su oficialización en, caso de corresponder, con la antelación prevista en el art. 41 (Conf. Título XII del Estatuto de la entidad). F) Para integrar y presidir la Junta Electoral se hace saber que ha sido designada la Sra. Ilda Chamorro.

NOTA: El Presidente y el Tesorero acredita por acta de asamblea F. N° 30 del 10 de junio de 2001. El Secretario acredita por acta de asamblea n° 39 del 7 de diciembre de 2002 corresponde.
Presidente - Guillermo Villar
Secretaria - Ana Fariña
Tesorera - Ilda Chamorro

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 66. Libro N° 81.
e. 4/5 N° 36.994 v. 4/5/2005

AUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUDIO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2005, a las 10 hs., en la sede social sita en la calle Monroe 2967, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo a lo prescripto por el art. 275 de la citada norma legal, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.

Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19550.
Hernán O. Pacchiele Presidente designado por asamblea general ordinaria del 21/4/04.
Presidente – Hernán O. Pocchiele

Certificación emitida por: Rubén Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 23. Libro N° 26:
e. 4/5 N° 39.160 v. 10/5/2005

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 26/05/05, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Renovación de los cargos del Directorio de la Empresa.
4°) Ampliación del Capital.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente - Miguel Angel Martínez

Designado por Acta del 29/7/02.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 4696. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 175. Libro N° 46.
e. 4/5 N° 37.034 v. 10/5/2005

"C"

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2005 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
7°) Consideración del presupuesto de gastos y recursos, que incluye inversiones en bienes de uso.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, Piso 1°, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 24 de mayo de 2004.
Presidente - Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: Martocci María Fernanda. N° Registro: 164. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 15. Libro N° 14.
e. 4/5 N° 39.158 v. 10/5/2005

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2005, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - Ricardo José López Champané

Designado con el Acta de Asamblea Ordinaria N° 34, de fecha 9/6/2004, de elección de Directores y con el Acta de Directorio N° 239, del 9/6/2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. N° Registro: 30. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 132 . Libro N° 33.
e. 4/5 N° 14.192 v. 10/5/2005

CYPE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CYPE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas en Avenida de Mayo 605, piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de sede social.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004. Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias.
4°) Resultados del Ejercicio.
5°) Designación del Directorio.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 19/05/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 11 a 18 hs.
Convoca el presidente del Directorio electo el día 19 de marzo de 2004.
Presidente - Virginia P. Alonso

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente N° Registro: 1985. N° Matrícula: 4819. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 013. Libro N° 03.
e. 4/5 N° 38.754 v. 10/5/2005

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 24 de mayo de 2005 a las 12 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2004.
3°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2004.
6°) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2004, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2004, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea N° 22 del 27/05/2004, y Acta de Directorio N° 105 del 27/05/2004.

Presidente - Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 006. Libro N° 105.

e. 4/5 N° 14.190 v. 10/5/2005

"M"

MAISON POUGET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAISON POUGET S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 2005 en el domicilio de la calle Av. Belgrano 680 piso 4°, Capital Federal a las 12 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial N° 06, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de esta Asamblea. Remuneración al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y suplentes.

Firma Eugenio Pascual Marinaro, director por Asamblea Ordinaria del 27/5/2004, y vicepresidente por Acta de Directorio.

Vicepresidente - Eugenio Marinaro

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 078. Libro N° 001.

e. 4/5 N° 37.027 v. 10/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Dima Sociedad de Hecho C.U.I.T. 30-69840689-1 domic. Av. Cordoba 3471 Cap. vende a Promesa S.A.C.I.F. e I. C.U.I.T. 30-50078112-9, domic. Larsen 3360 Cap. Garage Comercial AV. CORDOBA 3471, CAP. libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio partes reclamo Ley nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 37.005 v. 10/5/2005

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Luis A. Quintana representado por José M. Dezila según poder escritura n° 5 fecha 7 de enero 2004 ambos con domicilio en Pte. Perón N° 1617 5° J Cap. Fed. vende a Sebastián H. Tallerico domicilio en Av. de Mayo n° 468 10° B Ramos Mejía Bs. As. su negocio del rubro com. minorista golosinas envasadas locutorio sito en la AV. CORRIENTES N° 2198 CAP. FED. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 39.185 v. 10/5/2005

El señor Raúl Horacio Vera (D.N.I. 7.752.064) domiciliado en Estanislao del Campo 290, Barrio 1, Aeropuerto Ezeiza, Provincia de Bs. As. vende a Teofilo Jorge Pardo (D.N.I. 4.583.870) domiciliado en Planes 1056, Capital Federal el fondo de Comercio destinado a Garage y guardacoches sito en la AVENIDA RIVADAVIA 5442 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Avenida Rivadavia 5442 de Capital Federal.

e. 4/5 Nº 37.016 v. 10/5/2005

Dock West S.R.L. domiciliado en Av. Nazca 55 Capital Federal, transfiere fondo de comercio Restaurant cantina, casa lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, local de baile clase "C" Act. Comp. domiciliado en AV. NAZCA 55, a Golfar S.R.L. con domicilio Av. Nazca 55. Reclamos de ley Av. Nazca 55 Capital Federal.

e. 4/5 Nº 36.958 v. 10/5/2005

Se avisa que Fandi, Silvia y Nicotera Pablo S. Hecho con domicilio en Av. Warnes 376, Cap. Fed. transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio del Locutorio de la AV. WARNES 376 CAP. FED. al Sr. Nicotera, Pablo Martín, domiciliado en Cavour 4200, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley Warnes 376 Cap. Fed.

e. 4/5 Nº 36.937 v. 10/5/2005

"C"

Se avisa que Huapango SRL con domicilio en Cuenca 4217 Bs. As., transfiere a Huapango SA con domicilio en Cuenca 4217 Bs. As., el local sito en CUENCA 4217 Y PAREJA 3181 habilitado para el rubro elaboración y venta de pastas frescas, depósito y venta de productos alimenticios envasados con oficinas complementarias de la actividad, por Expediente N° 225975/69. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 4/5 Nº 37.028 v. 10/5/2005

"S"

Ana María Garibotto D.N.I. N° 5.570.143 domiciliada en San Martín 1107 Capital, y Ana María Ferro D.N.I. 6.034.166 domiciliada en Arias 2322 Capital comunican que la venta anunciada N° 68.111 del 14 al 18/03/2005, (604291),Oficina de Prest. de Serv. Urbana, Suburbana, Internet, Telex y Fax (604292) Correo Privado (recepción de correspondencia), TELECOM, sito en SAN MARTIN 1107, ha quedado sin efecto, resultando como nuevas adquirentes María Soledad Ruíz Blanco D.N.I. 26.364.956 y María de las Mercedes Ruíz Blanco D.N.I. 28.505.323, domiciliadas en Arias 2322 Capital. Reclamos de Ley Florida 939 4° B Capital.

e. 4/5 Nº 39.196 v. 10/5/2005

"T"

Hernán Carlos Alejandro Grand Poncet, martillero público, con domicilio en calle Cochabamba 360, Capital Federal, avisa: Que Antonia Nydia Rubio de la Hoz, con domicilio en calle Tacuarí 749, Cap. Federal transfiere el Fondo de Comercio de (700110) Hotel sin servicio de comida, ubicado en TACUARI 749, PLANTA BAJA, PISO 1°, 2° Y 3°, a Hugh James Ryan con domicilio en calle Cochabamba 368, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cochabamba 360, Capital Federal en el término legal.

e. 4/5 Nº 37.026 v. 10/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACASO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 23/3/05, ha quedado conformado nuevo Directorio: Presidente: Carmen María de la Paloma Loewenthal. Directora Titular: María de la Macarena Lozano Loza y Director Suplente: Carlos Alfonso Marinaro, quedando como únicos miembros actuales, habiendo cesado en sus funciones Ricardo Urbano Siri, Felipe M. Castro Cranwell y María Eugenia Picasso Achával. Por reunión de Directorio del 28/3/05 se ha resuelto el cambio de la sede social a Juncal número 691, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, en donde a su vez los nuevos Directores han constituido domicilio especial.

Carmen María de la Paloma Loewenthal, Presidente del Directorio electo según Acta del 23/3/05.

Presidente - Carmen María de la Paloma Loewenthal

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 27/4/05. Nº Acta: 147. Libro Nº 28.

e. 4/5 Nº 37.011 v. 4/5/2005

AERO 2000 S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 21/4/2005 se resolvió por unanimidad fijar la sede social de la misma en la calle Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 21/4/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2005. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 4/5 Nº 39.193 v. 4/5/2005

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Comunica que el Directorio en su reunión del 15/4/05 aprobó el cambio de sede social a Avenida Corrientes 415, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horacio G. Scapparone, Presidente. El presidente ha sido designado por Acta de Directorio del 6/12/04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 20/4/05. Nº Acta: 163. Libro Nº 262.

e. 4/5 Nº 39.230 v. 4/5/2005

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Comunica que la Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 4/4/05 designó como Director Titular al señor Antonio José Altieri, DNI 10.399.086 quien constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 415, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horacio G. Scapparone, Presidente. El presidente ha sido designado por Acta de Directorio del 6/12/04.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 20/4/05. Nº Acta: 162. Libro Nº 262.

e. 4/5 Nº 39.226 v. 4/5/2005

"C"

CALAFATE PARQUE HOTEL Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 10/1/2005, protocolizada por Escritura Pública Nº 219, Folio Nº 1675, Registro Nº 1481 de Capital Federal, del 4/4/2005 se ha resuelto fijar el domicilio legal en la calle Thames 1368, Capital Federal.

Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 219, Registro Nº 1481 de Capital Federal, del 4/4/2005.

Apoderado - Hugo Antonio Mir (12/8/2003, N° 11326, L° 22, T° de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 25/4/05. Nº Acta: 94. Libro Nº 48.

e. 4/5 Nº 37.023 v. 4/5/2005

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2005 aprobó la designación por un período de un ejercicio a los señores Alejandro Estrada y Roberto Gabriel Rivero como Directores independientes y a los Sres. Emilio F. van Peborgh, Jorge Antonio Bennett Urrutia, Juan Luis Poblete Bennett, Manuel María Benites, Philippe Coens, Cristián Pérez Moore, Mauricio Cortés Heyermann, Luis Ernesto Beneitez, Philippe Rainero, Javier Ignacio Vilariño y Jorge Luis Pérez Alati como directores no independientes. En la reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2005 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Emilio Federico van Peborgh con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Manuel María Benites con domicilio constituido en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Jorge Antonio Bennet Urrutia, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Juan Luis Poblete Bennet, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Alejandro Manuel Estrada, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Philippe Coens, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; y Roberto Gabriel Rivero, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Cristián Pérez Moore, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Mauricio Cortés Heyermann, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Luis Ernesto Beneitez, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Philippe Rainero, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Javier Ignacio Vilariño, con domicilio constituido en Avda. del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Luis Pérez Alati, con domicilio constituido en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2005. Tomo 75, Folio 638.

Abogado/Autorizado - Sebastián Luegmayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 75. Folio: 638.

e. 4/5 Nº 39.192 v. 4/5/2005

CHINA Sociedad en Comandita por Acciones

IGJ 270042. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/4/2005 prescindió de la sindicatura.

Luis V. Costantini, DNI 4.300.686, San Martín 686, C.A.B.A., autorizado por escritura pública 72, Folio 248 del 28/4/2005 ante el Escribano Guillermo F. Ríos, Registro 654 de la C.A.B.A.

Luis V. Costantini

Certificación emitida por: Esc. Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 28/4/05. Nº Acta: 184. Libro Nº 40.

e. 4/5 Nº 39.191 v. 4/5/2005

CIAMEX ARGENTINA S.A. (En liquidación)

Avisa que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2/2/2005 se resolvió disolver la sociedad por falta de actividad desde su constitución.

Liquidadora: Silvia Zangaro, libros y domicilio especial del Liquidador: Acuña de Figueroa 156, Planta Baja "C", Capital. Autorizada por Escritura 54 de fecha 2/3/2005, contadora Aurora Mancini.

Autorizada - Aurora Mancini

Certificación emitida por: Escribano Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 22/4/05. Nº Acta: 6. Libro Nº 29.

e. 4/5 Nº 39.153 v. 4/5/2005

COTRESC S.A.

Por escritura 151 del 28/4/2005, Fº 425, Registro Notarial 652, Cap. Fed. COTRESC S.A. protocolizó el Acta de Asamblea de accionistas por la cual se designó el siguiente Directorio: Director Titular: Walter Edicio Soto; Director Suplente: Susana Beatriz Cocca, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 615, piso 10º, oficina "H", Cap. Fed.

La firmante del presente es apoderada de la sociedad según poder especial del 28/4/2005, escritura 151, Fº 425, Registro Notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada - María F. Moussou

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/4/05. Nº Acta: 139. Libro Nº 31.

e. 4/5 Nº 39.181 v. 4/5/2005

COTRESC S.A.

Por escritura 151 del 28/4/2005, Fº 425, Registro Notarial 652, Cap. Fed. COTRESC S.A. protocolizó el Acta de Asamblea de accionistas por la

cual: a) Establece nueva sede social en Av. Belgrano 615, piso 10º, Oficina "H", Cap. Fed.
La firmante del presente es apoderada de la sociedad según poder especial del 28/4/2005, escritura 151, Fº 425, Registro Notarial 652 de Cap. Fed.
Apoderada - María F. Moussou

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/4/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 31.
e. 4/5 Nº 39.182 v. 4/5/2005

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/4/05 designó como Director Titular al señor Antonio José Altieri, DNI 10.399.086 quien constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 415, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Presidente ha sido designado por Acta de Directorio del 27/10/04.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 20/4/05. Nº Acta: 167. Libro Nº 262.
e. 4/5 Nº 39.228 v. 4/5/2005

ELORZA CEREALES S.A.

ELORZA CEREALES S.A. Cambio de sede social: Escritura 77, Folio 279 del 13/4/2005, Registro Notarial 568. Domicilio anterior: Agüero 1229, quinto piso, Departamento "D", CABA. Nuevo domicilio: Alicia Moreau de Justo 1050, tercer piso, oficina 20, CABA.
Verónica Adriana Monsalvo, DNI 23.681.710, apoderada según escritura 77, Folio 279 del 13/4/2005, Registro Notarial 568 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 27/4/05. Nº Acta: 104. Libro Nº 27.
e. 4/5 Nº 39.190 v. 4/5/2005

ESPANSIONE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/7/04 se aprobó: 1) La renuncia de la Presidente Martha Andrea Guic y del Director Suplente Enrique Alfonzo designándose: Presidente a Gustavo Sergio Ramírez y Directora Suplente a María Florencia del Sol Sáenz Santa María. Aceptaron sus cargos. 2) Cambio de la sede social al domicilio de la calle Vidt 2161, 5º piso, Cap. Fed. Ambos Directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 14/7/04.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 4/5 Nº 38.748 v. 4/5/2005

ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA S.A.

AVISO DE NOMBRAMIENTO/ CESACION DE ADMINISTRADORES

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 14/3/2000 se fija el número de Directores en uno Titular y uno Suplente, proponiendo como titular al Sr. Vilariñó Eduardo y como Suplente a la Sra. Patricia Victoria Rubio, ambos cargos por el término de un ejercicio. Los Directores aceptan sus cargos en dicha Asamblea y constituyen domicilio especial (art. 256) en Azcuénaga Nº 688, piso 2º, C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 8 del 15/3/2000 se distribuyen los cargos electos en la Asamblea Nº 1. Cesan en sus cargos el señor Miguel Angel Tempesta como Presidente y la Sra. Patricia Victoria Rubio, como Director Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 1 del 14/3/2000.
Presidente - Raúl Eduardo Vilariño

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 27/4/05. Nº Acta: 032. Libro Nº 33.
e. 4/5 Nº 39.223 v. 4/5/2005

ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA S.A.

AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 10/2/05: a) Es necesario realizar un cambio de sede social designándose como tal la siguiente: Maipú 267, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que no corresponde la reforma del estatuto de la sociedad ya que en el contrato constitutivo de ésta sólo se determina la jurisdicción en esta ciudad y expresamente se faculta al Directorio para efectuar dichas modificaciones.
Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 1 del 14/3/2000.
Presidente - Raúl Eduardo Vilariño

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 27/4/05. Nº Acta: 034. Libro Nº 33.
e. 4/5 Nº 39.221 v. 4/5/2005

ESTABLECIMIENTO LA VICTORIA S.A.

AVISO DE NOMBRAMIENTO/CESACION DE ADMINISTRADORES

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 10/2/2005 se renuevan autoridades, proponiendo como Titular a la Sra. Patricia Victoria Rubio, y como Director Suplente a la Sra. Silvina Victoria Vilariño, ambos cargos por el término de un ejercicio. Los Directores aceptan sus cargos en dicha Asamblea y constituyen domicilio especial (art. 256) en Maipú 267, piso 6º, C.A.B.A. Cesan en sus cargos el Sr. Vilariño Eduardo, como Presidente y la Sra. Patricia Victoria Rubio como Directora Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 1 del 14/3/2000.
Presidente - Raúl Eduardo Vilariño

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 27/4/05. Nº Acta: 033. Libro Nº 33.
e. 4/5 Nº 39.224 v. 4/5/2005

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

Hace saber que por resolución de la Asamblea de accionistas de fecha 23 de febrero de 2005, se designó como Directores Titulares a los Sres. Daniel Barcena, Germán Sapia y Marcelo Bellotti y al Sr. Roberto Guaresti como Director Suplente. Los Directores designados han fijado domicilio especial en la calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 23 de febrero de 2005, obrante a folios 66, 67, 68, 69 y 70 del Libro Nº 1 de Actas de Asambleas, rúbrica Nº C9474 y Acta de Directorio de fecha 9 de marzo de 2005, obrante a folio 48 del Libro Nº 3 de Actas de Directorio de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A., rúbrica Nº 2285-03.
Presidente - Daniel Barcena

Certificación emitida por: Escribano Público Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 26/4/05. Nº Acta: 196. Libro Nº 21.
e. 4/5 Nº 39.232 v. 4/5/2005

"G"

GERLING GLOBAL REASEGUROS S.A.

Por escritura 106 del 18/4/2005, Folio 332, pasada por ante mí, titular del Registro 310 de Capital Federal, en Asambl. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 28/2/2005 resolvieron: Disolver anticipadamente a GERLING GLOBAL REASEGUROS S.A. y designar como liquidador a Ariel Alejandro Recchini.
Autorizado por esc. 106 del 18/4/2005, Folio 332, Registro 310 de Capital Federal.
Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/05. Número: 050427145989/5. Matrícula Profesional Nº 3482.
e. 4/5 Nº 38.743 v. 4/5/2005

GFL INVERSORA S.R.L.

RPC 11.1.2005, bajo el N° 349, Libro 121, Tomo de S.R.L. Comunica que según reunión de socios del 27/4/2005 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo F. Labala como Gerente de la sociedad.
Autorizado por reunión de socios de fecha 27/4/2005.
Abogada - Florencia Hardoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 73. Folio: 587.
e. 4/5 Nº 38.746 v. 4/5/2005

"H"

HSBC CHACABUCO INVERSIONES (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/11/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente, David C. Budd; Vicepresidente Christopher G. Levy; Director Titular Lincoln McMahon. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 701, piso 27, Capital Federal.
Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1097, del 26/4/05 pasada al folio 4315 de Registro 15 de Capital Federal.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/4/05. Nº Acta: 42. Libro Nº 125.
e. 4/5 Nº 37.002 v. 4/5/2005

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher G. Levy; Vicepresidente Lincoln D. McMahon; Director Titular Pablo D. Fernández Acuña; Directores Suplentes Miguel A. Estevez, Marta I. Gómez de Orona. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Capital Federal.
Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1096 del 26/4/05 pasada al folio 4308 de Registro 15 de Capital Federal.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/4/05. Nº Acta: 41. Libro Nº 125.
e. 4/5 N° 36.997 v. 4/5/2005

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/10/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher G. Levy; Vicepresidente 1º Lincoln D. Mc Mahon; Vicepresidente 2º Cynthia Valko; Directores Titulares Carlos M. Guevara, Diego Garrido; Directores Suplentes Pablo D. Fernández Acuña, Marta I. Gómez de Orona, Joseph Gilmour, Carol Rugg. Los Directores Christopher G. Levy, Lincoln D. Mcmahon, Carlos M. Guevara, Pablo D. Fenéndez Acuña y Marta I. G. de Orona constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Capital Federal. Los Directores Cynthia Valko, Diego Garrido, Joseph Gilmour y Carol Regg constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal.
Alberto Vadell, autorizado por escritura número 1095 del 26/4/05, pasada al folio 4301, de Registro 15 de Capital Federal.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 39. Libro N° 125.
e. 4/5 Nº 37.003 v. 4/5/2005

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/10/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente Christopher G. Levy; Vicepresidente 1° Lincoln D. Mc Mahon; Vicepresidente 2º Cynthia Valko; Directores Titulares Andrés Hammar, Diego Garrido; Directores Suplentes Carlos M. Guevara, Miguen A. Estévez, Joseph Gilmour, Carol Rugg. Los Directores Christopher G. Levy, Lincoln D. Mcmahon, Carlos M. Guevara, Andrés Hammar y Miguel Angel Estévez constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 701, piso 27, Capital Federal. Los Directores Cynthia Valko, Diego Garrido, Joseph Gilmour y Carol Regg constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal.
Alberto Vadell autorizado por escritura número 1094 del 26/4/05 pasada al folio 4295 de Registro 15 de Capital Federal.
Autorizado - Alberto Vadell

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 40. Libro N° 125.
e. 4/5 N° 37.004 v. 4/5/2005

"M"

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

Aprobó nuevo Directorio societario: Presidente: William Richard Brown; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Boucher; Titular: Ana María Socchi; Suplentes: Susana Margarita Negri y Alberto Luís Rodríguez Prieto.
José Mangone autorizado en acto privado Asamblea 8/10/04.
Autorizado - José Mangone

Certificación emitida por: Héctor E. Lanzoni. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1525. Fecha: 29/4/05. N° Acta: 089. Libro N° 149.
e. 4/5 N° 38.727 v. 4/5/2005



"N"

NETWORK CONSULTING GROUP S.A.

Se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 25/1/05 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Alberto Ader; Vicepresidente: Daniel Eduardo Mark; Directores Titulares: Javier Jorge Diez, Félix Massun; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel; todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 942, piso 7, Ciudad de Buenos Aires a excepción de los señores Massun y Pinnel, quienes constituyen domicilio en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal.
Martín Alberto Fandiño, autorizado por Asamblea del 25/1/05, transcripta a fojas 28/29 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 11/1/02 bajo el Nº 86.807-01.
Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/05. Tomo: 67. Folio: 192.
e. 4/5 N° 38.712 v. 4/5/2005

NEWPROD S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 8-4-05 NEWPROD S.A.I.C., con sede social en Monroe 1378, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 14670 del Libro 19, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 04-12-02, comunica por un día que fue aceptada la renuncia presentada al cargo de Director por el señor Tomás Federico Florian. Asimismo se comunica que han sido designados Directores Titulares los señores Claus Gerhard Zieler, DNI 94.000.080, Hans Peter Friedrich Gustav Beissner, Pasaporte Alemán 3.227.098.977, Hartmut Hermann Alfred Rieck, Pasaporte Alemán Nº 32.271.012.603, Carlos Alejo Rossi, DNI 12.479.755, todos ellos con domicilio constituido en Monroe 1378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos de Vedia, LE 5.547.196, con domicilio constituido en Lavalle 1473, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Luis Ricciardulli, DNI 10.329.010, con domicilio constituido en Tronador 4890, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Eduardo Kampel, DNI 4.319.893, con domicilio constituido en Av. Libertador 6550, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Han sido designados Directores Suplentes los señores José Antonio Fermín Gallo, DNI 13.699.139, Ricardo Ubaldo loras, LE 7.605.768, ambos con domicilio constituido en Monroe 1378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos de Vedia (h.), DNI 12.311.126, Martín de Vedla, DNI 17.359.508, Esteban de Vedia, DNI 22.825.720, estos últimos con domicilio constituido en Lavalle 1473, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Wolfgang Schmidt, DNI 93.695.688, con domicilio constituido en Tronador 4890, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Mosquera, DNI 4.360.034, con domicilio constituido en Av. Libertador 6550, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se ha designado Presidente al señor Claus Gerhard Zieler y Vicepresidente al señor Hans Peter Friedrich Gustav Beissner. Los nombrados durarán un año en sus funciones. Asimismo son elegidos el señor Silvio Becher, CI 3.728.172 como Sindico Titular y el Dr. Fabián Gustavo Marcote, DNI 20.597.428, como Síndico Suplente, ambos con domicilio constituido en Maipú 942, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes durarán en sus funciones por el término de un año.

Dr. Carlos de Vedia (h.), autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2005.
Abogado - Carlos de Vedia (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 27. Folio: 450.
e. 4/5 N° 38.737 v. 4/5/2005

"O"

OBRASCON HUARTE LAIN S.A.

Complementario del 10/6/2002, Factura N° 11331. Escritura 30 del 5/4/2005, Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo, titular Registro 1988. Matrícula 3891. Capital Federal. Su representante legal y apoderado manifestó la inclusión del departamento en la sede social. Domicilio Avenida de Mayo 1437 piso quinto departamento "J", Capital Federal. Se dejó constancia del departamento de la sede social.
Escribana autorizada por escritura 30 del 5/4/2005 Folio 67 Matrícula 3891, titular del Registro 1988 de Capital Federal.
Escribana - Irma A. Quinteros de Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2005. Número: 050418132011/0. Matrícula Profesional N° 3891.
e. 4/5 N° 36.956 v. 4/5/2005

"P"

PAPELERA GENERAL PACHECO S.A.

Aprobó la renuncia de Angel Juan Brozzoni, Helio Brozzoni y Humberto Brozzoni a sus respectivos cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente quedando así conformado el nuevo Directorio societario: Presidente: Gustavo Alberto Lupa; Vicepresidente: Juan Carlos Speranza y Suplente: Elsa Analía Sager todos con domicilio especial en sede social: Roosevelt 1645, Cap. Fed.
José Mangone, autorizado en acto privado Asamblea del 7/9/01.
Autorizado - José Mangone

Certificación emitida por: Héctor E. Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 090. Libro N° 149.
e. 4/5 N° 38.723 v. 4/5/2005

PROLEK S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/2/2005, se eligen las siguientes autoridades sociales: Presidente Harmut Senss Freese; Vicepresidente Daniel Adrián Favaro; Director Suplente Romualdo Favaro, todos por 3 años, los datos de los directores designados son los siguientes: 1) Hartmut Senss Freese, alemán, nacido 1/5/1942, casado, industrial, titular de la Cédula de la Policía Federal 4.985.615, con domicilio real Alberto Wiliams 2431, Hurlinghsm, provincia de Buenos Aires y domiciliado legalmente en Avenida Mitre 5258 de Capital Federal. 2) Daniel Adrián Favaro, argentino, nacido el 28/10/1959, casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 13.801.146, con domicilio real en Pasaje José de Maturana 5077, segundo piso Capital Federal y domiciliado legalmente en Irigoyen 2531, Capital Federal. 3) Romualdo Favaro, italiano, nacido el 24/9/1921, casado, titular de la Cédula de la Policía Federal 1.830.001, domiciliado real y legalmente en Unión 3776, Santo Lugares, provincia de Buenos Aires.
Autorizada por esc. Nº 18 del 21/4/2005 del Reg. Not. 1765 Cap. Fed.
Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/05. Número: 050429149729/A. Matrícula Profesional N° 4175.
e. 4/5 N° 37.031 v. 4/5/2005

"R"

RED ARGENTINA INTEGRADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2004 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Federico Horacio Vercellana, con domicilio especial en Cabildo 480, U.F. 289, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Pablo Leonardo Bloise, con domicilio especial en Deheza 2570, piso 1, depto. 6, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Alberto Alemán, Abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2004, copiada de fojas 16 a 18 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha, 28 de abril de 2005. T° 27, F° 896.
Abogado – Carlos Alberto Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/5. Tomo: 27. Folio: 896.
e. 4/5 N° 38.709 v. 4/5/2005

RED ARGENTINA INTEGRADA S.A.

Por reunión de Directorio celebrada el 05 de enero de 2005 se resolvió trasladar la sede social a Alicia Moreau de Justo 846, Piso 3°, depto. 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Alberto Alemán, Abogado, inscripto al Tomo 27, Folio 896, C.P.A.C.F., autorizado por Directorio de 05 de enero de 2005, copiado a fojas 20 del Libro de Actas de Directorio N° 1. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha, 28 de abril de 2005. T° 27, F° 896.
Abogado – Carlos Alberto Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 27. Folio: 896.
e. 4/5 N° 38.708 v. 4/5/2005

"S"

SCHERING ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08-04-05 SCHERING ARGENTINA S.A.I.C., con sede social en Monroe 1378, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3564 del libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica por un día que han sido designados Directores Titulares los señores Hans Peter Friedrich Gustav Beissner, Pasaporte Alemán 3.227.098.977, Claus Gerhard Zieler, D.N.I. 94.000.080, Hartmut Hermann Alfred Rieck, Pasaporte Alemán N° 32.271.012.603, todos ellos con domicilio constituido en Monroe 1378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos Alejo Rossi, D.N.I. 12.479.755, con domicilio constituido en Juncal 790, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos de Vendia, LE 5.547.196, con domicilio constituido en Lavalle 1473, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Director Suplente el Dr. Carlos de Vedia (h.), CI 7.816.327, con domicilio constituido en Lavalle 1473, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Presidente al señor Hans Peter Friedrich Gustav Beissner y Vicepresidente al señor Claus Gerhard Zieler. Los nombrados durarán dos años en sus funciones. Asimismo son elegidos el señor Silvio Becher, CI 3.728.172 como Síndico Titular y el Dr. Fabián Gustavo Marcote, D.N.I. 20.597.428, como Síndico Suplente, ambos con domicilio constituido en Maipú 942, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes durarán en sus, funciones por el término de un año. Dr. Carlos de Vedia (h.), autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de Abril de 2005. Legalización emitida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, fecha 29-04-05.
Abogado – Carlos de Vedia (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/05. Tomo: 27. Folio: 450.
e. 4/5 N° 38.736 v. 4/5/2005

SINTEPLAST S.A.

Artículo 60, Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 15-04-04 se nombraron directores y Acta de Directorio del 15-04-04 se distribuyeron cargos: Presidente: Eduardo Gabriel Rodríguez, Vicepresidente: Miguel Angel Rodríguez, Directores: Rubén Osvaldo Rodríguez y Claudio Marcelo Rodríguez. Por Acta de Asamblea del 14-04-05 se designó Síndico Titular a Carlos Alberto Rugiero y Síndico Suplente a Juan Angel Pagano. Todos constituyen domicilio especial en Estonia 2151 de la Ciudad de Buenos Aires. Ambas Asambleas fueron protocolizadas el 27-04-05, Folio 178, Registro 330. La que suscribe autorizada en instrumento privado del 25 de abril de 2005. Dra. Marcela Villada. Autorizada. C.U.I.T. 27-13549689-3.
Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/05. Tomo: 39. Folio: 34.
e. 4/5 N° 38.703 v. 4/5/2005

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I

(IGJ N° 253.897) Se hace saber que por reunión de directorio del 20 de enero de 2005 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 861, Piso 4, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Almada, por escritura N° 24, del 20/2/2001, folio 140, Registro Notarial 382.
Autorizado – Gonzalo Almada

Certificación emitida por: Escribana María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 112. Libro N° 82.
e. 4/5 N° 38.711 v. 4/5/2005

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I

(IGJ N° 253.897) Se hace saber que por asamblea del 27/4/2004 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera. Presidente. Héctor Barbosa Vicepresidente: Marcelo Monteiro. Director Titular: Luis Alberto Porzio, Director Suplente: Delfín Jorge Carballo, todos ellos con domicilio especial, constituido en Sarmiento 731, Piso 7, Capital Federal, a excepción del Señor Monteiro, con domicilio especial en Avenida Córdoba 950 Piso 3 "B" Capital Federal. Autorizado, Gonzalo Almada, por escritura N° 24, del 20/2/2001, folio 140, Registro Notarial N° 382.
Autorizado – Gonzalo Almada

Certificación emitida por: Escribana María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 26/4/05. Acta N°: 113. Libro N° 82.
e. 4/5 N° 38.710 v. 4/5/2005

"T"

TELETEL S.A.

Conforme a lo establecido en el Art. 10 del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado por decreto 764/2000, TELETEL S.A. informa que celebró con Tecoar S.A. Adenda al convenio de Interconexión de Redes con los Términos y Condiciones de referencia para la Provisión de Puertos y Coubicación. La copia del Acta referida. fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del Reglamento Nacional de Interconexión. Firma Irene Sandra Artaza Presidente designada por Acta de Asamblea N° 6 fecha 29-04-04 y Acta de Directorio Nro. 17 fecha 30-04-04.
Presidente – Irene S. Artaza

Certificación emitida por: Roberto Luis de Hoz. N° Registro: 458. N° Matrícula: 1593. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 135. Libro N° 27.
e. 4/5 N° 36.954 v. 4/5/2005

TOP-AIGAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/1/05 se designó por el término de tres ejercicios al señor Alfonso Pieres como director titular y a la señora María Lila Pardi de Pieres como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente y director único: Alfonso Pieres; y Director Suplente: María Lila Pardi de Pieres. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83, F° 407 de la matricula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 7/1/05.
Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/05. Tomo: 83. Folio: 407.
e. 4/5 N° 38.759 v. 4/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de mayo de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Wenceslao de Tata N° 5211, entre las de Potosí y Maestra Baldini, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. M, Manz. 88, Parc. 11. Matrícula 32192. Superficie 300 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa de una planta, con entrada guardacoche, en buen estado de conservación y mantenimiento, con relación a la calidad del mismo, ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 124.675,84. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 57,70, con más la suma de $ 1.378,14 al 31.8.04; a la Munic. de Tres de Febrero la suma de $ 9.281,14 al 23.11.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 27,64 al 24.8.04; a O. S. N. sin deuda al 23.9.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 93.506,88 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Pando Oscar Ernesto y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/5 N° 14.189 v. 6/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle El Chiflón s/n° entre las de La Quila y Pje. El Chiflón, finca N° 3543, Barrio Brigadier Gral. Juan Martín de Guemes, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir. C. VII, Sec. K, Manz. 26, Parc. 11. Matrícula 89002. Superficie 497,23 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble designado como Casa 10, se trata de una casa de una planta, con entrada guardacoche, puerta de madera y 3 ventanas en su frente con techo de tejas, ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 100.807,89. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.115,70 al 30.9.04; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.894,15 al 30.9.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 664,91 al 31.3.05; a O.S.N. sin deuda al 14.1.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 75.605,91 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Ibañez Elvira Isabel y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/5 N° 14.188 v. 6/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA: 1°) CONDENAR a Adolfo Esteban Ibarra, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 1 año de prisión y multa de pesos cien ($ 100), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14 primera parte de la Ley 23737. Con Costas. Dándole por cumplida la pena de prisión, atento al tiempo de detención que viene sufriendo, ordenándose su inmediata libertad.
2°) IMPONER a Adolfo Esteban Ibarrra una medida de seguridad curativa, por el tiempo necesario para su rehabilitación y desintoxicación, conforme el art. 16 de la ley 23.737.
3°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de Febrero de 2.005 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Ma-ssoccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/5 N° 478.558 v. 4/5/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA: 1°) Declarar la nulidad del acta de fs. 117 de autos.
2°) CONDENAR a Paulina Flores Duran, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de Junio de 2.007 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
4°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de los tres mil cuatrocientos cincuenta dólares estadounidenses (U$A 3.450), secuestrado en autos conforme Art. 30 de la Ley 23.737.
5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 9 de marzo de 2.005 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massoccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/5 N° 478.556 v. 4/5/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8701 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PACHECO SANDRA MARIELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 10, de marzo de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.463 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8890 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIMENEZ MARCELO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro. de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.487 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8282 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACHINANDEARENA GUSTAVO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de marzo de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.493 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8590 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARISTIZABAL JORGE DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.466 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9050 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESTOCCO HECTOR ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.462 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8571 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DURO MAXIMILIANO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de marzo de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.479 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8560 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADA JUAN LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.470 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9253 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LLINARES DIEGO VICTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 8 de marzo de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.465 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8783 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAEZ OLIVERA NATALIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.467 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8428 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SARMIENTO MARIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 31 de marzo de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.468 v. 10/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN GEREMIAS GARCIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de marzo de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 4/5 N° 478.495 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, P: 6, Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL O. SANCHEZ a fin que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para su representación. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 4/5 N° 38.687 v. 5/5/2005

N° 26

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodriguez Sec. Unica a mi cargo, Lavalle 1220, 5 Piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MANUEL MARIO OSORIO DIAZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "ACUÑA PADRON, MARIA IRMA c/OSORIO DIAZ MANUEL MARIO s/Nulidad de Matrimonio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Mónica Orlandelli, secreatria.

e. 4/5 N° 36.935 v. 5/5/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodríguez, Sec. Unica a mi cargo, Lavalle 1220 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MANUEL MARIO OSORIO DIAZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "OSORIO MARIO ALEJANDRA c/OSORIO DIAZ, MANUEL MARIO s/ Impugnación de Paternidad", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 4/5 N° 36.934 v. 5/5/2005

N° 79

EL JUZGADO NACIONAL EN PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 79, CITA A ROSA LORENZO A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS "LORENZO, ROSA S/AUSENCIA C/PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARSE EL FALLECIMIENTO PRESUMIDO POR LEY. PUBLIQUESE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL.
BUENOS AIRES, 23 DE febrero DE 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 4/5 N° 34.224 v. 4/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, Sec. N° 6 sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de Cap. Fed., hace saber por un día que en los autos caratulados "COGNETTA EDGARDO ROBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" se ha resuelto: "Buenos Aires 05 de Abril de 2005... IV... ...RESUELVO: a) Homologar el acuerdo preventivo de Cognetta Edgardo Roberto; b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico —con la salvedad establecida en el apartado 4 in fine de la presente—, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria; c) Regular los honorarios del modo dispuesto en el apartado tercero. V Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero ... Fdo.: Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/5 N° 37.013 v. 4/5/2005

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, Sec. N° 6 sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de Cap. Fed., hace saber por un día que en los autos caratulados "HERRERA ESTER VALENTINA S/CONCURSO PREVENTIVO" se ha resuelto: "Buenos Aires 05 de Abril de 2005... IV... ...RESUELVO: a) Homologar el acuerdo preventivo de Herrera Ester Valentina; b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico —con la salvedad establecida en el apartado 4 in fine de la presente—, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria; c) Regular los honorarios del modo dispuesto en el apartado tercero. V Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald ... Firmado: Rafael Cruz Martín Juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/5 N° 37.014 v. 4/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EAGLE MESSENGER EXPRESS S.R.L. S/QUIEBRA, Expte. N° 74243", con fecha 22 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador SCRAVAGLIERI ALBERTO E., con domicilio en R. S. PEÑA 651, PISO 4°, OF. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/05/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 19 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 4/5 N° 478.567 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de la Capital Federal sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a DANILO HECTOR RAMIREZ para que conteste la demanda entablada por BANCO SAENZ S.A., caratulado "BANCO SAENZ S.A. C/RAMIREZ, DANILO HECTOR S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial".

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 4/5 N° 36.957 v. 5/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p. 2° Capital Federal, informa y comunica que con fecha 19 de octubre de 2001 se decretó —de acuerdo al art. 59 LCQ— la finalización del Concurso Preventivo de JUAN FRANCISCO MEDINA LE 5.223.763 (CUIT 20-05223763-8). Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 4/5 N° 36.988 v. 4/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de Abarcal S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 11431, L° 26 de S.A. el día 15/9/05, con domicilio en la calle Azara 514, Piso 8° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en Roque Saenz Peña 651, Piso 4° 67 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/6/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/7/05 y 9/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 4/5 N° 478.531 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de Oscar Budnik, D.N.I. 4.400.517, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2851, Piso 1° Dep. C de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387, Dep. 1 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27/6/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/8/05 y 3/10/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/7/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/5 N° 478.545 v. 10/5/2005

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13 Secretaria N° 26 de la Capital Federal comunica por dos días en autos "NEXO PUBLICIDAD S.A. S/QUIEBRA" que el Síndico ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que existe regulación de honorarios en favor de los profesionales intervinientes. El proyecto podrá ser observado dentro los diez días siguientes en relación con omisiones, errores o falsedades del informe, en los términos del art. 218 L.C.Q. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Jorge Cardama, secretario.

e. 4/5 N° 39.167 v. 5/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2005, en los autos caratulados "GONZALEZ, Lila Adela S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ LIDA ADELA (D.N.I. 3.973.532) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/06/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/08/05 y el 16/09/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Nora Mabel Pszemiarower con domicilio en Corrientes (2do° cuerpo) 1257 Piso 6° "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 4/5 N° 478.647 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Sarmieto Laspiur Martin, sito en la Avda. Callao 635, piso segundo, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Capital Federal, comunica por 1 días que con fecha 6 de Abril de 2005, en los autos caratulados: "FABRICENTRO S.R.L. S/QUIEBRA", EXP. N° 69.144, se ha dispuesto la publicación de edictos, a los efectos de hacerles saber a los Sres. acreedores de esta quiebra que se ha presentado un proyecto de distribución complementario.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/5 N° 478.536 v. 4/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a CARGO DE SITO en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREZIOSA ANGELA GRACIELA decretada con fecha 19 DE ABRIL DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JORGE ALBERTO GUAITA con domicilio en CARLOS CALVO 839 PB C, hasta el día 28 DE JUNIO DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquellos sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es DNI 13.465.343.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/5 N° 478.547 v. 10/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FIRME SEGURIDAD S.A. decretada con fecha 1 DE MARZO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ALBERTO JOSE ROTENBERG, con domicilio en CORDOBA 1336 7 "20"" , hasta el día 07/07/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-60996374-9.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/5 N° 478.540 v. 10/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 4/5 N° 39.216 v. 5/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40 a cargo del DR. Fernando Javier Perillo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a SILVIA MONICA GONZALEZ para que conteste la demanda "SACCONE, ARTURO c/LABATE, ALCIBIADES PEDRO Y OTROS S/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publíquese por dos días en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/5 N° 39.194 v. 5/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de "SEGURIDAD JAGUAR S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de diciembre de 1993, bajo el número 11535 del Libro 99 de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEGURIDAD JAGUAR S.R.L. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los, 26 días del mes de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 4/5 N° 478.533 v. 10/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 24, Secretaría 47 sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días que dispuso abrir el concurso preventivo de RAFAEL MANUEL FERNÁNDEZ (DU 8.627.311) pedido con fecha 14.2.05. Fíjase hasta el 19.5.05, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Gabriel Vulej, Tucumán 1484, 6° F, Capital (4371-7215). Fecha para informes art. 35, 21.6.05, art. 39, 1.8.05. Audiencia informativa 2.12.05, 10 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 4/5 N° 37.008 v. 10/5/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados: "SPROVIERO JUAN H. S/QUIEBRA (antes pedido POR BANCO MERIDIAN S.A.)" con fecha 26 de abril de 2005, se decretó la quiebra de: JUAN HORACIO SPROVIERO —DNI 5.113.612—.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 4/5 N° 478.513 v. 4/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MULLER JORGE S/QUIEBRA", que con fecha 27 de abril de 2005, se decretó la quiebra de MULLER JORGE, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 2°, 9, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.06.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.08.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.09.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 4/5 N° 478.521 v. 10/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secrtaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LA PANADERIA SA S/QUIEBRA (POR BARRAZA NESTOR FABIAN)", expte. nro. 38471, que con fecha 22 de abril de 2005, se decretó la quiebra de LA PANADERIA S.A., la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1991, bajo el número 4677 del libro 109, Tomo A, con domicilio legal en la calle Sarandí 248, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 4/5 N° 478.515 v. 4/5/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secrtaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "DODERO VIAJES S.A. S/QUIEBRA (PLUNKETT CATALINA CORINA)", expte. nro. 31610, que con fecha 26 de abril de 2005, se decretó la quiebra de DODERO VIAJES S.A., la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de noviembre de 1972, bajo el número 4012 del libro 76, Tomo A, con domicilio legal en Sarmiento 432 de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 4/5 N° 478.514 v. 4/5/2005

N° 8

Buenos Aires, 11 de abril de 2005 ...Cítese por edictos a DORIS SALVADO ARCE para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 8273 caratulada "SALVADO ARCE, DORIS s/Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Ruth Geiler, Juez Subrogante.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.586 v. 10/5/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO MARTIN RODRIGUEZ (uruguayo, soltero, nacido el 17/07/72 en Paisandú, Uruguay, con último domicilio conocido en calle Luis Arredondo y Posadas, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa N° 8.539 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el art. 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, al primer día del mes de abril de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.585 v. 10/5/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ALBERTO FIRME (DNI 18.019.253, con últimos domicilios conocidos en Quito 3763 y Estados Unidos 2794 ambos de esta Ciudad, nacido el 26 de enero de 1966), a estar a derecho en la causa N° 9746 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del la nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.582 v. 10/5/2005

Buenos Aires, 11 de abril de 2005 ...Cítese por edictos a ANGELINA RAMOS ROJAS para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 9519 caratulada "RAMOS ROJAS, ANGELINA s/ Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Ruth Geiler, juez subrogante.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 N° 478.563 v. 10/5/2005

N° 10

"///nos Aires, 11 de abril de 2005. ... ..., cítese por edictos a CARLOS GUILLERMO RESTIVO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 40.052/IV, caratulada "RESTIVO, CARLOS GUILLERMO por art. 239 del C.P., damnificado: Inspector JUAN ARIAS", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. ... Fdo.: José Luis Ortega, Juez; Jorge H. E. Fernández, Secretario.".

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
e. 4/5 N° 478.588 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a ROSA VICTORIA MANCHEGO ALARCON, nacida el día 08 de noviembre de 1978, peruana, libreta militar de la República de Perú N° 2.914.035.700, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que la nombrada pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 16.103/2004 (B-8632/04), caratulada: "MANCHEGO ALARCON ROSA VICTORIA s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Identidad ... .", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 25 de abril de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 4/5 N° 478.699 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar a los codemandados que resultan en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/GARBUGINO, ANA MARIA y Otros s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 139974/02 (B.D. N° 40130/2002) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 1° de marzo de 2005. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ... citándose a los codemandados: HORACIO DAVID ISERSKY y JAIME ISERSKY, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código). Clara María Do Pico, juez federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Federico Muzic, secretario.
e. 4/5 N° 37.018 v. 4/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado OSCAR ALBERTO PORTILLO, a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PORTILLO OSCAR ALBERTO s/ Ejecución Fiscal" —por la suma de $ 13.662— Expte. 178105/02 BD N° 40385/01/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 28. 9 de 2004. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley", a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Liliana Heiland, juez federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 4/5 N° 37.019 v. 5/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, ha resuelto: "///nos Aires, 21 de abril de 2005. Autos y Vistos: ... . Y Considerando: .... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de OSCAR LUIS RIOS y en consecuencia sobreseerlo totalmente... II. Sin costas. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)".

Buenos Aires, de abril de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 4/5 N° 478.537 v. 10/5/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría 11. Notificar a la firma EDITORIAL KAPELUSZ S.A., a los señores NORBERTO LESLIE STOCK (L.E 4.157.903), VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO (L.C. 4.457.017 y ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI (C.I. 6.042.040) que con fecha 26 de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de las Señoras ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI, VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO..., y los señores NORBERTO LESLIE STOCK ...emergente de la presente causa N° 9881 en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los precedentemente nombrados (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 26 de abril de 2005... Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la firma "EDITORIAL KAPELUSZ S.A.", a los señores NORBERTO LESLIE STOCK, VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO y ANA MARIA KAPELUSZ DE POPPI por edictos por no conocerse sus domicilios actuales (vid. fs. 422, 517/518 y 526/527). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, de abril de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 4/5 N° 478.529 v. 10/5/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Notificar a los Sres. MANUEL FRIEGBERG (C.I. 7.057.018), EDUARDO MANUEL MARTINEZ, (L.E 4.334.402 y C.I. 2.210.896) AARON ENRIQUE TAWIL (L.E. 4.420.541 y C.I 5.130.004) y a la Firma FECTIL SA que con fecha de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de las firmas FECTIL SA ... y de los Sres.: ...MANUEL FRIEGBERG, EDUARDO MANUEL MARTINEZ, AARON ENRIQUE TAWIL, emergente de la presente causa N° 391/01 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 19 de la ley 19.359, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 432, 440 y 454 y ccdtes. del C.P.M.P.). II) Sin costas (arts. 143 y ccdantes. del C.P.M.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 21 de abril de 2005. ...Respecto de FECTIL S.A., MANUEL FRIEGBERG, EDUARDO MANUEL MARTINEZ y AARON ENRIQUE TAWIL (ver fs. 724-765 vta.), notifíquese por medio de edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por desconocerse sus domicilios ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 4/5 N° 478.527 v. 10/5/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 21 a cargo de la Dra. Susana M. de la Peña, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Graciela Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2°, Capital Federal cita a ICATUR S.A. a comparecer a juicio, bajo apercibimiento de apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (Art. 52 y 15 L.O.), en los autos caratulados "AGUIRRE ELENA c/ICATUR S.A. y Otros s/Despido" (Exp. N° 3555/2001), en el plazo de tres días.

C. C. Iriart de Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 4/5 N° 478.528 v. 4/5/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52 a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MAIOLINO, PAULA VALERIA c/VER SOLUCIONES SRL y Otros s/Despido" (Expte. N° 1522/2004) cita por edictos que deberán publicarse por un día a los codemandados BARBARA BROWNE CALVO DE VERGARA CRUZ y JUAN SANTIAGO VERGARA CRUZ para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les compete bajo apercibimiento de nombrarles un Defensor Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 4/5 N° 478.550 v. 4/5/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ANA MARIA BUROLLEAU para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2722, caratulada "BUROLLEAU, ANA MARIA por defraudación a la administración pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.".

San Isidro, 19 de abril de 2005.
e. 4/5 N° 478.503 v. 10/5/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA Secretaría N° 15

N° 2

"//mas de Zamora, 22 de noviembre de 2005. ... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos ARIEL GONZALO BRITOS" (titular del DNI N° 23.304.187, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 27 de mayo del año 2005, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Lomas de Zamora, 18 de abril de 2005.
e. 4/5 N° 478.511 v. 10/5/2005

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 1076 caratulada "TRANSPORTES BOLIVAR S.A. s/Pta. Inf. Ley 24.769" en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. Alicia Susana Oliveira, con D.N.I. N° 12.481.791, clase 1956, con últimos domicilios conocidos en la calle Ing. Mitre N° 511 de Temperley, y Prof. Mariño N° 1227 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 1° y 9° de la Ley 24.769 dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de abril del año dos mil cinco.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 4/5 N° 478.496 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a VICTOR HUGO MARCHAN, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de junio de 1972 en Bernal, hijo de Andrés Guillermo y de Stella Maris Raftery, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "// Plata, 18 de abril de 2005. ... y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que VICTOR HUGO MARCHAN se mudó del domicilio aportado por la Secretaría Electoral, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de su notificación. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.
Secretaría Penal N° 7, 18 de abril de 2005.
e. 4/5 N° 478.508 v. 10/5/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO c/GORANIN WARRANTS S.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1779/2002) que tramitan por ante el precitado Juzgado, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de veinte (20) días a la firma GORANIN WARRANTS SA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Santa Fe, 21 de abril de 2005.
María Ester Noé de Ferro, secretaria.
e. 4/5 N° 39.197 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a SERGIO LEONARDO LLAMAS, D.N.I. N° 23.941.347 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Delito c/LA FE PUBLICA" Expte. 6959, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 14 de abril de 2005. ... al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.
Neuquén, 14 de abril de 2005.
e. 4/5 N° 478.498 v. 10/5/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA PCIA. CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio De Seleme, Juez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MARGARITA USNAYO USNAYO, sin identificación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2005.
Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 4/5 N° 478.618 v. 10/5/2005

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio De Seleme, Juez Federal, Secretaria Penal del Dr. Guillermo Lega, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a GREGORIO MURUCHI MURUCHI C.I. Boliviana N° 1.378.715, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2005.
Eva L. Parcio de Seleme, juez federal.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 4/5 N° 478.541 v. 10/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/04/2005	IPORRA LUIS LEONCIO y MORENO ROSA EVANGELINA	36861
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/04/2005	HILDA FIDELINA DUARTE	2626
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/04/2005	LUCIA ERMELINDA AQUINO	36913
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	26/04/2005	LUCIA ANDREANI y CARMELO ROBERTO FERRARO	36877
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	15/04/2005	Josefa Teresa BIANCO	36895
4	U	MARIA ELISA ARIAS	25/04/2005	Amelia Josefina LAMURAGLIA	36890
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/03/2005	Diego Orlando Gioffre y Victor Orlando Gioffre	36920
5	9	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2005	Miguel Angel Rubén Luongo	36867
6	U	SILVIA CANTARINI	25/04/2005	HERMINIA ISABEL PRAVISAN	36868
15	U	KARINA G. RAPKINAS	16/03/2005	Tomás Alejandro GAIANO	39100
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/04/2005	Dora Travaglini	39106
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/06/2004	ANTONIO MARCONI	2623
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/04/2005	NILDA NORMA GOPAR	38616
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2005	DOMINGA SARANDRIA	36863
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	30/08/2004	Nélida DANCYKER	38610
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/04/2005	ABEL GREGORIO PEREZ y ROSALIA ILARDO	36875
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/04/2005	Nélida Clara Cánepa	38641
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/04/2005	ELVIRA RUSCIO Y RICARDO JUAN ROBERTO BESANA	39071
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/04/2005	DOMINGO BALDINI	36882
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/04/2005	SKUBALETZKY PABLO SIMON	38631
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/04/2005	FRANCISCO DI CUGNO	38619
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/2005	Mattiello, María Teresa	36896
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/2005	Zacarías Senson e Isabel Juana Ayan	14162
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/04/2005	MANUEL ALVAREZ	36857
35		ANALIA V. ROMERO	07/04/2005	Graciela Beatriz Collazo	36858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	GIARDELLI ELDA NILDE	36923
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/03/2005	MARIA ANGELICA DANERI	38618
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/04/2005	JOSE CAYETANO RAPICAVOLI	36898
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/04/2005	ANDRES MANUEL CARRETERO	38658
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	Alba D'Ippolito	38642
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/04/2005	Nilda Nelli GIORGI	36856
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/04/2005	ELSA VIRGINIA MANGONE	36907
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/04/2005	María Marta FERNANDEZ	36901
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/04/2005	ELISA MAGDALENA LYNCH	39087
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2005	Luis Héctor ÁLVAREZ de TOLEDO	39069
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2005	ERLINDA BLANCO y JOSE ALBERTO GONZALEZ	36883
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2005	LIDIA GARCIA	38615
47	U	SILVIA R. REY	22/04/2005	VALENTIN GARCÍA	36899
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	JUANA CECILIA SADOWNIK	2624
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/04/2005	MALVINA AURORA ZAMPINI	39058
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/04/2005	RICARDO FORTUNATO BROGGI	36884
50	U	JUAN C. INSUA	22/04/2005	DELRIO ROSA JUANA	36891
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2005	JUAN FALCONE Y SEVERA JUAREZ	36865
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/04/2005	DIAZ OMAR FRANCISCO	36900
54		JULIAN HERRERA	27/04/2005	MARIA GELBURD	36854
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	30/03/2005	Oscar Juan Cipriani	36916
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/2005	GONZALEZ, Omar Julio	36874
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/03/2005	FRANCISCO IANNELLO	36876
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2005	Hilda Nieves PETTINATO	36869
64	U	MARCOS GALMARINI	02/03/2005	Elsa Haydée OYOLA	36878
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2005	MARIA IRMA ABELAIRAS	38640
68		MAXIMILIANO L. CAIA	22/04/2005	Carlos Ruben Aranda	38612
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/04/2005	MANUEL LAREO y MARIA PILAR PRESEDO	38681
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/04/2005	ANA MARIA ABRAMOVICH	36921
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/04/2005	Dominga Valenciano	36855

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/04/2005	Juan Carlos ALONSO	36879
95	U	JUAN M. BALCAZAR	28/04/2005	OSCAR JOSE EMILIO SIANI	38611
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	25/04/2005	Quinto TAMBELLINI	36872
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2005	MENGOZZI MARIA CELINA	36915
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/12/2003	Hena Dermidia BRAVO OLEA	38649
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2005	JORGE ALBERTO RIVAS	2625
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/04/2005	SEBASTIAN PURITA	36852
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/04/2005	ISIDORO MARCOS FRENKEL	36864
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/04/2005	VICENTE BORRESCIO	36897

e. 4/5 N° 325 v. 6/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Talcahuano N° 490 - Piso 2°- Capital Federal comunica por dos días en autos “BISSU Sara c/BULLIANI Oscar Domingo s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 62.242/02) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Miércoles 11 de Mayo del 2005 a las 12,30 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE N° 1654 - Unidad Funcional N° 10 - Letra “A” entre Isabel la Católica y Avenida Montes de Oca de Capital Federal, según constatación de fs. 162/165 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y consta de: Living de 6 x 4 metros con pisos cerámicos (imitación mármol) con balcón a la calle. Comedor de 2,80 x 2,50 metros. Dos Dormitorios de 3 x 3 metros (uno con ventana a la calle) Dos Baños (uno totalmente instalado) Cocina de 4,20 de largo x 1,80 metros. Lavadero y Balcón al pulmón de manzana. Todo en Un muy buen estado de conservación Superficies: Cubierta: 74 metros 77 dm2 - Semicubierta: 2 metros 51 dm2 - Balcón: 6 metros 65 dm2 - Superficie total: 83 metros 93 dm2. Porcentual 8 con 73 centésimos. Matrícula: FR 3-1519-10. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Secc. 8. Manz. 1. Parcela 5. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes - Obras Sanitarias: fs. 122 sin deuda. Aguas Argentinas: fs. 129 al 15/7/04 $ 25,03. ABL: fs. 136 exento de pago. Títulos: fs. 144/147. Expensas: Conforme Oficio Juzgado Nacional Civil N° 40 agregado en autos a fs. 175 (Expte. 70.255/03) $ 27.400. Dominio e Inhibiciones: debidamente actualizados. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes Al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Arancel C. S. J.: 0,25%, todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Días de Exhibición: Lunes 9 y Martes 10 de Mayo del 2005 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 4/5 N° 39.214 v. 5/5/2005

N° 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “6”, secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, comunica por dos días en el juicio “BANCO FRANCES S.A. C/RODRIGUEZ Claudia Sandra s/ejecución hipotecaria” (Expte. n° 51.282/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 10 de Mayo de 2005 a las 13:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Negro, hoy Dardo Rocha 1049, San Antonio de Padua, hoy Libertad, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 44248. El bien se encuentra ocupado por el señor Juan Jaime Sokolovsky quien vive en compañía de su esposa y dos hijos, su nieto con su esposa y un hijo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Base $ 30.000 al contado, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracaso de la subasta procédase a realizarse una nueva subasta con reducción del 25%, es decir, $ 22.500 la cual se realizará el día martes 17 de Mayo de 2005 a las 13.00 hs. EN PUNTO, en la calle Perón 1233, Cap. Fed. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.697,08 al 09/10/02 (fs. 180), Municipalidad de Merlo $ 855,59 al 03/07/02 (fs. 165/7). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 6 y 9 de Mayo de 2005 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. y en caso de realizarse la segunda subasta visitar los días 13 y 16 de Mayo en el horario, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 4/5 N° 39.206 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, que en autos caratulados “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SPINATTO, LIDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria - Expediente N° 79.068/1997 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de Mayo de 2005 a las 10.45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Avellaneda N° 384, Lote Seis a, ubicado en la Ciudad de Rojas, Cuartel I, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Bartolomé Mitre y Coronel Melián, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B, Manzana 124, Parcela 6ª, Partida numero 090-009862-2, Matrícula 6381, de la Provincia de Buenos Aires. Base: $ 12.843. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por la demandada en autos, Sra. Lidia Beatriz Spinatto, un hijo de la misma, menor de edad y el padre de la demandada en autos, DESCRIPCION y Estado Físico del Inmueble: Se trata de una casa de estilo americana, dando la puerta de calle a un pasillo, encontrando sobre la izquierda del mismo un pequeño consultorio de 3 x 2 m2, sobre la derecha del mencionado pasillo se hallan dos dormitorios, los que se encuentran alfombrados y miden aproximadamente 3 x 4 m2, a continuación encontramos un baño de aprox. 2,50 x 2,50 m2 con todas sus instalaciones y una cocina con todo su equipamiento. El bien posee un patio de tamaño reducido. El estado de conservación es bueno. INFORME DE DEUDAS: Municipalidad de Rojas a fs. 310 $ 3.991,01 al 06.07.04 (tasas municipales y servicios sanitarios), A fs. 328/335 Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/09/04: Sin Deuda. Se deja expresa constancia que teniendo en cuenta lo establecido por la doctrina plenaria sentada en los autos: “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y otro s/Ejecución hipotecaria” con fecha 18 de febrero de 1999: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. “EXHIBICION”: El bien a subastar se exhibirá los días 11 y 12 de Mayo de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 4/5 N° 39.211 v. 5/5/2005

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos “CITIBANK NA c/DE BLASIO, JOSE ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 57292/97, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 11 de Mayo de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Catamarca 837/41, unidad funcional Nro. 36, piso 7mo. “E”, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 51,56 m2; semicubierta 2,28 m2; descubierta 2,11 m2; total 55,95 m2; porcenutal 2,83%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección A, Manzana 14, Parcela 9. Subparcela 36. Matrícula 88046/36. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto de living comedor, una habitación, baño, cocina lavadero y baño y habitación de servicio, todo en normal estado de uso y conservación. Desocupado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 33.750 de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 451). Comisión 3% mas IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancias en autos de deudas por Rentas (fs. 178) por $ 1918,08 al 13/03/01; en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 164/8) por $ 9759,48 al 31/03/01; y en OSMGP (fs. 171) por $ 1744,63 al 02/01; y por expensas por $ 34.280 al 29/03/05; abonando la suma de aproximadamente $ 110 mensuales por dicho concepto. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/5 N° 39.204 v. 5/5/2005

N° 31

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil 31. Secretaría Unica. Sito en Uruguay 714 Piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos “DZWONIK, PEDRO c/BUSTOS, EDMUNDO HUBERTO s/Ej. HIPOTECARIA” Expte. 16.137/97 (Reserv.) que el Martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 10 de mayo de 2005 a las 12.30 hs. en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien sito en la calle Posta Sin número, calle sin nombre números 3804/3894 y Correa 3821/51/71; U/F 41; pta. baja. Manz. 10 F Casa 232 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Matrícula 16-47906/41; Cir. 16; Sec. 43; Manz. 10 F; Parc. 1; porcentual de dominio 1 con 4459 diez milésimos. Se trata de una vivienda de 81.60 metros cuadrados en “Barrio Pte. Mitre” en estado regular, con cocina, comedor, tres dormitorios, baño y un patio interior. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25% s/acordada 24/00; todo en efvo. en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio s/Art. 133 C.P.C.C. Adeuda a A. Arg. $ 554.59 al 17/2/05 (fs. 293); G.C.B.A. $ 1.714,97 al 16/2/05 (fs. 296); O.S.N. sin deuda al 19/10/03 (fs. 208) y Expensas comunes no abona al 24/10/01 (fs. 176 vta.). El comprador depositará el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Arg. “Suc. Tribunales” a la orden del Juzgado. Se visita el 9 de Mayo de 2005 de 9 a 11 hs.

Bs. As., de abril de 2005.

Marcela A. Pena, secretaria.

e. 4/5 N° 37.139 v. 5/5/2005

N° 35

PILAR. CLUB DE CAMPO PUEYRREDON. Remata el martillero Mario Novillo Díaz T.E. 4374-0414. Excepcional chalet de dos plantas de 270 m2 cubiertos, terreno 851 m2. BASE $ 320.000,00. EDICTO JUDICIAL. el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: “ZIMMERMANN, Mario c/GARCIA, Alberto Miguel s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 35.672/02, que el martillero, Mario Novillo Díaz rematará el 12 de mayo de 2005 a las 11 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble propiedad de la demandada, ubicado en el Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sobre el Acceso Norte, Ramal a Pilar, cuyo lote de terreno que mide 851 m2 se designa según plano 84-219-84, como parcela seis de la Fracción IV, Nomenclatura catastral, Cir. X, sección X, fracción IV, Parcela 6, Partida: 161.935, calle las Acacias N° 29, Club de Campo Pueyrredón S.A. Se trata de una casa de dos plantes, con entrada para vehículo, living y comedor, comedor diario, tres dormitorios, 2 baños, toilette, cocina, jardín, con parrilla, lavadero. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, siendo toda su construcción de ladrillo visto. “Ad corpus” y al mejor postor. Base $ 320.000. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley 0,5%; Arancel de la CSJN 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto según ley 24.441, no se admite la compra en comisión. El inmueble esta ocupado por el demandado Sr. Alberto Miguel García y esposa y una hija mayor de edad y tres hijos menores. Se hace constar, asimismo, que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario,

quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal: Se deja constancia que el inmueble de marras registra la siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos, Aires, $ 4.181,70.- al 12/05/2004 (fs. 97); Municipalidad de Pilar, $ 821,49 al 30/04/2004 (fs. 100); Compañía Sudamericana de Aguas SA, $ 46,72 al 30/04/2004. El inmueble se subastará libre de deudas por expensas comunes. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal. EXHIBICION: días 7 y 8 de mayo del 2005 de 10 a 13 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero, sita en Viamonte 1464, 4° 25 de esta ciudad.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Analía V. Romero, secretaria (interina).

e. 4/5 N° 36.970 v. 5/5/2005

N° 37

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 piso 2° de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "NICOLL ETERPLAST S.A. C/SCHABAS Y ARGIRO Y CIA. S.R.L. Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 62.596/99, que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el 12 de mayo de 2005 a las 12,00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1.233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 10 y 11 de mayo de 2.005 de 11,00 a 12,30 hs. Inmueble ubicado en calle Thames 652 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 11; Mza. 20; Parc. 13; Matrícula: N-12627; Superficie: 624,78 M2. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; BASE: $ 163.500; de no existir postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; DEUDAS: Fs. 97 Serv. Pcial. de Agua $ 2.327,86 al 4° Bim/95 $ 2.327,86; Fs. 98 Cía. de Aguas del Aconquija S.A. $ 668,40 + Intereses $ 575,50; Fs. 99/100 Municip. de S. M. de Tucumán al 28-10-02 $ 3.468,11, Fs. 101 O.S. Tucumán al 15-10-02 $ 542,29; Fs. 102 Rentas al 11-10-02 $ 5.124,14. Según constatación de Fs. 191 Se trata de un galpón que está alquilado al Sr. Jorge Eduardo Seleme como empresa de transporte y cuyo titular del inmueble es Schabas y Argiro S.R.L. No se exhibe contrato de locación. Dicho predio es un galpón de aproxim. 8 mts. x 60 mts., consta de 1 oficina, 1 baño al fondo conjuntamente con 2 habitaciones que hacen las veces de depósito. El piso de la oficina es granítico y el resto es de cemento alisado, hay al fondo otro ambiente que se utiliza como vestuario. La construcción es de mampostería con tinglado en la mayor parte quedando libre una superf. de 8 mts. x 10 mts. La misma se encuentra en buen estado, posee un portón para entrada de camiones en el acceso. Tiene servicios de agua y luz, no posee cloacas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad, debiendo el martillero adjuntarla con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada en términos Art. 564 CP. Conste que no se permite la compra en comisión, la cesión del boleto solo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Atento lo dispuesto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que el inmueble registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, solución que no cabe con respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (Art. 579 CPC).

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 4/5 N° 37.009 v. 5/5/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Sec. Unica sito en Uruguay 714 Piso 2° comunica en autos "MANAVELLA, Mario Hugo c/TOBARES Blanca Beatriz s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 85.375/01 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 11 de Mayo de 2005 a las 8.30 Hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Av. Corrientes 930/2, Piso 3°, Un. Func. N° 8 de Capital Federal.- Nom. Catast.: Circ.: 14 - Secc.: 5, Manz.: 70-B, Parc.: 4, Matr. 14-2977/8. (Sup. 40,18 dm2.) Base: $ 90.000.- Deudas: Expensas al 10/3/05 $ 11.313,85 (Expensas Febrero '05 $ 172). Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%.- s/Mand. de Const.: el departamento se encuentra libre de intrusos, cosas y ocupantes; y consta de un pequeño hall de recepción a la entrada, un cuarto chico, una pequeña cocina y un baño chico, otro cuarto, otro baño. Todo el inmueble tiene la pintura en buen estado. Vis. 9 y 10 de Mayo de 14 a 17 hs.-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC).- (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra SA: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No procederá la compra en comisión (art. 598 del CPCC).- El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario La Prensa.

Bs. As., 28 de abril de 2005.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 4/5 N° 36.952 v. 5/5/2005

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS JUNIN 337/339/341 CAPITAL FEDERAL c/ZILZKE, Berta Frida s/EJEC. DE EXPENSAS" Expte. N° 97.781/02 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzalez Chaves, rematará el día 13 de mayo de 2005 a las 10:30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Junín N° 339 Piso 11º "A" UF 21 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 90, Manz. 61, Parcela 21, Matrícula FR 11-2161/21. El inmueble consta de un gran ambiente, baño y Kitchinette. Es último piso, el ascensor llega hasta el décimo se accede por la escalera. Tiene una superficie de 30.08 m2 según título. Se encuentra ocupado por el hijo de la demandada. El estado de conservación es Malo. Todo según constatación obrante en autos a Fs. 128 y ratificada a Fs. 149, Fs. 196 y Fs. 234. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 15.000, SEÑA: 30%. COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del código Procesal. DEUDAS: G.C. Bs. As.: $ 1.013,18 al 9/3/04 Fs. 121/122. O.S.N.: sin deuda al 9/3/04 Fs. 120, Aguas Arg.: $ 6.197,52 al 9/3/04 Fs. 118/119, Expensas: $ 15.221,05 al 14-7-04 Fs. 150/150 vta. mes febrero 2005 $ 72, Fs. 237. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Cfr. doctrina de fallo plenario dictada por la Cámara del Fuero en autos: "Servicios Eficientes c/YABRA" debiendo en cambio hacerse cargo de las expensas como condición de venta (conf. mismo plenario y decreto fs. 125). El comprador deberá exhibir el dinero, que corresponda relativo al precio de seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 10 y 11 de Mayo de 2005 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 4/5 N° 39.203 v. 5/5/2005

N° 50

Juzgado Nacional en lo Civil 50, Secretaría única a mi cargo con sede en Uruguay 714, 3 piso, comunica por dos días en los autos: "GIACARDI LUCIA MAGDALENA CONTRA MARE DANIEL JULIO SOBRE DIVISION DE CONDOMINIO" Expte. 21226/01 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el día 23 de mayo de 2005 a las 9:45 hs. en punto que se realizara En Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Mercedes 1185/87 Planta Baja Unidad Funcional 1 de esta Ciudad, ocupada por el Sr. Julián Eduardo Mare y su esposa. Consta de living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina terraza y garage, en regular estado de conservación. BASE $ 20.000.- VENTA AL CONTADO.- SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL OFICINA SUBASTAS 0,25%. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del Cfr, en la oportunidad prevista en el Art. 584 del mismo código, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta conf. Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. CNCiv. En pleno, 18,02,99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Deudas: Fs. 205 al 11/6/04 no registra deuda OSN, fs. 219 al 4/6/04 ABL $ 239,98, AA a fs. 225 $ 356,46 al 17/6/04 y conforme el titulo que obra a fs. 265/257 se trata de un PH y no tiene consorcio, por lo que no registra deuda de expensas. Se exhibe los días 19 y 20 de mayo con horario de 15 a 17 hs.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 28 días del mes de Abril de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/5 N° 39.222 v. 5/5/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "Banda Juan c/Racedo Pedro Enrique s/ejec. hip." Exp. N° 99595/96, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 17 de mayo de 2005 a las 9:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, finca N° 2754, lote de terreno 1, manzana 97, Matricula: 78.277, Nom. Cat.: Circ: VII, Sec: M, Mzna: 97, Pla: 1 que mide según título: 24,52 m en su fte. al NO; 4,24 m en ochava al N, 18,63 m en su otro fte. al NE; 27,50 m en su costado SE y 21,76 m de fdo. al costado SO. Superficie 592,65 m2 (de terreno), que según informe de fs. 132 el bien se ubica en calle El Nogal esquina El Tapetí, Circ: 4; sec: 4, mzna: 5, casa: 1 y se encuentra ocupada por Racedo Pedro Enrique, con su esposa Olga Yolanda Rojas, con sus hijos Héctor Adrián Racedo, Alberto Rubén Enrique Omar con su nuera Sra. Nora Noemí Britez con sus hijos del matrimonio (3) Abrigain, Noemí Racedo, Gabriel Omar, Nahuel Enrique, todos de apellido Racedo. La finca consta de 4 dormitorios, 2 baños, comedor, cocina, 1 cuarto, 1 lavadero, entrada de garage 1 coche y fondo, toda la propiedad en muy mal estado de conservación. El propietario Sr. Racedo Pedro Enrique. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 9 y 10 de mayo de 2005 de 9 a 11 hs. BASE: $ 15.002,95, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99 quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Deudas: fs. 194 Ag Arg al 10/5/04 $ 414,10 fs. 199/200 Rentas Pcia Bs As $ 11.530,36 al 7/5/04 fs. 190 Mun La Matanza $ 256,93 al 12/5/04.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 4/5 N° 37.021 v. 5/5/2005

N° 60

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Doctor Señor Vicente Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso quinto de la Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "GIMENEZ, OSCAR Y OTRO c/SENADE, CARMEN S/ Ejecución Hipotecaria", expediente N° 61.917/2000 que el martillero Dr. Maximiliano Matías Centenari rematará el día 11 de mayo de 2005 a las 9:45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233, en block los inmuebles de propiedad de Graciela Del Carmen Senande de Page, ubicados en la calle J. M. Estadra sin número, entre los números 975 y 983, entre las calles Sargento Díaz y Avenida 25 de Mayo en la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 102: Parcela 5 a, Matrícula 18909, Superficie 613,65, m2; Parcela 5 b, Matrícula 18908, Superficie 526,37 m2. Con todo lo allí edificado y plantado. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas de ladrillos a la vista, muro exterior de ladrillo a la vista con rejas negras, entrada de garaje y portón de madera. Consta de: cinco dormitorios, tres de ellos en suite, cocina, comedor diario, living-comedor con chimenea y garage. Según la Sra. Carmen Senande la casa se encuentra construida sobre un lote de terreno salvo la galería que se encuentra sobre el otro lote. Buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Carmen Senande, su esposo y su dos hijos. Deudas: Rentas Provincia de Buenos Aires, de 01/2004 al 26/07/2004 Parcela 5 A $ 35.327,50.- y Parcela 5 B $ 2.023,95; Municipalidad de Tigre 03/2004 al 31/05/2004 Parcela 5 A $ 7350,60.- y Parcela 5 B $ 2.249,70.-. En atención al Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 500.000.-, seña 30%, comisión 3%, sellado fiscal 0,50%, 0,25% arancel Acord. de CSJN N° 10/99. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes en Secretaría y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los artículos 41, 571 y 579 del CPCC. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluído el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. Exhibición los días 6 y 7 de mayo de 2005 de 14 a 16 hs. Para más datos consultar el expte. o al martillero Tel.: 4831-5271.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 4/5 N° 39.213 v. 5/5/2005

N° 60

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. AVDA. RIVADAVIA 2317 C/LENCINAS DE GONZALEZ ISABEL Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 46.503/01, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 20 de mayo de 2005, a las 9 Hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble de propiedad de Isabel Lencinas de González y Juan Manuel González, sito en Av. Rivadavia N° 2317, Piso 8, Dto. "A", U.F. N° 22, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mz. 34, Pc. 10. Matrícula N° 11-1592/22. Sup. Total: 91 m2 55 dm2. Porcentual: 3,62. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble posee living, balcón, cocina, baño, toilette, 2 dormitorios y dependencia de servicio con baño. El estado de conservación general es regular. Ocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 80.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Aguas Argentinas, a fs. 75, $ 7.589,02 al 16/04/03; G.C.B.A.:, Rentas, A.B.L., a fs. 77 vta., $ 4.422,95 al 13/05/03; Expensas Total: $ 32.998,01 de marzo de 1996 a enero de 2005 (Capital $ 14.478,12 e Intereses: $ 18.519,89); O.S.N., a fs. 73, sin deuda al 21/04/03. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría. SALDO DE PRECIO: deberá depositarse dentro de los 5 días de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate, en cuenta de autos en el

Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C.P.C.C.N.). El público presente en la subasta no se podrá retirar del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato tácito. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. EXHIBICION: los días 12 y 13 de mayo en el horario de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Javier Santamaría, secretario.

e. 4/5 N° 39.209 v. 5/5/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROP. URIARTE 2185/83 c/GUENDLER ROITBERG DE LEVITT. G. LUZ. S/Ejecución de Expensas, expediente N° 93625/2001; que el martillero Angel Pepe, subastara al contado y mejor postor el dia viernes 20 de mayo de 2005, a las 9,00 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, El local en planta baja y sotano, con entrada independiente por la calle URIARTE 2185, entre la calle Paraguay y Guatemala de la ciudad autónoma de Buenos Aires. UNIDAD FUNCIONAL N° 1, Nom. Catas.: Circ. 18, Secc. 19, Mza. 121 Parc. 8, U.F. 1, MATRICULA: F.R. 18-7793/1. Según mandamiento obrante en autos, a Fs. 164, se trata de un local dividido en dos en la planta baja de 3 x 5 mts. cada uno, resultando un total de la planta baja de 3 x 10 mts., con una superficie de 30 m2. Con baño y antebaño. En la planta sotano en forma de "L" que abarca todo el frente del edificio se accede por la escalera interna del local posee un sotano de aproximadamente de 55 m2. Siendo la superficie total del local de 85 m2. Se encuentra desocupado y según el encargado del edificio, concurre una vez por semana aproximadamente el esposo de la demandada. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. VISITAS: 19 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs, bajo responsabilidad de la demandada. BASE: $ 150.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del COMPRADOR. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme; Acordada N° 10/99 del 0,25% a cargo del Comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. ADEUDA: a G.C.B.A. s/fs. 126/7, $ 2015,84 al 3/11/2003. A.A.S.A. s/fs. 112 $ 5051,71 al 17/09/2003, EXPENSAS: s/fs. 145, Capital: $ 9059, Intereses: $ 5075,79, Gastos, $ 655, Total: $ 14789,79 a marzo de 2004. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin intimación previa. Para el caso que el COMPRADOR no depositará el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "EL CRONISTA" ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires a los 28 días del mes de abril de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 4/5 N° 39.212 v. 5/5/2005

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 65 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia L. Mortara, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. de ahorro para fines determinados c/GARCIA, ANA HERMILINDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 86062/94 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de Mayo de 2005, a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: La finca ubicada en la Localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Jose C. Paz), Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Francisco Muñiz 3767, entre Miguel Cané y Joaquín V. Gonzalez, edificada sobre lote de 10 m. de frente por 10 m. de fondo, 20 m. en su costado SE y 20 m. en su costado NO.- Superficie lote 200 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 145d, Parcela 8; Partida 166.346; Matrícula FR 75265. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como ocupante.- El inmueble se ubica con frente a la calle Muñiz 3767 (arteria de tierra), Localidad de Jose C. Paz.- Consta de entrada de vehículos, living comedor, tres dormitorios (uno de ellos se encuentra cerrado); cocina comedor y fondo.- Por escalera externa se accede a la terraza, todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 9 y 10 de Mayo próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 20.000.- Seña 30%, saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos.- Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente.- Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 317) por $ 1.096,30 al 31/10/04; en Municipalidad (fs. 323) por $ 1.641,95 al 01/12/04, Aguas Argentinas y OSN (fs. 292) informan que no prestan servicios al inmueble al 12/05/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril del 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/5 N° 39.205 v. 5/5/2005

Juzgado Nacional en lo Civil n° 65, Secretaría unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GORELIK, Sergio Gustavo a/ejecución hipotecaria" Expte.:93856 /01, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de mayo de 2005 a las 9,30 hs. en Punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Conesa 2669/71 entre P.I. Rivera y F.D. Roosevelt, 3° piso, Unidad Funcional 6 de Capital Federal, que tiene una superficie total de 57,69 m2, Porcentual 7,84% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, manzana 98, parcela 10, matrícula 16-19296/6, el departamento consta de: Living comedor, dos dormitorios, balcón, baño completo, cocina y pequeño lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación y DESHABITADO como surge de autos, según constatación efectuada por el martillero a fs. 164. Registra deudas de Aguas Arg. a fs. 316 al 26/04/05 por $ 322,58, OSN partida sin deuda fs. 277; de A.B.L. fs. 281 por $ 1.355,34 al 14.01.05 de expensas comunes a fs. 309 por $ 7.701,82.- al 10.03.05. Las deudas que pudieran existir por expensas, como los gastos de escrituración son a cargo del comprador. Las de impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador luego de la toma de posesión. El comprador deberá dentro del 5° día de aprobado el remate depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley. BASE: $ 130.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa y también el pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 6 y 9 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, mayo 2 de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/5 N° 39.333 v. 5/5/2005

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Doctor Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sede Avenida de Los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/GONZALEZ Graciela Cristina s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado N° 13.144/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Martes 10 de Mayo del 2005 a las 9,15 horas En Punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional N° 1045 (50% indiviso) del "Club de Campo La Martona" sita en la Localidad de Vicente Casares — Partido de CAÑUELAS, Provincia de Buenos Aires. Según constatación (fs. 185/195) la unidad funcional se trata de una parcela totalmente desocupada sin edificación alguna repleta de malezas y árboles. Medidas y Superficies: La parcela mide 20 metros de frente por 40 metros de fondo con una superficie total de 800 metros cuadrados, Matrícula: 10698/1045 Cañuelas, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 58 c-d, Subparcela 1045, Impuestos atrasados: Municipal Cañuelas Red Vial: fs. 129 $ 1.700,75, Inmobiliario Rentas: fs. 125/126 al 27/6/03 $ 1.082,92, Obras Sanitarias fs. 98 $ sin deuda, Aguas Argentinas: fs 97. No corresponde al Partido de Cañuelas el área de concesión de la empresa. Expensas a marzo del 2005 $ 222.241. Títulos: fs. 105/115. Dominio e Inhibiciones debidamente actualizados. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor, 50% Indiviso, Base: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley 1%, Arancel CS 0,25%. Todo en dinero efectivo, a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y dentro del quinto de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. Cámara Nacional Civil en Pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos (Conf. Art. 598 Cód. Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Días de Exhibición: Jueves 5 y Viernes 6 de Mayo del 2005 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 28 de abril del 2005.
Guillermina Echagüe Gullen, secretaria.

e. 4/5 N° 39.218 v. 5/5/2005

N° 104

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 1er. piso, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/HUERTA, José s/ejecución hipotecaria-ejecutivo" expte. Nro. 91.593/96 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 19 de mayo de 2005, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Chile 2239, Lote 4 Manzana VII, entre las de Coronel Molinedo y Coronel Murguiondo, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. K, Manz. 99, Parc. 16, matrícula 28931, Avellaneda (4). Superficie total: 283 m2 83 dm2. Conforme constatación, se trata de una casa de tipo modesto, se ingresa por un pasillo descubierto que da a un patio que comunica con un ambiente de material con ventana a la calle con rejas, a su lado hay otro ambiente amplio con ventana al frente con rejas, utilizado como depósito. Continúa el pasillo, con piso de baldosa, y sobre su lado derecho existen dos habitaciones de tipo precario, construidas con madera y chapa, en mal estado, con abundantes defectos de pintura. Del lado izquierdo del pasillo hay una habitación pequeña y un lavadero descubierto, una cocina en mal estado. A continuación hay un baño muy precario, con piso de cemento, y con sanitarios en mal estado de conservación. Luego existe otra habitación pequeña y otro baño con las mismas características que el descripto anteriormente. Al finalizar el pasillo hay un patio con piso de cemento, presentando a su izquierda otra cocina, con artefactos en mal estado, y una habitación utilizada como depósito. Las habitaciones tienen piso de madera, faltas de pintura. La única habitación de material es la que da al frente del inmueble, las otras son de madera y chapa. Tiene agua corriente, teléfono y gas de garrafa. Todo de tipo precario, en mal estado de conservación. Está ocupado por dos familias con permiso de uso de su dueño Sr. José Huerta, a título gratuito y sin contrato de locación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 14.345,33 Seña: 20%, Comisión: 3%, a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: Rentas al 30/11/99 $ 100,54 (fs. 138) O.S.N. al 16/12/99 Sin Deuda (fs. 173) A.A. al 30/11/99 Sin Deuda (fs. 170) A.B.L. al 15/12/99 $ 165,58 (fs. 178/181). EXHIBICION: 13, 16, 17 y 18 de mayo de 2005, de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 4/5 N° 39.220 v. 5/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial 3 Secretaría 5 avisa 3 días en "ALAMBRES MORENO S.A. S/QUIEBRA S/ Incidente de Subasta" Expte. 101.666, que el 19 de mayo de 2005 —9:00 hs. EN PUNTO— en TTE. GRAL. PERÓN 1233, Cap. Fed., en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos por lo que no se admitirán reclamos en cuanto a descripciones, características, numeraciones, cantidades, etc., el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 Piso 2do. "24" Cap. Fed., TE. 4371-2309, CUIT 20-04408090-8) rematará con las bases que en cada caso se detalla, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: 1) Camión MERCEDES BENZ, modelo L1214/1994, tipo chasis c/cabina, dominio WHV 053: BASE $ 19.000. 2) Camión MERCEDES BENZ, modelo 712C/1999, tipo chasis c/cabina, dominio COR 492: BASE $ 26.000. 3) CHEVROLET, modelo Combo 1.7/1998, tipo furgoneta, dominio CFQ 273: BASE $ 8.000. 4) CHEVROLET, modelo Combo 1.7/1998, tipo furgoneta, dominio CGE 931: BASE $ 8.000. 5) CHEVROLET, modelo Corsa Chevrolet, modelo Corsa 4 ptas. GLS 1.6 8V N/2000, dominio DOV 791: BASE $ 8.000. 6) Autoelevadora NISSAN FJ02A25U, dominio ABX-10: Base 31.130,24, 7) Autoelevadora NISSAN FJ02A25U, dominio ABX-11: BASE $ 31.130,24. 8) Autoelevadora CLARK: BASE $ 5.000. 9) Autoelevadora YALE: BASE $ 5.000. 10) Autoelevadora TCM: BASE $ 5.000. 11) Autoelevadora KOMATSU: BASE $ 16.000. 12) Autoelevadora MITSUBISHI: BASE $ 16.000. 13) Cargadora BOBCAT 763, dominio ABX-07; BASE $ 35.000. 14) Máquina fab. alambre tejido, marca Wafios, modelo DF32; BASE $ 71.100. 15) Máquina fab. alambre tejido marca Wafios, modelo DF32: BASE $ 71.100. 16) RATS para almacenar mercaderías (108). Materias primas y productos elaborados varios: BASE $ 15.000. 17) Módulos mostrador (10): BASE $ 300. 18) Calculadoras (15): BASE $ 300. 19) Mesas impresoras (9): BASE $ 500. 20) Ficheros chicos (2). Ficheros grandes (3): BASE $ 100. 21) Sillas de oficina (37): BASE $ 400. 22) Banquetas (4): BASE $ 10. 23) Bibliotecas grandes (7). Bibliotecas chicas (9): BASE $ 200. 24) Escritorios grandes (2): BASE $ 20. 25) Estanterías metálicas (10).: BASE $ 100. 26) Computadoras CPU (23). Monitores (25). Impresoras (19): BASE $ 1000. 27) Estabilizadores (26): BASE $ 500. 28) Equipos de radio (3): BASE $ 300. 29) Fax (4). Teléfonos (19). Central telefónica (2): BASE $ 700. 30) Cajas de seguridad (2): BASE $ 100. 31) Equipos de AA (7): BASE $ 100. 32) Radiadores eléctricos (6). Calefactores de pared (1). Calefón a gas (1). Termotanque (1). Heladeras (2). Microondas (1). Cocina (1): BASE $ 200. 33) Mesada cocina (1). Armario cocina (1): BASE $ 100. 34) Sofá grande (1). Sofá chico: BASE $ 20. 35) Televisor (1). Videocassettera (1): BASE $ 100. 36) Armario cambiador personal (1): BASE $ 10. 37) Balanza manual (1): BASE $ 20. 38) Balanza de piso (3): BASE $ 100. 39) Compresor (1): BASE $ 100. 40) Carritos (6): BASE $ 60. 41) Marcas N° 1.768.064, N° 1.728.242 y N° 1.728.243: EN BLOCK - SIN BASE, que se exhibirán tanto en Reverendo Padre L. Rhodes e/Copérnico y Galileo Galilei (Altura Km. 35 del Acceso Oeste) del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, y las máquinas fab. alambre tejido en la calle 160 N° 6275 de Loma Hermosa,

los días 12 y 13 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs., y el 14 de mayo de 2005 de 10 a 13 hs. SEÑA: 30%. COMISION: 10% más I.V.A., I.V.A. sobre el precio según condición fiscal del comprador. ARANCEL CSJN: 0,25%. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/5 N° 39.219 v. 6/5/2005

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "6", secretaría N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "PARMALAT Argentina S.A. c/ALFONSO Daniel Hernan y otro s/ordinario" (Expte. 40.425), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día Martes 10 de Mayo de 2005 a las 12:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Padre Santana 1420 e/Libertad e Independencia de la Ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 3563, designado como Parc. 17 de la Mza. 129 "c", Nom. Cat. Circ. I, Sec. J, Mza. 129 "c", parc. 17, ocupado por el demandado y su familia y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, al fondo jardín y al frente garage, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Su terreno mide 12,10 m. de fte. por 30 m. de fdo. BASE $ 22.666 al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal al 16/09/04 (fs. 438), $ 465,25 por ABL; $ 287,21 convenio de pago Ley 21714; $ 849,20 tasa servicio sanitario; $ 537,10 convenio de pago Ley 21715; por Aguas Arg. s/servicio al 2/12/04 (fs. 470/1) O.S.N. s/deuda al 11/01/05 (fs. 491), Imp. Inmob. $ 1.642,10 al 31/12/04 (fs. 497).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. 571 e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código.- Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Re. Para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad del patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta.- Visitar los días 5 y 6 de mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 4/5 N° 39.208 v. 5/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. BARGALLO, Secretaria N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO C/SOUBERCAZES NESTOR DARIO s/EJECUTIVO" exp. 45684/98, que el Martillero Público Claudio E. LINARDI, rematará el 18 de mayo de 2005 a las 10.15 Hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle N° 891 entre las calles Olavarria y Pte. Perón (ex-Humberto Primero), lote parcela quince b-, de la Ciudad de Azul, Prov. de Buenos Aires. BASE: $ 33.250,00 y si fracasare por falta de postores transcurrida la media hora saldrá sin base.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 y Sellado de Ley a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. H; Qta. 109, Mzna. 109-a; Parc. 15-b. Matrícula 27868 (fs. 201/2).- DEUDAS: Rentas: $ 374,94 al 11/4/02 (fs. 229); Aguas Argentinas $ 15,28 al 27/9/01 (fs. 169).- ESTADO DE OCUPACION: La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Juana Rondán, DNI N° 3.811.378, quien manifestó ser propietaria y única ocupante (no exhibió documentación).- CARACTERISTICAS FISICAS: Es una casa de planta baja compuesta por living-comedor; dos dormitorios; un baño y cocina completos. Además hay un patio libre con lavadero descubierto. Al frente hay un garage cubierto. Consta de una línea telefónica y posee los siguientes servicios: luz, gas y cloacas. Los pisos de los ambientes son de mosaicos. El estado general es bueno, con detalles de papel y pintura en los ambientes. EXHIBICION: 13 y 14 de mayo de 2005 de 10.00 a 12.00 Hs.- INFORMES: Los días de exhibición, en el remate o al teléfono 4951-1485. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6; del reglamento del fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes, del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11.00 Hs., en presencia del martillero.- El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Se deja constancia que el Documento Nacional de Identidad de la demandada es DNI N° 5.389.476.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 27 días del mes de abril de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 4/5 N° 478.600 v. 5/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Sec. 38 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. PRENDARIA" Expte. 46586 que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en día 16 de Mayo de 2005 a las 9 hs EN PUNTO) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital una unidad marca MERCEDES BENZ, tipo ómnibus. modelo OH 1319/51, año 1992, motor marca Mercedes Benz N° 12.358. chasis marca Mercedes Benz N° 390012-11-093897. Dominio TCZ 790 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia Bs. As. días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1340,30 al 10/9/04 en concepto de patentes que son a cargo del comprador. BASE $ 11335 al contado y mejor postor. Comisión 10% mas IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y dentro del 3er. día del acto deberá denunciar el nombre de su eventual comitente art 571. CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 4/5 N° 39.217 v. 6/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "FRIBE S.A. s/quiebra s/incidente de realización de inmueble (calle Chiclana 102)" expte. 40.264, que los martilleros Roque Mastandrea (4983-1793), Gastón L. Labourdette (4372-9616) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematarán el 12 de mayo 2004 desde las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal: A) LAS MARCAS de propiedad de la fallida con los alcances que constan en autos y cuyas clases y BASES se detallan a continuación TURENA (clase 7) $ 126.000. SEIKO (clase 7 y 9) $ 45.000; CLIFORD (clase 9 y 11) $ 28.000; FRIBE (clase 7, 9, 11, 37, 38 y 39) $ 10.000.- y B) El automóvil Volkswagen 1500 dominio TX 492 año 1985 con Base de $ 2100. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 10% más IVA sobre 1/3 de la misma a cargo de los compradores: arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas rodado: Deudas por patente $ 266,94 (véase p. 1546/7) respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores concurrentes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Respecto del automotor, adecuadamente exhibido, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro y acarreo del mismo a cargo del comprador, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición del rodado los días 9 y 10 de mayo de 2005 de 15.00 a 16.00 hs. en Chiclana 102, Tablada, prov. de Bs. As. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en La Nación. Publicar urgente.

Buenos Aires, ... de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaría.

e. 4/5 N° 478.741 v. 5/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 secretaría 52, con sede en la Av. Callao 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los. autos caratulados "MASSA Maria Cristina s/quiebra expediente 33808, hace saber por un día que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 10 de mayo de 2005 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. una computadora Pentium I-100 disco rígido de 1,55 GB memoria RAM 64 Mega, moden fax, plaqueta de video Trident, monitor de 14" Golden Star, mouse y teclado en el estado en que se encuentra. Base $ 400.- (excluido el IVA) al contado y al mejor postor. Exhibición días 5 y 6 de mayo de 15 a 17 en Hipólito Irigoyen 710 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta esto es el 30% de seña, comisión 10% mas IVA y arancel acordada 24/00, el 2,5% sobre el monto de la venta. Discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento de patrocinio de letrado. Iguales importes deberá abonar el comprador que resultare en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril del 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 4/5 N° 478.526 v. 4/5/2005

N° 14

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 14 Sec. N° 28, sito en Av. Callao 635 P. 2° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "GOMEZ TEXEIRA, Marisa Nancy S/Quiebra S/Inc. de Concurso Especial (promovido por Banco de la Nación Argentina", expte. N° 83.795, que el 11 de mayo de 2005 a las 11 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., se subastará el 50% INDIVISO de la Unidad Funcional N° 4 (identificada como "B") de 1° Piso del inmueble sito en Camarones N° 2918/20 (e/ las calles Argerich y Nazca) de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Este edicto es ampliatorio del publicado los días 20 y 21 de abril de 2005. Publíquese urgente. Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/5 N° 39.324 v. 4/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53 a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "JANKOWICH GERMAN LEANDRO c/GRAFICA ELEVE S.A. Y OTRO s/DESPIDO", Exp. N° 11007/97, que la Martillero Graciela C. Aldave rematará sin base, contado mejor postor y en el estado en que se encuentre, el día 12/05/05 a las 11:15 hs. en el salón de remates sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: Una máquina alzadora colectora color gris con partes negras, sin número,, ni marca visible.- El bien se exhibe de 10 hs. a 12 hs. los días 10/5/05; 11/05/05 en el domicilio donde se encuentra, sito en la calle Pedro Luis Baliña 4055, de Cap. Fed.- Seña 30% - Com: 10%.- Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Entrega sujeta a aprobación. Se deja constancia que los gastos de traslado, desmonte y trámites, etc., correrán a cargo del comprador quien además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a los 18 días del mes de abril de 2005.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 4/5 N° 478.548 v. 4/5/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría núm. 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone f. 95 CMM (02324-421008), rematará el 20 de mayo de 2005, a las 11 horas en Sala de Remates Colegio de Martilleros, Av. 29 núm. 785 Mercedes, inmueble ubicado en el partido de Mercedes, cuartel 15, a 2000 m aproximadamente de Ruta 5 y del Cruce de Acc. Sur y Ruta 5, designado en plano 71-79-85 que cita título como PARCELA 1161-a N.C. Circ. XI Parcela 1161-a Partida 1169-9 Matrícula 19315. SUPERF. 10 HS 11 AS 19 CS., con edificación de casa ppal., en mal estado, casa encargado, molino en desuso con pileta natación y 2 vestuarios, mejoras de criadero de cerdos, con batería de parideras y pistas de engorde, todo en mal estado e incompleto, piso de un galpón faltando paredes y techo, fosa para decantación, monte acacios, restos de pistas y construcciones, arboleda importante, variada y añosa. Posee energía eléctrica diligencia de fs. 236/37. VENTA AL CONTADO. BASE $ 230.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Libre de ocupantes según resolución de fs. 239 v. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil anterior a la subasta, las que deberán presentarse ante la Secretaría núm. uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs 172. No se admite la compra en comisión. Deuda inmobiliaria al 30-6-04 $ 4.775,16; Municipal Red Vial $ 371,50 al 7-6-04. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs. Venta en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLUE RIBBON S.A. y Enrique Renee Machado sobre cobro hipotecario", expte. 48.117. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Hora de Mercedes.

Mercedes, 26 de abril de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 4/5 N° 39.210 v. 5/5/2005

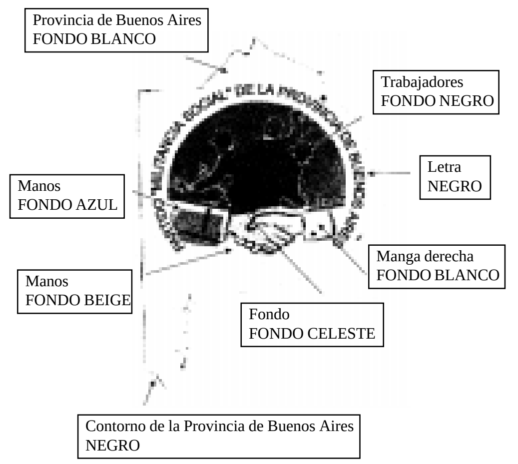
4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MILITANCIA SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 22 de abril de 2005, en el Expediente Letra "P", N° 89, Año 2004, caratulado "PARTIDO MILITANCIA SOCIAL" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO MILITANCIA SOCIAL", ha adoptado dicho nombre y logotipo partidario con fecha 5 de febrero de 2005 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico-política, como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal de Competencia Electoral en la Prov. de Bs. As.



Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 4/5 N° 478.350 v. 6/5/2005

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

RADIODIFUSION. Licencia. Adjudicación. Resolución. Impugnación. ACTO ADMINISTRATIVO. Acto de alcance general. Reclamo impropio. DERECHO ADQUIRIDO. Configuración. Modificación de normas. Derecho en expectativa.

IMPUESTOS. Impuesto a las ganancias. Exención. PROCURACION DEL TESORO. Dictamen. Revisión.

RADIODIFUSION. Licencia. Adjudicación. Resolución. Impugnación. ACTO ADMINISTRATIVO. Acto de alcance general. Reclamo impropio. DERECHO ADQUIRIDO. Configuración. Modificación de normas. Derecho en expectativa.

Dict. N° 18/05, 12 de enero de 2005. Expte. N° 63516-03-17/03. Presidencia de la Nación. (Dictámenes 252: 53)

El recurso de revocatoria planteado contra una resolución por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que regirá los concursos públicos para la adjudicación de licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia, debe ser considerado como un reclamo impropio, pues se trata de la impugnación contra una resolución que constituye un acto administrativo de alcance general, naturaleza que deviene no sólo por sus efectos, sino también por la generalidad o indeterminación de los sujetos a que se dirige. Dado que no se trata de un caso de impugnación indirecta de un acto de aquella naturaleza, a través de un acto de aplicación, sino de su impugnación directa, la vía recursiva resulta improcedente, ya que en tales situaciones sólo es viable el llamado reclamo administrativo impropio del artículo 24 inciso a) de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

Corresponde rechazar la procedencia de los recursos administrativos previstos en el Título VIII del Reglamento de la Ley N° 19.549, como medios idóneos para impugnar en forma directa actos administrativos de alcance general, debiendo darse a tales impugnaciones el tratamiento de reclamos impropios, susceptibles de ser resueltos por la mismo autoridad que dictó el acto o por su superior jerárquico, en decisión irrecurrible que deja habilitada la instancia judicial.

Para poder gozar de un tratamiento jurídico específico establecido por un régimen legal o reglamentario determinado, resulta indispensable que exista un derecho adquirido que lo posibilite y, para que tal situación se configure es menester que se encuentren reunidos en cabeza de su titular todos los presupuestos exigidos por la normativa aplicable para que su nacimiento se produzca (conf. Dict. 178:1; 187:113; 249:83).

Los derechos se adquieren cuando se reúnen todos los presupuestos requeridos pro la norma para su imputación a favor del sujeto, en calidad de prerrogativa individualizada (conf. Dict. 218:25; 219:167).

El derecho en expectativa, en contraposición a la noción de derecho adquirido, no es un derecho, sino una esperanza o posibilidad de que pase a serlo, cuando se reúnan los presupuestos legales correspondientes.

Nadie tiene en principio un derecho adquirido al mantenimiento de leyes o reglamentaciones; la modificación de normas por otras posteriores, no afecta derecho alguno emanado de la Constitución Nacional.

Dict. N° 18/05, 12 de enero de 2005. Expte. N° 63516-03-17/03. Presidencia de la Nación. (Dictámenes 252:53).

Expte. N° 63516-03-17/03
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 12 ENE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA
PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se. requiere la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación, en relación con las presentaciones recursivas efectuadas contra la Resolución N° 124/02 (B.O. 2-12-02) de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, por el Dr. Mariano Angel Pérez Segade, en su carácter de representante de diversos interesados en la adjudicación de licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión sonora, por modulación de frecuencia, correspondientes a la categoría F, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en distintas localidades del conurbano bonaerense.

— I —

ANTECEDENTES DE HECHO

1. El 23 de diciembre de 2002, el Dr. Pérez Segade, en representación de distintos interesados en las referidas licencias, interpuso recursos que denominó de revocatoria contra la Resolución SG N° 124/02 (v. fs. 1/95).

Por el citado acto administrativo se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que regirá los concursos públicos para la adjudicación de licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia, correspondientes a Categorías E, F y G y comprendidas en el artículo 4°, inciso c) del Decreto N° 310/98 (B.O. 23-3-98), modificado por su similar N° 883/01 (B.O. 12-7-01) (v. arts. 2°, Resol. cit. acompañada en sobre separado).

Por el artículo 3°, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá los trámites de solicitud de adjudicación directa de las mencionadas licencias comprendidas en el artículo 4°, inciso d) del Decreto N° 310/98, modificado por su similar N° 883/01.

2. La Dirección Asesoramiento Técnico y Jurídico y la Dirección General de Asuntos Legales y Normativa del COMFER, elaboraron un informe en el que detallaron el estado de los expedientes, de que dan cuenta estas actuaciones.

En el informe se destacó también que, el dictado de la Resolución SG N° 124/02 no afectaba los derechos de los peticionarios, por no haberse utilizado el Pliego aprobado por dicha Resolución, para las situaciones en que aquéllos se encontraban.

Asimismo le puso de manifiesto que, el referido Pliego no había sido utilizado para la Capital Federal ni para el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Se aclaró, por lo demás, respecto de la cantidad de frecuencias ofrecidas en relación con las que habían sido peticionadas y, ante la imposibilidad técnica de acceder a las localizaciones de que se trata que: ... *cabe agregar únicamente que la misma se ha basado en la Nota CNC N° 6135/00, por las que se determinó la falta de frecuencias para acceder a la cantidad de peticiones efectuadas por los Administrados* (v. fs. 107/110).

3. La Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación adjuntó la Resolución SG N° 124/02 con sus antecedentes y, los Expedientes COMFER Nros. 1629, 1441, 1539, 1551, 2864, 3083, 3088, 2716, 1544, 1593, 1619, 2144, 2803, 2862, 3137, 3150 y 3154, todos del año 1999 (v. fs. 112).

4. Llamada a intervenir, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en su carácter de servicio jurídico permanente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, tras hacer referencia a que el presente caso debe encuadrarse como reclamo contemplado en el artículo 24, inciso a) de la Ley N° 19.549 (B.O. 27-4-72), destacó que, si bien los presentantes ya hablan solicitado que se les reconociera la titularidad de una estación dentro de la categoría F, de la banda de frecuencia modulada, por la vía del sistema de adjudicación directa, no por ello poseían un derecho adquirido a tal adjudicación, sino que sólo gozaban de un derecho en expectativa, originado en sus reiteradas manifestaciones de estar interesados en ella.

Por esos fundamentos, concluyó que correspondía rechazar los reclamos formulados, indicando, además, que en atención a la relevancia de la cuestión planteada, procedía requerir la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación, a fin de fijar un precedente de interés general para toda la Administración Pública para lograr una correcta interpretación y aplicación de la normativa (v. fs. 126/129).

5. En este estado, a fojas. 130 se solicitó mi intervención conforme lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 12.954 (B.O. 10-3-47) y en el artículo 4° del Decreto Reglamentario N° 34.952/47 (B.O. 13-11-47).

— II —

ANALISIS DEL TEMA EN CUESTIÓN

1. En lo atinente al análisis formal de la procedencia del recurso deducido por las interesadas, debe señalarse que si bien aquéllas denominaron a la impugnación como recurso de revocatoria, en rigor, nos encontramos ante un *reclamo impropio.*

Tengo en cuenta para ello, que se trata de una impugnación contra una resolución que constituye un acto administrativo de alcance general, naturaleza que deviene no sólo por sus efectos, sino también por la generalidad o indeterminación de los sujetos a que se dirige (Dictámenes 233:348; 239:90).

Dado que la situación en análisis, no se trata de un caso de impugnación indirecta de un acto de aquella naturaleza, a través de un acto de aplicación, sino de su impugnación directa, la vía recursiva resulta improcedente, ya que en tales situaciones sólo es viable el llamado reclamo administrativo impropio del artículo 24 inciso a) de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

En este orden de ideas, esta Procuración del Tesoro ha sostenido que corresponde ... *rechazar la procedencia de los recursos administrativos previstos en el título VIII del reglamento de la ley 19.549, como medios idóneos para impugnar en forma directa actos administrativos de alcance general, debiendo darse a tales impugnaciones el tratamiento de "reclamos impropios", susceptibles de ser resueltos ppr la misma autoridad que dictó el acto o por su superior jerárquico, en decisión irrecurrible que deja habilitada la instancia judicial* (Dictámenes 210:137).

Por lo demás y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991 (B.O. 24-9-91) *Los actos administrativos de alcance individual, así como también los de alcance general, a los que la autoridad hubiere dado o comenzado a dar aplicación, podrán, ser impugnados por medio de recursos administrativos en los casos y con el alcance que se prevé en el presente título, ello sin perjuicio de lo normado en el artículo 24, inc. a, de la ley de procedimientos administrativos, siendo el acto que resuelve tal reclamo irrecurrible...*

Por su parte, el artículo 24, inciso a) de la Ley N° 19.549 dispone: *El acto de alcance general será impugnable por vía judicial: a) Cuando un interesado a quien el acto afecte o pueda afectar en forma cierta e inminente en sus derechos subjetivos, haya formulado reclamo ante la autoridad que lo dictó y el resultado fuere adverso o se diere alguno de los supuestos previstos en el artículo 10.*

En virtud de lo que vengo de señalar, las presentaciones efectuadas deben ser tomadas como reclamos administrativos impropios y no como recursos de revocatoria.

2. Sentado lo que antecede, corresponde analizar ahora la procedencia sustancial de las impugnaciones, formuladas.

Es preciso recordar, conforme. a la situación fáctica descripta, que los interesados invocaron como sustento de sus pretensiones, el haber solicitado la titularidad de las licencias por el sistema de adjudicación directa, con anterioridad al dictado de la resolución en crisis.

Esta circunstancia, no empece a que la Administración llame a concurso público o efectúe los trámites de solicitud de adjudicación directa, a fin de lograr el proceso de normalización de las emisoras de frecuencia modulada, en atención, entre otros motivos, a la falta de frecuencias para acceder a la cantidad de peticiones efectuadas por los administrados.

Por las razones expuestas coincido con lo expresado por el servicio jurídico preopinante, en el sentido que corresponde el rechazo de las pretensiones de los reclamantes. Ello ante la inexistencia de derechos adquiridos a la adjudicación de una estación dentro de la Categoría F, de la banda de frecuencia modulada.

Esta Procuración del Tesoro, se ha pronunciado en relación con la caracterización de los derechos adquiridos indicando que ...*Para poder gozar de un tratamiento jurídico específico establecido por un régimen legal o reglamentario determinado, resulta indispensable que exista un derecho adquirido que lo posibilite y, para que tal situación se configure es menester que se encuentren reunidos en*

cabeza de su titular todos los presupuestos exigidos por la normativa aplicable para que su nacimiento se produzca (Dictámenes 178:1; 187:113; 249:83).

Ha expresado también que ...*Los derechos se adquieren cuando se reúnen todos los presupuestos requeridos por la norma para su imputación a favor del sujeto, en calidad de prerrogativa individualizada* (Dictámenes 218:25; 219:167).

Desde esta perspectiva puede afirmarse que los reclamantes sólo gozan de un derecho en expectativa, entendiendo por tal, en contraposición a la noción de derecho adquirido, al que en verdad no es un derecho, sino una esperanza o posibilidad de que pase a serlo, cuando se reúnan los presupuestos legales correspondientes (Dictámenes 221:44).

Siguiendo esta línea argumental y a mayor abundamiento, cabe recordar que este Organismo Asesor ha expresado que nadie tiene en principio un derecho adquirido al mantenimiento de leyes o reglamentaciones y que la modificación de normas por otras posteriores, no afecta derecho alguno emanado de la Constitución Nacional (Dictámenes 249-83).

Ello, más allá de que aun cuando el contexto legal no hubiera cambiado, de todos modos la posición del actor no constituiría más que la expectativa o un pedido no distinto e muchos con el mismo interés.

– III –

CONCLUSION

Por lo precedentemente expuesto, corresponde: a) considerar a los denominados recursos de revocatoria como reclamos impropios; b) rechazar las impugnaciones formuladas contra la Resolución SG N° 124/02.

Así opino.

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

DICTAMEN N° 018

IMPUESTOS. Impuesto a las ganancias. Exención. PROCURACION DEL TESORO. Dictamen. Revisión.

Dict. N° 20/05, 21 de enero de 2005. Expte. N° 67409/2004-13/04. Presidencia de la Nación (Dictámenes 252: 76)

La venta de acciones que no cotizan en bolsa realizada por personas físicas residentes en el país, no habitualistas, no debe tributar el impuesto a las ganancias desde el 1° de enero hasta el 30 de abril de 2001. El artículo 2°, inciso 1°, de la Ley de Impuesto a las Ganancias considera como ganancia gravada a los rendimientos, rentas o enriquecimientos susceptibles de una periodicidad que implique la permanencia de la fuente que los produce y su habilitación. Este impuesto tiene la particularidad de transformar negocios anteriores en hechos imponibles recién en el mes de diciembre. Quien obtiene una ganancia en esos términos es sometido a ese mecanismo de determinación impropia del hecho imponible, estructura impositiva que conoce; sabe que se trata de un impuesto denominado de ejercicio o periódico. La habitualidad de su negocio y el conocimiento del momento en que se va a considerar acaecido el hecho imponible, permite aceptar que pueda encontrar un esquema empresarial que le proteja en mayor o menor medida del alea natural del impuesto. Esta prevención no es imaginable en la persona física no habitualista, de modo que extender aquella naturaleza imprecisa que gobierna al impuesto a las ganancias a este excepcional caso y someterlo a la configuración de hecho imponible por una norma muy posterior al momento en que se realizaron los negocios ocasionales, importaría predicar la imperatividad de una naturaleza exponenciada en su precisión y por ello alejada del principio de certeza hasta un punto en que quedaría fuera del alcance de la justificación con que el interés público de la recaudación valida a este impuesto para los sujetos no excepcionales.

Los dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación importan un pronunciamiento definitivo no sujeto a debate o posterior revisión, salvo que concurran nuevas circunstancias de hecho o que el contexto legal tenido en cuenta haya sufrido modificaciones, todo ello con la suficiente relevancia como para determinar la reconsideración de la opinión emitida.

Dict. N° 20/05, 21 de enero de 2005. Expte. N° 67409/2004
13/04. Presidencia de la Nación. (Dictámenes 252:76).

Expte. N° 67.409/2004-13/04.
PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 21 ENE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de la posibilidad de considerar no alcanzadas por el impuesto a las ganancias a las operaciones de compraventa de acciones de sociedades anónimas que no cotizan en bolsa, realizadas por personas físicas no habitualistas durante el período fiscal del año 2001.

— I —

RESEÑA DE ANTECEDENTES

1. Las actuaciones tuvieron origen en la presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Catamarca, en la cual ella expresó ... *la honda preocupación que pesa sobre los profesionales asociados a esta institución...*, motivada por la pretensión del Organismo recaudador de gravar con el impuesto a las ganancias, las operaciones precedentemente descriptas realizadas durante el período fiscal indicado.

Sostuvo la entidad que ... *la decisión de gravar la venta de acciones que no cotizan en bolsa realizadas por personas físicas no habitualistas domiciliadas en el país...* resultante de lo dispuesto por la Ley N° 25.414 (B.O. 30-03-01) y por el Decreto N° 493/01 (B.O. 30-04-01), ... *afectó singularmente a quienes durante los primeros meses del Año 2.001 (enero a mayo) dispusieron de las mismas ... por cuanto al momento de perfeccionar el negocio de venta no existía la carga tributaria luego impuesta (a la alícuota del 15%) , por lo que no pudieron prever la misma ya para adoptar la decisión en contrario (no vender) o bien para considerarlo en la fijación del precio* (v. fs. 1/3).

Agregó que, si bien la Ley N° 25.556 (B.O. 28-12-01) solucionó en parte esa situación, eliminando definitivamente ese impuesto notoriamente gravoso e imprevisto, no solucionó ... *los inconvenientes ya producidos con relación a las operaciones concertadas en el período considerado (en que esas operaciones estaban exentas)*, ...

Sostuvo finalmente que ese Consejo considera que ... *la exención prevista en el inc. w) del Artículo 20° de la ley del Impuesto a las Ganancias jamás dejó de existir en la inteligencia de que por la naturaleza de ese impuesto y lo establecido por el Artículo 18° de la ley que regula el tributo tanto el "hecho imponible" como las "exenciones" deben ser consideradas al 31 de diciembre del año respectivo (Año 2001, en el caso).*

2. Al tomar intervención la Dirección Nacional de Impuestos del Ministerio de Economía y Producción se remitió a lo expresado por esta Procuración del Tesoro, el 3 de julio de 2003, con relación a la vigencia temporal de la Ley N° 25.556 en ocasión de dictaminar sobre los efectos que el dictado de la ley citada tuvo sobre su similar N° 25.414 (v. fs. 18/29), en el sentido de que ...*En cuanto a los efectos en el tiempo de la derogación efectuada por la Ley N° 25.556, estimo que en tanto esta última fue publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2001 sin establecer fecha para su vigencia, la misma rige a partir de los ocho días corridos contados a partir de esa publicación* (v. fs. 13/14).

Ello determina —agregó— que la virtualidad de la derogación cobra efectos en lo tocante al gravamen en análisis, a partir del ejercicio fiscal 2002, inclusive.

En virtud de esas consideraciones, la Dirección mencionada concluyó que, ... *de acuerdo con lo dictaminado por la Procuración, la renta proveniente de la venta de acciones a que se refiere la presentante, realizada durante el período fiscal 2001 debe tributar el impuesto a las ganancias.*

Ese criterio fue reiterado por la misma dependencia más adelante en las mismas actuaciones (v. fs. 15).

3. Brindó más adelante su opinión la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la cual señaló que esta Procuración del Tesoro se expidió sobre el tema planteado en autos, Señalando que la derogación dispuesta por la Ley N° 25.556, produjo efectos a partir del ejercicio del año 2002, criterio ese que resulta vinculante para ese servicio jurídico (v. fs. 43/47).

Consideró que, después de que esta Casa se pronunciara sobre el tema, se aportaron nuevos elementos a la cuestión planteada, los cuales, si bien no alcanzan a su juicio ... *a conmover el criterio oportunamente sustentado por la Procuración del Tesoro de la Nación...*, dada la relevancia de la cuestión planteada se justifica requerir la opinión de este Organismo asesor sobre el particular ... *a los fines de fijar un precedente de interés general para toda la Administración Pública, como así también, para lograr una correcta interpretación y aplicación de la normativa en cuestión.*

4. En ese estado se me formula la consulta (v. fs. 48)

— II —

EXAMEN DE LA CUESTION Y CONCLUSIÓN

1. Como lo han señalado las asesorías legales del Ministerio de Economía y Producción y de esa Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, al expedirse sobre los efectos que el dictado de la Ley N° 25.556 aparejaron sobre su similar N° 25.414, esta Procuración del Tesoro se expidió de manera expresa sobre la vigencia temporal de la primera de las ley es citadas, puntualizando que, al no haber establecido una fecha para su entrada en vigencia, ella rige a partir de los ocho días corridos contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial (v. art. 2° del Código Civil).

Como esa publicación tuvo lugar el 28 de diciembre de 2001, debe considerarse que la Ley N° 25.556 comenzó a regir el día 5 de enero de 2002 y, en consecuencia, esta Casa concluyó que la modificación normativa que ella aparejó produjo efectos a partir del ejercicio fiscal del año 2002.

2. Siendo ello así, considero oportuno recordar que esta Procuración del Tesoro ha expresado reiteradamente desde antiguo, que sus dictámenes ... *importan un pronunciamiento definitivo no sujeto a debate o posterior revisión...* (Dictámenes 209:290); ... *salvo que concurran nuevas circunstancias de hecho o que el contexto legal tenido en cuenta haya sufrido modificaciones, todo ello con la suficiente relevancia como para determinar la reconsideración de la opinión emitida* (Dictámenes 177:141).

Sin perjuicio de ello y dado que la asesoría legal dictaminante a fojas 43/47 sostiene que después del asesoramiento emitido por esta Procuración del Tesoro el 3 de julio de 2003 se han aportado nuevos elementos a la cuestión planteada, y que esas consideraciones se refieren principalmente a aspectos vinculados con la aplicación de la normativa relacionada con el funcionamiento del impuesto a las ganancias, estimo procedente llevar a cabo un nuevo análisis del *sub examine*, el cual tiene en cuenta tanto lo dictaminado antes del presente por esta Casa como los correspondientes informes técnicos, pero referido a una cuestión que no fue específicamente tratada en aquél.

3. El elemento que provee a este dictamen de autonomía, aun manteniendo el criterio sostenido en el del 3 de julio del año pasado, N° 351, está definido por la necesidad determinar si las personas físicas no habitualistas domiciliadas en el país resultaban sujetos pasivos del gravamen sobre la venta de acciones que no cotizan en bolsa. Ello, durante el período de enero a mayo del año 2001, por cuanto hasta este último mes rigieron las Leyes N° 20.628 (art. 20, inciso, w), en virtud de la cual aquellos contribuyentes no se encontraban alcanzados, y N° 25.414 que los declaró alcanzados pero eximidos. Se trata, entonces, de un análisis que prescinde del momento en que resultó vigente la Ley N° 25.556.

De los tres puntos que forman el objeto del dictamen técnico pedido, este análisis se va a circunscribir al primero, *a) La venta de acciones que no cotizan en Bolsa realizadas por personas residentes en el país, no habitualistas, como hecho imponible frente al impuesto a las ganancias.*

Por la opinión que vertiré, resulta insustancial el estudio de los otros dos puntos, referidos a los efectos y aplicación en el tiempo de la Ley N° 25.556. Además, porque contradicen inadecuadamente el dictamen de la Procuración del 3 de julio de 2003.

3.1. En el dictamen de esta Casa N° 351 del 2003 se reseñó que *El Departamento Asesoría Legal A de la Dirección Homónima de la Dirección General Impositiva de la AFIP expreso que el artículo 2°, inciso 1°, de la Ley de Impuesto a las Ganancias considera como ganancia gravada a los rendimientos, rentas o enriquecimientos susceptibles de una periodicidad que implique la permanencia de la fuente que los produce y su habilitación* (v. fs. 6/16).

Debe asumirse que ésa es la definición de la naturaleza de este impuesto, que tiene la particularidad —normalmente— de transformar negocios anteriores en hechos imponibles recién en el mes de diciembre.

Quien obtiene una ganancia en los términos transcriptos en el primer párrafo de este punto, es sometido a ese, mecanismo de determinación impropia del hecho imponible, estructura impositiva que conoce.. Sabe que se trata de un impuesto denominado de ejercicio o periódico. La habitualidad de su negocio y el conocimiento del momento en que se va a considerar acaecido el hecho imponible, permite aceptar que pueda encontrar un esquema empresarial que le proteja en mayor o menor medida del alea natural del impuesto.

Esta prevención no es imaginable en la persona física no habitualista, de modo que extender aquella naturaleza imprecisa que gobierna al impuesto, a las ganancias a este excepcional caso, y someterlo a la configuración de hecho imponible por una norma muy posterior al momento en que se realizaron los negocios ocasionales, importaría predicar la imperatividad de una naturaleza exponenciada en su imprecisión y por ello alejada del principio de certeza hasta un punto en que quedaría fuera del alcance de la justificación con que el interés público de la recaudación valida a este impuesto para los sujetos no excepcionales.

3.2. Aun cuando no incide en la solución que debe dársele a este caso, no corresponde soslayar que la Ley N° 25.414, al declarar alcanzados por el impuesto a los no habitualistas —si bien los eximió— desconoció la naturaleza del impuesto que define el artículo 2° inciso 1 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

3.3. Es cierto, como dice el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca, que con el dictamen de la Procuración del Tesoro del 3 de julio de 2003 quedaron pendientes de aclaración el momento a partir del cual operó la derogación de las normas legales que contornean al presente dictamen.

No corresponde, sin embargo, reanalizar aquello que fue materia de estudio en ese dictamen N° 351, referido a si la Ley N° 25.556 entró en vigencia en el año 2001 o en el 2002 y que el Decreto N° 493/01 perdió vigencia al ser derogada la Ley N° 25.414, por lo expresado en el punto 2 del presente capítulo II.

Pero, como se ha dicho, el planteo ha servido para detectar que quedó sin aclarar que hasta el Decreto N° 493/01, la venta de acciones, que no cotizan en bolsa realizada por personas físicas residentes en el país, no habitualistas, no debe tributar el impuesto a las ganancias desde el 1° de enero hasta el 30 de abril de 2001.

En el sentido indicado, dejo expuesta mi opinión.

DICTAMEN N° 020

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación.

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. ADICIONAL POR MAYOR CAPACITACION.

Deberá darse cumplimiento al procedimiento para su percepción descripto en la última parte del artículo 69 del SINAPA y Resolución ex S.F.P. N° 94/93.

El derecho al cobro se genera a partir del 1° del mes siguiente de la referida aprobación, no procediendo su pago retroactivo.

BUENOS AIRES, 16 de diciembre de 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Por las presentes actuaciones, tramita el reclamo incoado por la agente ..., Nivel C del SINAPA, quien percibe el Adicional por Mayor Capacitación desde el mes de julio de 2004, a fin de que se le reconozca como legítimo abono el pago de tal concepto en forma retroactiva a la presentación de la solicitud en el mes de enero de 2003 (fs. 2).

A fs. 3/5 obra copia del Acta de la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa de fecha 21 de abril de 2004 en virtud de la cual se decidió aprobar la asignación del Adicional por Mayor Capacitación a favor de la interesada.

Según Acta de la Comisión Permanente de Carrera de fecha 10 de junio de 2004 se aceptó la propuesta a favor de la mencionada agente (fs. 6).

A fs. 7 obra constancia que acredita que al 16 de diciembre de 2002 se encontraba en trámite el título de "Técnico Superior en Análisis de Sistemas Informáticos Administrativos", sin que conste en las presentes actuaciones la fecha en la que se expidió el título en cuestión.

A fs. 11/12 se encuentra agregada copia del Acta de la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera de fecha 23 de octubre de 2003 en virtud de la cual se comprobó, con relación al trámite del beneficio sub–exámine, que no se encontraba incluida la Ficha de Solicitud del Adicional por Mayor Capacitación requerida por la norma respectiva, resolviéndose devolver las actuaciones a efectos de cumplimentar tal requisito, extremo que fue cumplido con fecha 12 de noviembre de 2003 (fs. 263).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación requiere la intervención de esta Subsecretaría de la Gestión Pública a fin de que tome la intervención de su competencia (fs. 14/15).

El Director General de Administración de Recursos Humanos y Organización de la jurisdicción de origen agrega copia del expediente por el cual tramitó el otorgamiento del beneficio (fs. 248/279) y del Legajo Unico Personal de la agente Alvarez (fs. 17/247); asimismo efectúa un informe circunstanciado sobre los hechos que describe la interesada (fs. 282/283).

II. 1. Es criterio reiterado de la Subsecretaría de la Gestión Pública que "*Los Suplementos y Adicionales contemplados en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa no son de asignación automática, sino que cada uno de ellos requiere de la instrumentación de los procedimientos indicados en las normas pertinentes*" (vgr. Dictamen D.N.S.C. N° 2307/95).

Es de destacar que, en los casos en los que se requiere la tramitación del adicional en cuestión, como ocurre en la especie, su asignación exige la necesaria intervención de la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera, la cual sólo dará curso a las solicitudes que se ajusten a la Planilla prevista por la Resolución ex – SFP N° 94/93, y la posterior aprobación de la Comisión Permanente de Carrera del SINAPA (cfr. Art. 69 del Anexo I del Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), generándose a partir de allí derecho al cobro.

2. Con relación al momento en que corresponde hacer efectivo del pago del suplemento, el artículo 12 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 11.672 (T.O. 1999) establece que: "Las promociones o aumentos de las asignaciones del personal de la ADMINISTRACION NACIONAL en todas sus ramas, inclusive los correspondientes a sobreasignaciones, compensaciones, reintegro de gastos u otros beneficios análogos a su favor, cualquiera fuese el motivo o la autoridad competente que lo disponga, no podrán tener efectos retroactivos y regirán invariablemente a partir del 1° del mes siguiente al de la fecha en que hubieran sido dispuestos".

Esta dependencia, mediante Circular O.N.E.P. N° 1/01 aclaró, con referencia, entre otros, al adicional de marras, y con base en las normas aludidas precedentemente, que "la aprobación del beneficio genera derecho al pago a partir del 1° del mes siguiente de la referida aprobación. No corresponde por lo tanto la liquidación retroactiva del mismo. En consecuencia, la transgresión de la referida normativa importará responsabilidad patrimonial de los funcionarios intervinientes".

Dicho criterio ha sido recordado mediante la Circular de la Comisión Permanente de Carrera N° 1/04, punto 13.

3. Por lo antedicho, y dado que el suplemento bajo análisis fue liquidado conforme a derecho, es opinión de esta Oficina Nacional que no corresponde el reconocimiento de diferencia alguna como de legítimo abono.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE N° 15896/04 – SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION – DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 3967/04

Lic. NORBERTO IVANCICH
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

ESTATUTO. SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO.

Es de aplicación la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 y el Apartado III del artículo 7° del Decreto N° 1343/74.

BUENOS AIRES, 16 de diciembre de 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— En las presentes actuaciones tramita la solicitud de los señores ... a fin de que se les informe cual es la compañía aseguradora, se les exhiba la póliza correspondiente y se les abone la indemnización conforme al artículo 248 de la Ley de Contrato de Trabajo, por el fallecimiento de su padre, el ex agente ..., que revistaba a la fecha de su deceso, acaecida el 18 de junio de 2004, en la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

II.— A fs. 48/51 se expide la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en su carácter de servicio jurídico permanente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que al respecto señala con referencia al seguro de vida obligatorio, el beneficiario del mismo es el señor ..., designado oportunamente por el causante, conforme lo previsto por el artículo 41 del Decreto N° 1588/80.

En cuanto al requerimiento que se les abone la indemnización prevista en el artículo 248 de la Ley de Contrato de Trabajo, la mencionada Dirección General puntualiza que dicha norma prescribe que en caso de muerte del trabajador, la sola acreditación del vínculo le permite percibir una indemnización igual a la establecida en el artículo 247 del citado ordenamiento legal.

También advierte que debe requerirse a los presentantes acompañen original o copia autenticada de las partidas de nacimiento que acredite el vínculo invocado por los nombrados.

Finalmente, antes de emitir una opinión definitiva sobre el particular, solicita la intervención de la Subsecretaría de la Gestión Pública, en atención a su competencia específica en la materia.

III.— El personal que revista en la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros se encuentra comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 66 del 29 de enero de 1999, aplicable a todos los trabajadores que pertenezcan a las jurisdicciones mencionadas en el Anexo I del convenio, entre las cuales se encuentra la Jefatura de Gabinete de Ministros y las Secretarías de su dependencia.

El citado Convenio Colectivo de Trabajo ha sido celebrado en el marco de las disposiciones de la Ley N° 24.185, que rigen las negociaciones colectivas que se celebren entre la Administración Pública Nacional y sus empleados, quedando excluidos expresamente de dicha normativa el personal de la Administración Pública Nacional que a la fecha de la sanción de dicha Ley (11-11-1992) se encuentren incorporados al régimen de las convenciones colectivas de trabajo (art. 3°, inciso i), a los cuales le son aplicables las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744.

Por su parte este último ordenamiento legal, en su artículo 2°, excluye expresamente de sus disposiciones a los dependientes de la Administración Pública Nacional.

Asimismo, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 dispone, en su artículo 3°, que ella regula los deberes y derechos del personal que integra el Servicio Civil de la Nación, que está constituido por las personas que habiendo sido designadas conforme a lo previsto en la referida ley, prestan servicios en dependencias del Poder ejecutivo Nacional.

Por consiguiente, esta Oficina Nacional considera que el ex agente de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros, ... estaba, a la fecha de su fallecimiento, comprendido en la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 y, por lo tanto, no corresponde liquidarle a sus derechos habientes la indemnización prevista en el artículo 248 y concordantes de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, sus modificatorias y complementarias.

Es oportuno recordar que conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Marco N° 25.164 y su reglamentación constituye un derecho de los agentes percibir las compensaciones, indemnizaciones y subsidios determinados por las normas vigentes. Al respecto, el Apartado III, del artículo 7° del Decreto N° 1343/74, transcripto en lo pertinente dice: "Subsidio por Fallecimiento – Corresponderá liquidar a favor de los derechohabientes del agente fallecido un subsidio equivalente a la suma resultante de aplicar el coeficiente 5.5 al importe que en concepto de asignación a la categoría de revista y bonificación por antigüedad o asignaciones básicas, perciba él al tiempo de ocurrido el fallecimiento........Este subsidio se abonará a los derechohabientes en la forma y condiciones previstas para gozar de pensión, de acuerdo con las normas previsionales para el personal dependiente..." (Conf. Dictamen ONEP N° 4019/03 que en copia se acompaña).

Por último, se reitera la observación puntualizada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en cuanto los requirentes deben acompañar las respectivas partidas de nacimiento que acredite el vínculo familiar invocado.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPTE. N° 128/2004 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 3902/04

Lic. NORBERTO IVANCICH
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 43 cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 43.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 43.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004 y ratificada por Acta de Directorio N° 400.

Certificación emitida por: Escribana F. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Acta N°: 134. Libro N° 132.
e. 29/4 N° 38.905 v. 5/5/2005

AEROLINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables.
3°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Aumento de capital por capitalización: a) de los saldos de la cuenta de ajuste de capital y b) de aportes irrevocables ratificados por los accionistas;
8°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y, en su caso reducción de capital (art. 205, LS)
9°) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 2, 7, 8 y 9.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas, deberán comunicar su asistencia a las Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio P. Fargosi, Presidente, según surge del acta de Asamblea del 22 de junio de 2004 y Directorio del 27 de julio de 2004.
Horacio P. Fargosi

Certificación emitida por: Escribana Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 12. Libro N° 29.
e. 2/5 N° 39.179 v. 6/5/2005

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 20 de mayo de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del Comité Ejecutivo y del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizado por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
8°) Punto de situación sobre la negociación contractual y del procedimiento arbitral ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Director Titular - Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Tucumán 752, Piso 20, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 16 de mayo de 2005 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

Director Titular - Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de clases de los días 2 y 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Aguas Argentinas. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 053. Libro N° 30.
e. 2/5 N° 14.126 v. 6/5/2005

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Para el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en Viamonte 2549 - 1° piso – sala a designar – Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura;
4°) Elección de Presidente y Vicepresidente.
5°) Elección de Síndico Titular por el término de un año.
6°) Aprobación de proyecto de ampliación y mejoras.
Síndico – Roxana Claudia Bravo

Roxana Claudia Bravo: Síndico designado según Acta de asamblea general ordinaria del 14/06/2004 asentado en Acta N° 10 de Libro N° de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Escribana Astrid R. Galina. N° Registro: 1628. N° Matrícula: 4043. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 053. Libro N° 16.
e. 3/5 N° 39.105 v. 9/5/2005

ALMAFUERTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3° Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2004.
3°) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7°) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Don Jorge A. Stegich presidente electo por Acta de Directorio N° 548 del 24/05/2004 Acta de Asamblea N° 57 del 21/05/2004. El Directorio.
Presidente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Dra. Carmen Beatriz Iglesias. N° Registro: 73. N° Acta: 319. Libro N° 112.
e. 3/5 N° 14.150 v. 9/5/2005

AMERICAN PACKAGING S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. (en Liquidación) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 a las 11 horas, en el local social sito en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7° Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Liquidador y Síndicos;
5°) Tratamiento de las remuneraciones del Liquidador y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (artículo 261 Ley 19.550);
6°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 13 de mayo de 2005, en el horario de 11 a 15 horas. N° Correlativo IGJ: 1699146.
Liquidador –
Jorge Javier Fernández Battolla

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2004.
Liquidador

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 197. Libro N° 39.
e. 2/5 N° 38.990 v. 6/5/2005

AUSTRAL LINEAS AEREAS – CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 17 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
6°) Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 6.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a las Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio P. Fargosi, Presidente, según Acta de Asamblea del 25 de junio de 2004 y Directorio del 27 de junio de 2004.
Horacio P. Fargosi

Certificación emitida por: Escribana Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 13. Libro N° 29.
e. 2/5 N° 39.176 v. 6/5/2005

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2005 a las 17 horas, en la Sede Social de la Av. Callao N° 420, 5° Piso "A"; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de resultados no asignados.

3°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 57 del 24 de mayo de 2004, de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 1021, de 28 de mayo de 2004, de distribución de cargos.

El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Adriana Franchini. N° Registro: 434. N° Matrícula: 3437. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 176. Libro N° 61.

e. 29/4 N° 1520 v. 5/5/2005

“B”

BIAGIO MINNITI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número de Registro: 112.497. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 19 horas, en el local de la sede social sito en la calle García Grande de Zequeira 7172 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550/72, correspondientes al ejercicio económico N° 18, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneraciones de los miembros del Directorio.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de los miembros del Directorio por el término estatutario y de la Comisión de Vigilancia por 1 año y del contador certificante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005.

Designado por Acta Directorio N° 59 con fecha 23 de mayo de 2003.

Presidente - Biagio Minniti

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 147. Libro N° 50.

e. 28/4 N° 14.083 v. 4/5/2005

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de mayo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social Maipú 471, piso 12, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Eduardo Ignacio Recalde, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 21 del 26 de abril de 2004.

Presidente - Eduardo Ignacio Recalde

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 65. Libro N° 71.

e. 28/4 N° 38.871 v. 4/5/2005

“C”

CABAÑAS J.M.K. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la sede social de la calle Viamonte 1453 piso 9° oficina 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Destino del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo análisis.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del presidente surge de las actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 12 de diciembre de 2003.

Presidente - Claudio Ernesto Francisco Kienitz

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Registro N° 1201. Matrícula N° 2573. N° 20/04/2005. Acta N°: 073. Libro N° 171.

e. 29/4 N° 14.111 v. 5/5/2005

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 2005 en Uruguay 485 6° piso, of. C, Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/04.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/04 y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Informe sobre juicios.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Las suscriptas son Presidente y Vicepresidente según designación por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004. Acta N° 11.

Presidente - María Fernanda Delponte
Vice-Presidente - Juana Franco de Delponte

Certificación emitida por: Escribano García Blotto. N° Registro: 540. N° Matrícula: 1693. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 056. Libro N°: 27.

e. 3/5 N° 38.648 v. 9/5/2005

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11.676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 31 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 26 de mayo de 2005.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Luigi Predieri, Director Titular, designado por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 25/04/03 y Acta de Directorio N° 186 del 08/05/03.

Director Titular - Luigi Predieri

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 26/04/05. N° Acta: 041. Libro N°: 88.

e. 3/5 N° 14.167 v. 9/5/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11.674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquéllos cuyo registro escritural es llevado por la sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 25 de mayo de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Luigi Predieri, Vicepresidente Segundo, designado por Actas de Asamblea N° 36 del 25 de abril de 2003 y N° 39 del 21 de mayo de 2004; y Acta de Directorio N° 205 del 21 de mayo de 2004.

Vicepresidente Segundo - Luigi Predieri

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 26/04/05. N° Acta: 040. Libro N°: 88.

e. 3/5 N° 14.168 v. 9/5/2005

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo por Asamblea N° 7 de fecha 17/05/2004 y Acta de Directorio N° 56 de fecha 17/05/2004.

Presidente - Máximo José Ayerza

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 68. Libro N°: 81.

e. 3/5 N° 39.112 v. 9/5/2005

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 20 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Paraná 833 piso 4° de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la persona y/o accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originan el tratamiento fuera de término de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
5°) Cambio del domicilio social a la calle Uruguay 390 - 8° piso “E” de Capital Federal y los motivos que llevan a ello.
6°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad y medidas que deberán ser adoptadas al respecto.

Suscribe Silvia Gloria Muavero en su carácter de Interventora Judicial de acuerdo a lo determinado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejanda Noemí Tévez, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal.

Silvia Gloria Muavero

Certificación emitida por: Escribana Juana María Vaquer. N° Registro: 567. N° Matrícula: 1812. Fecha: 20/04/2005. Acta N°: 48. Libro N° 39.

e. 29/4 N° 36.764 v. 5/5/2005

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas CLINICA LAS HERAS S.A. para 18 de mayo de 2005 a las 19,00 hs. en el domicilio legal sito Av. Las Heras 2492 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. I) Ley 19.550 al 31/12/2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y gestión y Honorarios del Directorio.
4°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20 de abril de 2004 y de Directorio del 21 de abril de 2004.

Presidente - Nora Arean

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 42.

e. 29/4 N° 14.092 v. 5/5/2005

CLINICA SAN ROQUE DE LUGANO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Extraordinaria para el 17 de mayo de 2005, 10 horas primera convocatoria 11 horas segunda convocatoria, en Gurruchaga número 640, 3 piso departamento “B” de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Considerar la aceptación de la opción de compra bien Cafayate número 4245/4251 de Capital Federal.
3°) Constitución Hipoteca en Primer Grado sobre Cafayate número 4245/4251 Capital Federal, hasta un monto de dólares setecientos mil (U$S 700.000).
4°) Autorización a la gerente a firmar los instrumentos necesarios.

Se encuentra autorizada a realizar la presente publicación doña María Luisa Pérez Documento Nacional de Identidad 1.379.669, gerente designado el 19 de enero de 2004, según contrato social de constitución, certificado ante Escribano Marcelo Manuel Bubis. La Gerente.

Autorizada - María Luisa Pérez

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 119. Libro N° 36.

e. 2/5 N° 36.775 v. 6/5/2005

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N°: 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Renovación parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social); Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; Elección de dos (2) Directores Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Justo Súcari. Vice-Presidente 1° según Acta de Directorio N° 186 de fecha 15 de mayo de 2004, transcripta a folios 98 y 99 del Libro Actas de Directorio N° 3 (tres), rubricado en la Inspección General de Justicia en fecha 1° de julio de 1998 bajo el número 54043-98.

Certificación emitida por: Esc. Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. Fecha: 27/4/05. N° Acta: 101. Libro N°: 48.

e. 3/5 N° 39.063 v. 9/5/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 2 de junio de 2005, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la Capitalización del saldo de Reservas de acuerdo a normas de la Inspección General de Justicia.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de Directores en reemplazo de Directores que renunciaron al cargo.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de las expensas comunes.
3°) Modificación del Capítulo Tercero del Reglamento Social - Derecho de cesión temporaria de vivienda.
4°) Incorporación al Reglamento Social de normas sobre el funcionamiento de las Subcomisiones.
5°) Proyecto de remodelación del Puesto N° 2 de acceso a CLUB EL CARMEN S.A.
6°) Acondicionamiento de las Canchas de Tenis N° 11-12 y 13.
7°) Refacción del Casco de Las Hermanas.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27/05/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 13 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Renee Stuller

Designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Norberto Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 26/5/05. N° Acta: 247.

e. 3/5 N° 14.161 v. 9/5/2005

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21-5-05 a las 9 horas en 1° convocatoria y a las 9,30 horas en 2° convocatoria, en Tucumán 862, planta baja, departamento A, Cap. Fed. para el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General al 31/12/04.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio por un año.

Cursar comunicación de asistencia en Tucumán 927 piso 7° oficina 22, Cap. Fed. de 15 a 17 horas.
Presidente por Asamblea Ordinaria del 24-7-04.

Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 159. Libro N°: 68.

e. 3/5 N° 38.660 v. 9/5/2005

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de 'COLBIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 a las 13 horas en el local social sito en José María Paz 2431, Olivos, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración de la Gestión del Directorio;
3°) Asignación de resultados no asignados;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de 1 año;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Antonio Marinoni

Presidente según Acta número 19 del 19 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Luis Staffa Morris. N° Registro: 61. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 380. Libro N° 20.

e. 2/5 N° 38.993 v. 6/5/2005

COLON CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2005 a las 8:30 horas, en Vuelta de Obligado 1947 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de ratificar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia y designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, 1°, y 294, 5°, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3°) Renuncia de Directores. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores Suplentes.
6°) Consideración de resultados.
7°) Reducción de Capital. Reforma de Estatuto Social.
8°) Reforma del Estatuto Social por Resolución IGJ N° 20/04 y por extensión del plazo de prohibición de transferencia de licencia.
9°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Colectiva.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (10/5/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio N° 24 del 5 de mayo de 2004.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vicepresidente - Gustavo Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 072. Libro N° 038.

e. 28/4 N° 14.080 v. 4/5/2005

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamlea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Presidente - Primo Mario Cardelli

Presidente elegido por Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Mattioni, Martha. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 146. Libro N° 50.

e. 2/5 N° 14.141 v. 6/5/2005

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Llámese en primera convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2005, a las 10 horas, en calle Maipú 255, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera de plazo legal;
3°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la situación creada por la falta de sanción de una prórroga del Decreto número 1293/03 en relación al Patrimonio Neto Negativo;
6°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004, incluidos los que eventualmente excedan los máximos previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550;
8°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
9°) Determinación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
10) Consideración de descontinuar y vender la Planta Frigorífica ubicada en la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires.
11) Aumento del Capital Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para el desarrollo de las asambleas (conforme artículo 238 —segundo párrafo—). Dr. Hugo Ernesto Alvarez Saez. DNI 8.003.635. Presidente según acta de asamblea del 20/2/04.

Certificación emitida por: Esc. Pablo Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 179. Libro N° 9.

e. 29/4 N° 38.975 v. 5/5/2005

COMPAÑIA LOS ANDES DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

"... Convocatoria - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2005, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 864 piso 1 oficina frente, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renovación de los préstamos mutuarios aprobados por el directorio el 05/03/2004, 01/12/2004 y por asamblea el 28/12/2004, o aportar los fondos suficientes para su cancelación aumentando el capital social.
3°) Consideración de la renovación del Directorio...".

Víctor Alfredo Drasal, Vicepresidente, designado por Acta de Directorio N° 7 de fecha 11 de abril de 2003.

Vicepresidente - Víctor Alfredo Drasal

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 066. Libro N°: 046.

e. 3/5 N° 36.902 v. 9/5/2005

COMPAÑIA MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CIA. MADERERA ICFISA para el día 20 de mayo de 2005 a las 11 hs. en 1° convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en 2° convocatoria a realizarse en Florida 686, 8° piso, oficina "E" CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que da cuenta el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003 y 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
6°) Honorarios del Directorio y Síndicos.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238

de la ley 19.550, en el domicilio señalado en la convocatoria, de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Presidente. Víctor Fabián Dovigo, designado por acta de fecha 9 de agosto de 2002.

Certificación emitida por: Roberto Sambizzi. N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 128. Libro N°: 21.

e. 3/5 N° 1526 v. 9/5/2005

"D"

DEBRISTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2005 en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10° E, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas para la Asamblea Ordinaria y a 30 minutos de finalizada la primera, para la Extraordinaria, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos por el artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Constitución de un fideicomiso de administración a favor de Gerardo Jorge Augusto Luis Debrise como fiduciario actual, y a favor de Cristina María Natividad Thomé de Debrise como fiduciaria suplente.
2°) Aprobar la transferencia fiduciaria de los inventarios de hacienda, de las instalaciones y otros bienes de uso, por un plazo de quince años.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Gerardo J. A. L. Debrise, Presidente según Acta de Directorio del 30/04/2004 al F° 30 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 46999-97 el 13/06/1997.

Presidente - Gerardo J. A. L. Debrise

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 115. Libro N° 9.

e. 28/4 N° 36.674 v. 4/5/2005

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 25 de abril del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2005 a las 16 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/4 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art, 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados y tratamiento de la Cuenta Aporte Irrevocable.

La que suscribe María Ester Anastopulos en su carácter de Presidente designada por Acta de Directorio de fecha 20/5/2004.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Presidente – María Ester Anastopulos

Certificación emitida por: Luisa Palma. N° Registro: 1063. N° Matrícula: 2905. Fecha: 28/4/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 136.

e. 2/5 N° 14.158 v. 6/5/2005

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de DROBIA SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485 10° piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación al 31/12/2004, según artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales y tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de lo actuado por el Director Norberto Carlos José Vicente (Presidente).
4°) Aprobación de lo actuado por el Director Juan Carlos Ferroni (Vicepresidente).

Designado Sr. Norberto Carlos José Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2003.

Presidente –
Norberto Carlos José Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 107. Libro N°: 40.

e. 3/5 N° 39.139 v. 9/5/2005

DROGUERIA GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.696.770. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en. segunda convocatoria, en la sede social de Charlone 868 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital Social, y su pertinente reforma Estatutaria.
3°) Renuncia de Directores, su tratamiento, y designación de nuevo Directorio.
4°) Facultades y atribuciones del Presidente y de los Vicepresidentes 1° y 2°.

Se autoriza expresamente al señor Presidente a suscribir el correspondiente llamado de convocatoria a Asamblea, debiendo dejar constancia de que los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones o certificado de las mismas, conforme a ley, según acta de Directorio N° 17 de fecha 20/04/2005. Presidente elegido por Acta de Asamblea N° 6 del 03/06/2004, de elección de autoridades y de distribución de cargos.

Presidente - Fernando Brunstein

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 26/4/2005. N° Acta: 52. Libro N°: 15.

e. 3/5 N° 39.148 v. 9/5/2005

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 4069, Libro 84, Tomo A de S.A. número de Registro 55264, ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 26 de mayo de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en calle Hipólito Irigoyen N° 1201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de Anticipación (art. 238 LSC). El Directorio. Presidente: Salvador Toscano, según Acta de Directorio N° 276, del 22/12/2003, Libro N° 2, Folio 34 de la entidad de referencia.

Presidente - Salvador Toscano

Libro de Actas de Directorio N° 2, Folio N° 34, Rubricado el 08/04/1999.

Certificación emitida por: María Marta Herrera. N° Registro: 272. N° Matrícula: 4789. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 09. Libro N° 01.

e. 2/5 N° 36.780 v. 6/5/2005

ELECTRONICA ELEMON S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2005 a las 9 horas la primera convocatoria, y a las 10 horas la segunda, en Roosvelt 5415 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y documentación complementaria, según artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio indicado en 1), en exceso del límite previsto por el artículo 261 ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que acorde al artículo 238 ley 19.550 deberán registrar sus acciones en el Libro de Depósito y Asistencia a Asambleas, en la sede social hasta el día 9 de mayo del corriente.

Juan Hermenegildo Garbarino. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 31/03/03 y Acta de Directorio N° 69 del 05/04/03.

Presidente - Juan H. Garbarino

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 192. Libro N° 9.

e. 2/5 N° 39.005 v. 6/5/2005

"F"

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 20 de mayo de 2005, a las 12:30 horas en la calle Pedro Agote 1342, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados Patrimonial de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Elección de Directores.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 14/5/2004.

Presidente - Juan C. Fernández

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 86. Libro N° 13.

e. 28/4 N° 36.659 v. 4/5/2005

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2005, a la hora 17,30 en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el hotel Columbia Palace Hotel sito en la Avda. Corrientes 1533/35 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6°) Designación de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante;
7°) Consideración y aplicación de los resultados acumulados;
8°) Aumento del capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550;
9°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas;
10) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 hs. a 18 hs. con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio

Presidente - Lázaro Azar

Presidente electo por Asamblea N° 92 de fecha 14 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 091. Libro N° 5.

e. 2/5 N° 39.012 v. 6/5/2005

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda a las 20 hs., en Avda. Corrientes 587 - Piso 2° - Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2004, y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio;
5°) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Electo por Acta Asamblea N° 42 del 12/11/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 99. Libro N° 56.

e. 2/5 N° 36.810 v. 6/5/2005

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 11.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4° oficina 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de los puntos tratados en el acta de asamblea extraordinaria y ordinaria N° 30 de fecha 14 de abril de 2003.
2.1- Consideración de la renuncia de los Sres. Directores.
2.2- Designación, elección y distribución de funciones del Directorio.
3°) Ratificación de los puntos tratados en el acta de asamblea ordinaria N° 31 de fecha 11 de junio de 2003.
3.1- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3.2- Consideración de la cuenta de resultado y distribución de dividendos a los accionistas.
3.3- Elección, Distribución y aceptación del Directorio.
3.4- Cambio de domicilio de la sede social.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 7° párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba, en el Registro de Asistencia.

Jorge Agusto Simmermacher, D.N.I. 11.759.567, Presidente. Conforme su designación, registrada acta de asamblea N° 31; Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Alarcón Clara Emilce. N° Registro: 738. N° Matrícula: 3528. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 288. Libro N° 14.

e. 2/5 N° 39.007 v. 6/5/2005

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social de $ 45.000 a $ 277.770.
3°) Reforma de estatuto por aumento de capital superior al quíntuplo.
4°) Fijación de aranceles para intervenciones quirúrgicas y estudios complementarios.
5°) Adquisición equipo Wave-Light Allegretto - Gestión de compra.
6°) Pautas para responsabilidad profesional de la empresa.
7°) Consideración equipo Excimer Schwind.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de mayo de 2005 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel A. Smurra, en su carácter de Vicepresidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio N° 51 del 1° de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio N° 59 del 10 de enero de 2005.

Vicepresidente - Ariel A. Smurra

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 134. Libro N° 016.

e. 29/4 N° 14.106 v. 5/5/2005

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 16 de mayo de 2005 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Ariel A. Smurra, en su carácter de Vicepresidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio N° 51 del 1 de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio N° 59 del 10 de enero de 2005.

Vicepresidente - Ariel A. Smurra

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. N° Registro: 1781. N° Matrícula: 4402. Fecha: 21/04/05. Acta N°: 133. Libro N° 16.

e. 29/4 N° 14.108 v. 5/5/2005

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en Paraná 783/85 3° Piso, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la futura integración de los aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 09/01/01.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico número 7 finalizado el 31 de agosto de 2004.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de honorarios.
6°) Determinación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad, los Señores Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Director Titular designado por el Acta de Directorio de fecha 11/05/04.

Pierino Mastronardi

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 13.

e. 29/4 N° 14.096 v. 5/5/2005

"H"

HEIDAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HEIDAM S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en Gelly y Obes N° 2299, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Ratificación de los dividendos provisorios abonados durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 35° ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2004.
5°) Destino de los Resultados no asignados. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Gelly y Obes 2299, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.

El Presidente del Directorio fue designado por Asamblea de Accionistas del 30 de marzo de 2004. Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio N° 60.

Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava, Jorge Enrique. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 54.

e. 28/4 N° 14.074 v. 4/5/2005

HFS MEDIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del Directorio de HFS MEDIA S.A., conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 12 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 3° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
6°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión en esta sede social. La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 43 del 30 de junio de 2004.

Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 107. Libro N°: 25.

e. 3/5 N° 39.138 v. 9/5/2005

"I"

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 de mayo de 2005 a las 17 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Corrientes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance especial de fusión e Informe del Síndico al 31 de enero de 2005.
3°) Consideración del compromiso previo de fusión.
4°) Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.

Dr. Bernardo G. Oberbeil - Síndico Titular designado según acta de asamblea número 53 de fecha 28/10/2004.

Síndico - Bernardo G. Oberbeil

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 173. N° Matrícula: 2847. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 145. Libro N° 6.

e. 2/5 N° 39.022 v. 6/5/2005

INATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2005 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. a la segunda convocatoria en Chacabuco 431 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Directorio.
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Damián Alvarez

Designado por acta de directorio 21 del 10/05/04.

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. N° Registro: 1422. N° Matrícula: 4793. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 045. Libro N°: 02.

e. 3/5 N° 14.159 v. 9/5/2005

I.C.B.A. INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES - SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 08 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 09 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos. El Presidente.

El Dr. Jorge Belardi está autorizado a realizar la publicación dado fue presidente electo según Acta de Asamblea N° 33 del 3 de mayo de 2004, con designación de cargos según Acta de Directorio N° 290 del mismo día.
Buenos Aires, 27 de abril 2004.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. N° Registro: 1573. N° Matrícula: 2452. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 055. Libro N° 45.
e. 2/5 N° 14.139 v. 6/5/2005

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2005 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Pirán 6043, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratar convalidación total o con modificaciones asamblea 19 de julio de 2004. Motivar y explicar situaciones vinculadas demoras su celebración.
3°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de los miembros del Directorio. Constitución de la garantía.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Cecilia Fermina Garayo, Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. N° Acta: 059. Libro N°: 149.
e. 28/4 N° 38.861 v. 4/5/2005

"L"

LABORATORIOS RAUDO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 17 de mayo de 2005 a las 9 hs. en primera. convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Cuenca 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/2004.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio en exceso de lo fijado por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Determinación del número y elección de los directores para un nuevo período.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designada por Acta de Asamblea N° 29 del 10/04/2003.
Presidente - Berta Nazaretian

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 170. Libro N°: 120.
e. 28/4 N° 36.664 v. 4/5/2005

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de mayo de 2005, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004 y reintegro a la Sociedad del Capital Social; y
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta N° 129, de fecha 09/06/2004, transcripta a fojas 93, del libro "Actas N° 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 03/04/1989, bajo el número B-4881. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador -
Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 31. Libro N° 12.
e. 2/5 N° 14.142 v. 6/5/2005

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 17.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/04.
2°) Aprobación de la gestión y determinación de la remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3°) Autorización al señor gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2005.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia. Gerente Oscar Ernesto Polo designado según acta asamblea de socios del 15/05/2001.
Gerente - Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 22/4/2005. N° Acta: 137.
e. 28/4 N° 38.839 v. 4/5/2005

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823 piso 4° oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración del directorio y de la sindicatura.
6°) Determinación del número de directores y su designación.
7°) Designación de síndico titular y síndico suplente.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según acta de asamblea del 15/09/2004.
Presidente - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 97.
e. 29/4 N° 38.914 v. 5/5/2005

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo del 2005 a las 10 horas, en la calle Rondeau N° 3014, Piso 4°, departamento "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. l de la ley 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, con relación al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente Víctor Jorge Goldszier. Según Acta de Directorio N° 38 del 13-4-2004.

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley N° 19.550).

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 145. Libro N° 47.
e. 29/4 N° 38.904 v. 5/5/2005

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea para el día 16 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en la sede Ruta Panamericana kilómetro 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del Artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Situación Actual.
6°) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550).
Buenos Aires, 16 de abril de 2005.
Presidente - Jorge A. Muscat

Designado según acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargo del 24/04/2002.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. N° Registro: 546. Fecha: 22/4/05. Acta N°: 108. Libro N° 33.
e. 29/4 N° 38.936 v. 5/5/2005

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de Ley 19.550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.
5°) Revocación de la decisión adoptada en el punto 4° del orden del día de las asambleas ordinarias del 06/01/04 y 22/12/2004.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°), en el horario de 10:00 a 17:30 horas.
Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria número 42 del 22/12/04; folio 83 y 84 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 18/09/1969 bajo el número A 27937. Y por reunión de Directorio número 151 del 22/12/04, página 51 del libro de Actas de Directorio número 2 rubricado el 29/10/81 bajo el número B 28439.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 018. Libro N°: 24.
e. 3/5 N° 14.173 v. 9/5/2005

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 2005 en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Emisión de acciones liberadas correspondientes al saldo de la cuenta ajuste de Capital.

5°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de distribución de utilidades.
6°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, de fecha 19 y 20 de mayo de 2004, respectivamente.

Presidente - Alejandro F. Reynal

Certificación emitida por: Esc. Carlos Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 43. Libro N° 184.

e. 2/5 N° 1523 v. 6/5/2005

METALIZADO OPTICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Colpayo 745 C.A.B.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 15 horas, en su sede de Colpayo 745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 16, cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Elección de los miembros del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta. El Directorio.

Se deja constancia que el señor Juan Noya fue electo Presidente según Acta de Asamblea N° 20 del 7 de abril de 2004.

Presidente - Juan Noya

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 168. Libro N°: 45.

e. 3/5 N° 39.078 v. 9/5/2005

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 15,00 horas en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 424, piso 6, oficina 603 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico número 45, cerrado el 31 de enero de 2005.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Retribución de directores y síndico.

Carácter de la firma, según Acta de Directorio número 250 de fecha 1 de junio de 2004.

Presidente - Isaac Manuel Abichain

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 21/04/05. N° Acta: 021. Libro N°: 18.

e. 28/4 N° 38.870 v. 4/5/2005

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDIANARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear N° 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550 modificada por Ley N° 22.903, correspondiente al 30° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2004 y su destino, tratamiento de la Resolución General N° 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2004 y resolución de lo aprobado el 09/10/2004.
5°) Designación del nuevo Directorio y tratamiento de las garantías de la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.
7°) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Observacion: En el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2003.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

Registro en la I.G.J. N° 228.085.

Certificación emitida por: Esc. Muzio Mario Scacciati. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 24. Libro N° 24.

e. 2/5 N° 39.019 v. 6/5/2005

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de M.R. CAVALIERI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1634, piso 1° Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos que prevé el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de los honorarios, de los directores y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación (art. 238 ley 19.550) y se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a su consideración, todo ello en el domicilio de la calle Viamonte 1634 piso 1° frente oficina "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente - Ricardo Alberto Cavalieri

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 38 de fecha 28 del mes de mayo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargo número 89 de fecha dos de junio de 2004).

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 171. Libro N° 24.

e. 2/5 N° 38.988 v. 6/5/2005

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 24 de mayo de 2005, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N° 51, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores, y su designación por el término de un año. El Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de mayo de 2004 y Directorio de fecha 7 de mayo de 2004.

Presidente - Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 109.

e. 3/5 N° 39.102 v. 9/5/2005

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 11014 L° 112 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2005 a las 16 hs., en 1era convocatoria y a las 17 hs. en 2da convocatoria en Av. Rawson de Dellepiane 340, Dique 1, sector Este, Puerto Madero, ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elegir, rectificar o ratificar autoridades del directorio.

Firmado: Gregorio I. Sanz, Interventor Judicial. Por orden del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyharbide, Secretaría N° 10, del Dr. Claudio M. Lamela en virtud de lo dispuesto el 21 de abril de 2005 en autos "Iglesias José A. y Otros s/Lavado de Dinero".

Interventor Judicial - Gregorio I. Sanz

Certificación emitida por: Gregorio Oscar Sanz. N° Registro: 653. N° Matrícula: 3213. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 164. Libro N°: 22.

e. 3/5 N° 39.149 v. 9/5/2005



ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ N° 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria a la presente asamblea,
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora designado conforme Acta de Asamblea N° 75 y de Directorio N° 1029, ambas de fecha 14 de mayo de 2004.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 27/4/05. Acta N°: 005. Libro N°: 6.

e. 3/5 N° 14.171 v. 9/5/2005

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, a realizarse en la calle Florida 1 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la Gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Hugo Pereira, Presidente - Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 y Acta de Directorio N° 162 ambas del 29 de abril de 2003.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 86.

e. 29/4 N° 38.458 v. 5/5/2005

"P"

PIELCOLOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Avenida de mayo 645 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio, a pedido del accionista General Trading S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuidad de las operaciones de la sociedad ante la situación creada por el incumplimiento de sus accionistas;
2°) Acciones a seguir respecto de la eventual responsabilidad de los accionistas directos e indirectos de la sociedad, de los controlantes de estos últimos (de hecho y de derecho), y de los directores, funcionarios y síndicos de todos los nombrados; y
3°) Ratificación, rectificación, o modificación de las resoluciones que adoptó el Directorio al tratar el punto anterior del Orden del Día.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requisitos del artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

El Sr. Presidente Lucio Freixas fue nombrado por Acta de Asamblea del 15 de febrero de 2005.

Presidente - Lucio Freixas

Certificación emitida por: Dra. María S. Valiante. N° Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 097. Libro N°: 20.

e. 3/5 N° 39.133 v. 9/5/2005

PRESCIUTTI, SCHIAVONE e HIJOS S.A.C.I.C.F. y de Servicios

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12° de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo del 2005, a las 11:00 horas, en la oficina de la calle Mendoza 1346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con facultades para aprobarla.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre del 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Respecto a las remuneraciones asignadas a los señores Directores con cargo a gastos del mismo, aprobar expresamente los montos que excedan el límite dispuesto por el artículo 261° de la Ley 198.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea, se le recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238° de la Ley 19.550 al respecto.

Designado por acta de Directorio N° 110 de fecha 14/05/2004.
Presidente - Rubén Darío Schiavone

Certificación emitida por: Sanmarco Graciela. N° Registro: 49. N° Matrícula: 4489. Fecha: 27/04/05. Acta N°: 347. Libro N°: 7.
e. 3/5 N° 39.092 v. 9/5/2005

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS), conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 11:00 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11:00 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 9° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
7°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.

La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 84 del 7 de mayo de 2004.
Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 106. Libro N°: 25.
e. 3/5 N° 39.141 v. 9/5/2005

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 27 de mayo de 2005 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 piso 6 oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2004.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Vicepresidente Héctor Gabriel Santarelli electo por Acta de Directorio N° 160 de fecha 24/05/04.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillana. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 22/04/05. N° Acta: 024. Libro N°: 20.
e. 28/4 N° 38.801 v. 4/5/2005

PUENTE HNOS. S.G.R.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2005, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 444, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme el art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 28/05/04 y el 15/05/05 por las cuales se aprobaron admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del estatuto social.
3°) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes.
4°) Designación de un (1) miembro suplente del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del estatuto social.
5°) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del estatuto social y fijación de sus remuneraciones.
6°) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro.1 finalizado el 31 de diciembre de 2004.

NOTA: La documentación a considerar en la Asamblea se encontrará a disposición de los señores socios en las oficinas de PUENTE HNOS. El que suscribe lo hace como Presidente, según estatuto social, escritura: 232 del 28/5/2004 del registro 322 Cap. Fed, I.G.J. el 16/6/04 , N° 7397, L° 25 Sociedades por Acciones.
Presidente - Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 6. Libro N°: 80.
e. 28/4 N° 36.671 v. 4/5/2005

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a la hora 11:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 7 finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de los Auditores (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3°) Aprobación de los aportes irrevocables integrados por los señores socios.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - José Néstor Toledo

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 28/04/04. Acta N°: 94 (10). Libro N° 10.
e. 29/4 N° 38.918 v. 5/5/2005

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, a la hora 14:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo N° 1152 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2°) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 5to. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Presidente - José Néstor Toledo

Presidente electo por Asamblea Ordinaria el 27-05-2004 (Acta N° 7) y reunión de Directorio del 27-05-2004 (Acta N° 66).
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Acta N°: 93. Libro N° 10.
e. 29/4 N° 38.919 v. 5/5/2005

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SAF ARGENTINA S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1°, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva voluntaria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de directores.
6°) Consideración de la gestión del consejo de Vigilancia. Su remuneración.

Designado por asamblea general ordinaria del 10-04-04 y reunión de directorio del 10-04-04, acta N° 94.
Bs. As., 22/04/2005.
Vicepresidente - Francis Decottignies

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 13 de mayo de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Dr. Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 22/4/05. N° Acta: 147. Libro N°: 37.
e. 28/4 N° 38.855 v. 4/5/2005

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria a realizarse el día 21 de mayo de 2005, a las 9 horas en Lavalle 3161, 3er. piso, oficina D de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que impulsan el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2004 en forma notarial por carencia de los Libros Societarios.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio de funciones técnico-administrativas, según lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados del ejercicio y no asignados.
6°) Elección de Síndicos por el término de 1 año.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 40 de fecha 03/06/2003.
Presidente – Américo O. Liguori

Certificación emitida por: Dr. Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 167. Libro N°: 120.
e. 28/4 N° 38.824 v. 4/5/2005

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17/05/2005 a las 18 horas en Córdoba 1351 —7° piso— Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2004. Gestión del Directorio.

3°) Remuneración de Directores (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

Presidente: Raúl Manuel Santamarina, designado según Asamblea General Ordinaria del 29/04/2003.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Alberto I. Paz. N° Registro: 253. N° Matrícula: 1856. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 136. Libro N° 826956.
e. 2/5 N° 39.038 v. 6/5/2005

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea para el día 16 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sede Ruta Panamericana Km. 37,5 - Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio.
Punto 4: Nombramiento del Directorio.
Punto 5: Situación Actual.
Punto 6: Plan de Negocios Ejercicio 2005.
Punto 7: Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de abril 2005.

Jorge Alberto Muscat, Presidente designado según acta de asamblea N° 7 del 22/05/02 inscripta en I.G.J. el 05/03/04.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. N° Registro: 546. Fecha: 22/04/05. Acta N°: 107. Libro N° 33.
e. 29/4 N° 38.938 v. 5/5/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Perú 570 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2004.
5°) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6°) Designación del Directorio y su remuneración.

Gino José Vicario - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.
Presidente - Gino José Vicario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4/05 al 22/4/05.
e. 28/4 N° 38.093 v. 4/5/2005

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio de Av. Corrientes No. 311 piso 10° de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley No. 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

Designado según Directorio Nro. 254 del 14/11/95.
Presidente - José Carlos Jaime

Certificación emitida por: Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 28/04/05. Acta N°: 284. Libro N°: 828574.
e. 3/5 N° 39.126 v. 9/5/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe a la asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales) por parte del Ex-presidente de la sociedad Sr. Juan José Texido mientras ejerció la misma;
3°) Ejercicio de acciones de responsabilidad;
4°) Actuación del actual presidente Héctor G. Krigun en contra de lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 29/12/2004 y su cuarto intermedio del 06/01/2005;
5°) Informe a la Asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Art. 273 LS) realizadas por parte del actual presidente Sr. Krigun durante los ejercicios de los años 2002, 2003 y 2004;
6°) Ejercicio de acciones de responsabilidad contra el actual presidente Héctor G. Krigun.

Firma: Héctor Guillermo Krigun Presidente, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.

Certificación emitida por: Dr. Diego Mariano Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 168. Libro N° 003.
e. 2/5 N° 39.173 v. 6/5/2005

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 26 de mayo de 2005 en la sede social, sita en Av. E. Madero, piso 26°, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004. Propuesta del Directorio de transferir a nuevo ejercicio el saldo negativo de $ 300 millones que arrojan los resultados no asignados que incluye la pérdida neta del ejercicio por $ 184 millones.
4°) Consideración del encuadre de la Sociedad en el art. 206 de la Ley 19.550, y de la propuesta del Directorio de (a) diferir la adopción de una resolución sobre el tema, hasta la terminación del proceso de reestructuración de la deuda financiera de Telecom Argentina S.A. y su consecuente impacto en Nortel; (b) salvo que una norma suspenda o suprima la aplicación del referido art. 206 de la ley 19.550; convocar a una asamblea para tratar el tema, luego que se aprueben los primeros estados contables de Nortel Inversora S.A. que reflejen la ganancia contable resultante de la reestructuración de la deuda de Telecom Argentina S.A.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
8°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

El que suscribe, Oscar Carlos Cristianci, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 26/05/04 y Acta de Directorio distribuyendo cargos del 1/06/04.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Acta N°: 105.
e. 29/4 N° 38.437 v. 5/5/2005

SPORTS TRENDS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ 218.894. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2005 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 469 piso 12° Ofic. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-2005;
3°) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4°) Elección miembros integrantes del Directorio.

Presidente: Daniel Omar Rivero - DNI Nro. 14.011.817. Designado por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2003 y Reunión de Directorio de fecha 5 de agosto de 2003.
Daniel Omar Rivero

El firmante ratifica lo expuesto en el lugar y fecha que antecede y solicita de mi, notario que Certifique su firma en San Martín, a 26 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Melchiori Ricardo Agustín. N° Registro: cinco. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 379. Libro N°: 47.
e. 3/5 N° 39.088 v. 9/5/2005

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de mayo de 2005, en Av. Callao 295; Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores; y
4°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 279 de fecha 23/05/2004, transcripta a fojas 180, del libro "Actas de Directorio N° 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 28. Libro N° 12.
e. 2/5 N° 14.143 v. 6/5/2005

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Designación del Número y los Sres. Miembros del Directorio para el siguiente período.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los miembros del Directorio.

Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LS).

Firmante designado según Acta N° 27 de fecha 03/06/2003.
Presidente - Elio R. Stellatelli

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. N° Registro: 1862. N° Matrícula: 4538. Fecha: 27/04/05. N° Acta: 118. Libro N°: 2.
e. 3/5 N° 14.151 v. 9/5/2005

SUD QUEBEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26/05/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Pasaje Dr. Rivarola 193 piso 4 oficina 14 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04;
2°) Honorarios Directorio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.
Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 02-05-200 número 32998-00 se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de abril de 2005.
Presidente - Mario Poliak

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 101. Libro N°: 041.
e. 28/4 N° 38.875 v. 4/5/2005

"T"

TALES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALES S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el

día 19 de mayo de 2005, a las 17:30 horas, en Gelly y Obes N° 2299, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Ratificación de los dividendos provisorios abonados durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 38° ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato vigente hasta la Asamblea de Accionistas que considere los Estados Contables a cerrar el 30 de noviembre de 2006.
6°) Destino de los Resultados No Asignados. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Gelly y Obes 2299, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°. El Presidente del Directorio fue designado por Asamblea de Accionistas del 19 de marzo de 2002. Acta de Asamblea N° 40.

Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Viacava, Jorge Enrique. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 20/04/05. N° Acta: 171. Libro N°: 54.

e. 28/4 N° 14.076 v. 4/5/2005

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION, conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 10 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día: 1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 24° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
6°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.

La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 184 del 7 de mayo de 2004.

Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 105. Libro N°: 25.

e. 3/5 N° 39.140 v. 9/5/2005

TELEVISION ABC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días el mes de abril de 2005, se reúnen los miembros del directorio de TELEVISION ABC S.A., conjuntamente con los miembros de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie de la presente. La reunión se lleva a cabo en Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y da comienzo siendo las 15:00 horas. Preside la reunión el Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. Sandro Scaramelli, quien declara constituida la reunión. En uso de la palabra el Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia de los asistentes y pone en consideración el único punto de la agenda del día 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En uso de la palabra el Sr. Scaramelli manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de aprobar los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y demás documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado en dicha fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de los miembros presentes, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, en la sede social de la Compañía sita en la calle Dorrego 1708 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15:00 horas para que allí, los Sres. accionistas procedan a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

que se ha confeccionado al efecto.
1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al 16° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
5°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
7°) Designación de miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos. Tras decidir la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra e informa que ha dado instrucciones para que la vicepresidenta, Sra. Eleonora Carina Zocco sea la persona autorizada para cumplir con todas las formalidades necesarias para efectuar la correspondiente publicación de edictos conforme lo dispone la ley 19.550. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:30 horas se levanta la sesión en esta sede social.
La que suscribe, Eleonora Carina Zocco, DNI N° 21.850.037 lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio según surge de Acta de Directorio Folio 123 del 7 de mayo de 2004.

Vicepresidente - Eleonora Carina Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. N° Registro: 420. N° Matrícula: 3793. Fecha: 28/4/05. Acta N°: 104. Libro N°: 25.

e. 3/5 N° 39.142 v. 9/5/2005

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. Ramos Mejía 1358, 2° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) La decisión de continuar con el trámite de concurso preventivo (Artículo 6 - Ley 24.522);
2) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto al señor presidente.

Para poder asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28-5-04.

Presidente - Marcelo Alberto Calderón

Certificación emitida por: Escribana Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 21/04/05.

e. 28/4 N° 38.853 v. 4/5/2005

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675, 3° piso, oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados, creación de Reserva Voluntaria (Res. Gral. IGJ 25/04).
6°) Reforma del artículo décimo del estatuto social.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 13 de mayo de 2005, en la sede social sita en Lavalle 1675, 3° piso, oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: Para considerar los puntos 5 y 6 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA 3: Por Acta de Asamblea N° 15 del 14/5/04, se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos.

Presidente - Martín Adrián Ballester

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 21/04/05. N° Acta: 130. Libro N°: 3.

e. 28/4 N° 36.628 v. 4/5/2005

TTS VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TTS VIAJES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Sarmiento 378, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de los Directores Sres. Francisco Escalada, David Rudderforth, Jaime Tomás Bernasconi y Pablo Aperio. Inicio de la acción social de responsabilidad.
3°) Remoción con causa de los Directores Sres. Gustavo Rodríguez, Jorge Ohaco y Aniceto Moles. Inicio de la acción social de responsabilidad.
4°) Despido de los Sres. Gerentes Gustavo Rodríguez y Jorge Ohaco en caso de que se apruebe la remoción con causa como directores.

Presidente - Francisco Escalada

El que suscribe, en su carácter de Presidente y autorizado, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 56 de fecha 16 de noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre (Escribano) N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 26/04/05. Acta N°: 172. Libro N°: 02.

e. 3/5 N° 14.166 v. 9/5/2005

"U"

URBASER - OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA) (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 conforme a lo dispuesto por el artículo 104 de la ley de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura;
6°) Designación de tres directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su designación por el plazo de un ejercicio;
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
8°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por URBASER ARGENTINA S.A. aceptados por la sociedad en la Asamblea del día 3 de noviembre de 2004, conforme lo establecido en la Resolución General 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Destino de los mismos en caso de no aprobarse la capitalización.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 12/5/2004 y Acta de Directorio N° 38 de fecha 14/6/2004.

Presidente - Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 25/04/05. Acta N°: 195. Libro N° 69.

e. 29/4 N° 38.453 v. 5/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, Piso 5°, Oficina B de Capital Federal, avisa: Gracia J. Mariano domiciliado en Nogoyá N° 4261, Cap. Fed. vende a Daniela B. Martínez domiciliada en Salguero N° 95, 3° D, Cap. Fed. su negocio del rubro parrilla casa de comidas sito en la AV. DIAZ VELEZ N° 3856, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 38.834 v. 4/5/2005

Sergio Darío Ferreiroa con domicilio en la Av. Alberdi 149 de Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro Garage Comercial (205008) sito en la AV. ALBERDI 149 de Capital a Silvina Vanesa Morvidoni con domicilio en Av. Alberdi 149 de Capital. Reclamos de ley en Av. Alberdi 149, Capital.

e. 29/4 N° 38.946 v. 5/5/2005

El mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. en Av. Maipú 3529 Olivos Prov. Buenos Aires avisa que Transtep S.R.L. dom. Av. Córdoba 3312 Cap. Federal vende el Fdo. de Com. del Locutorio sito en AV. CORDOBA 3312 Cap. Federal a Walter Macel, dom. Av. Cramer 2331 5° B Cap. Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos en n/oficinas.

e. 3/5 Nº 39.081 v. 9/5/2005

"C"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Rafael Pino Rodríguez, dom. Estados Unidos 1459, Cap., vende a Ricardo Narciso Castro, dom. G. de la Ferrere 1442, Cap., su hotel (S.S.C.) con excepción de las habs. N° 5 y 9 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en CARLOS CALVO 714/16, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Rec. de ley en nuestras ofic. término legal.

e. 28/4 Nº 38.827 v. 4/5/2005

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Lucrecia Dora Listrani, dom. Av. San Juan 4370 Cap. vende a Ana Inés Borzone, dom. Luis Belláustegui 1811, Cap., su casa de pensión capacidad 6 habitaciones y 18 pasajeros, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3766, P.A., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 28/4 N° 38.829 v. 4/5/2005

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Lucrecia Dora Listrani, dom. Av. San Juan 4370, Cap. vende a Ana Inés Borzone, dom. Luis Belláustegui 1811, Cap., su casa de pensión capacidad máxima 6 habitaciones y 15 alojados, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3768, PB, Capital; libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 28/4 N° 38.828 v. 4/5/2005

Edicto retransferencia de fondo de comercio. Marta Vega, domiciliada en Juan B. Justo 7716, Cap. Fed. Avisa que vende al Sr. Adrián Javier Campagne, domiciliado en Gualeguaychú 1862 17 "B", Cap. Fed. El depósito y fraccionamiento de miel, que gira bajo el nombre "Flor de Sierras", sito en la calle CERVANTES 652 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Cervantes 652 piso 1 Cap. Fed.

e. 3/5 Nº 39.065 v. 9/5/2005

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Eduardo Brugarolas Selles domic. Av. Las Heras 2076, 10 "B" Cap. vende a Carlos A. Attadia domic. José Cubas 3666, 1 "B" Cap. su Bar-Parrilla sito en ESMERALDA 451 PB Y EP Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/4 N° 36.758 v. 5/5/2005

"F"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Corredor Público, comunica que Hebe Liliana Occhiuzzi Agrelo, domiciliada en F. Lacroze 2125 Cap. vende a Noelia Beatriz Fascia domiciliada en Zabala 3454 Dpto. 10 Cap. Fed. el fondo de comercio de Com. min. de máquinas para oficina cálculo, computación, informática, com. min., artíc. librer., papeler., cartoner., impresos, filat., juguet. y grab., com. min. de artíc. personales y para regalos, copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas //en video-cassettes. Locutorio sito en calle F. LACROZE 2125, Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 29/4 N° 38.934 v. 5/5/2005

"H"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578, 2° Piso Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: Daniel Navos y Manuel Piñeiro Comesaña con domicilio en Hipólito Yrigoyen n° 901 C.A.B.A: Venden a Angel Ricardo Fuentes Mujica con domicilio en Intendente Adolfo Arnoldi 401 Torre 6 4° C San Fernando, Pcia. Buenos Aires. El negocio de Elaboración de "(500185) Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público (500200) Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500202) Productos de Panadería con venta directa al público. (500204) Churros y Facturas Fritas con venta al público. (602040) Casa de Comidas, Rotisería. (602050) Comercio Minorista Elaboración y venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 901/13 PB. ST. y EP. y TACUARI 93 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 2/5 N° 38.989 v. 6/5/2005

"L"

Se comunica: Roberto Ricardo Rojas, DNI 4.264.112, domicilio Arenales 2230. Martínez, Prov. Bs. As. transfiere a "Diagnóstico Rojas S.R.L.", representada por Roberto Ricardo Rojas, como Gerente de la sociedad, constituida 23/3/05 (en formación), sede Laprida 1810, Cap. Fed. una "explotación unipersonal" como reorganización empresaria, consistente en Centro de Diagnóstico y Tratamiento médico, sitas en Capital Federal y en el Conurbano Bonaerense: (LAPRIDA 1810, Cap. Fed.) y (L. MARTINEZ 275, Martínez, Prov. Bs. As.). Reclamos de Ley: Laprida 1810, Cap. Fed.

e. 2/5 N° 38.563 v. 6/5/2005

Mingshun Wu domiciliado en la calle Larrea 84, Cap. Fed. transfiere fdo.: de comercio de almacén en la calle LARREA 84 a Debing Ye, domicilio en Btm. Mitre 2197, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Larrea 84, Cap. Fed.

e. 2/5 N° 39.004 v. 6/5/2005

"M"

Doctora interviniente: Claudia Liliana Singerman T° 24 F° 870 del CPACF. Domicilio: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, que Antonio Castro con DNI 93.718.779 con domicilio en Maipú 42 Oficina 214 de Cap. Fed., transferirá a la sociedad Sea Sand S.R.L. representada por su gerente Sandra Cristina Peliquero, con domicilio en la calle Maipú 42, tercer cuerpo piso 1 Oficina 212 de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en MAIPU 42 OFICINA 214 de Cap. Fed., dedicado a la explotación comercial del ramo de turismo en general que funciona bajo la denominación de E.V.T. Seaport Tours, cuya inscripción ante la Secretaría de Turismo de la Nación es legajo 8590 mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Tucumán 1438, Piso 3 Oficina 301 de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

e. 28/4 Nº 38.378 v. 4/5/2005

Enrique Raichman, Contador Público, con oficinas en Lavalle 1506, piso 7, of. 31, Capital, avisa que "Corrientes Automotores S.A.C." representada por su Presidente Miguel Angel Caimez (DNI N° 4.158.491) con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119, 3° piso, oficinas 322/6, Capital, cede y transfiere el taller de carga de acumuladores y baterías, taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica, taller de chapistería como actividad principal o complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, venta de repuestos y accesorios para el automotor, lavadero manual de automotores sito en la calle MARIO BRAVO 559 de esta Capital, a favor de "Car Company S.A." representada por su Presidente Mario Ernesto Calderón Porturas (DNI N° 93.234.279) con domicilio en Mario Bravo 559 Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 29/4 N° 38.520 v. 5/5/2005

"R"

El escribano Gustavo Badino, con domicilio en Uruguay 461, 2°, Cap. Fed., Matrícula 4346, Titular del Registro Notarial Número 516 de Capital Federal, comunica que don Roberto C. Donato, con domicilio en la calle Rivadavia 1181 de Capital Federal; transfiere el fondo de comercio al Señor Marcelo Gabriel Matzkin, con domicilio en la calle Juncal 3636 de Capital Federal del Hotel sin servicio de comida sito en RIVADAVIA 1181 de Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 1181 de Capital Federal.

e. 28/4 Nº 38.830 v. 4/5/2005

elina Brizuela con domicilio en Rivadavia 6095 Capital Federal, avisa que vende a María Gregoria Toloza, con domicilio en Rafaela 3807 Capital Federal su lavadero de ropa sito en RIVADAVIA 6095 Capital Federal. Reclamos de Ley Rafaela 3807 Capital Federal.

e. 29/4 N° 38.907 v. 5/5/2005

"S"

"Soulmax S. H. de Felipe Huidobro, Diego Sconfienza y César De Tezanos Pinto", representada por César Carlos De Tezanos Pinto, domicilio Salguero 2533, piso 4°, Oficina "3" de la C.A.B.A., transfiere Fondo de comercio de Soulmax, nombre de fantasía, cuyo objeto es la explotación de viajes y turismo, sito en la calle SALGUERO 2533, PISO 4°, OFICINA "3", de esta Ciudad, a Soulmax S.R.L. Representada por el Sr. César Carlos De Tezanos Pinto. Inscripta en I.G.J. bajo el número 3074, Libro 114, Tomo de SRL, el 15/05/2001; con domicilio en la calle Salguero 2533, piso 4°, Oficina "3" de la C.A.B.A. Reclamos de Ley calle Viamonte 1167, piso 8°, Oficina 29 de la C.A.B.A., C.P. 1053, de 10 a 18 horas.

e. 2/5 N° 39.025 v. 6/5/2005

El Dr. Jorge Toniutto, T 60 F 512 CPACF con domicilio en Oliden 1531 Dto. 4 de Cap. Fed. Informa que VIAL SRL con domicilio en Sarmiento 3696 Cap. Fed., transfiere fondo de comercio de estación de servicio sita en SARMIENTO 3696 Cap. Fed. a Estacion Horus SRL domiciliada en Saavedra 251, Monte Grande, Prov. Bs. As. Oposiciones de Ley en Oliden 1531 Dto. 4 Cap. Fed.

e. 3/5 Nº 38.613 v. 9/5/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 Piso 5°, Oficina B de Capital Federal avisa: Alberto S. Ginocchio domiciliado en Alte. Solier n° 3869 Sarandí, Pcia. de Bs. As. vende a Rosa C. Gabriela domiciliada en Fray Luis Beltrán n° 345 de Lomas de Zamora Bs. As. su negocio del rubro, bar, restaurante, cafetería sito en la calle VENEZUELA N° 825, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 38.836 v. 4/5/2005

Se comunica que Alimentaria Del Sur Argentino —ADESA— S.A., continuadora de Bodini S.A.; representada por el Sr. Daniel King constituyendo domicilio en Maipú 26, 7° piso D, Ciudad de Buenos Aires; vende, cede y transfiere parcialmente los activos del Fondo de Comercio dedicado a la compra de leche a productores, elaboración y comercialización de productos lácteos y sus derivados y de productos de cacao y sus derivados, sito en GMO. MARCONI 754, Dolores, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda o gravamen, a llas Argentina S.A., representada por el Sr. Juan Carlos Pagano con domicilio constituido en L. N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721 Ciudad de Buenos Aires. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Marcelo Gagliardini con domicilio en Montevideo 850, 1° piso Ciudad de Buenos Aires, teléfono (011) 4816-5120 en el horario de 12.00 a 17.00 hrs. Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

e. 29/4 N° 36.684 v. 5/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"T"

TERMINAL ZARATE S.A.
AUTO TERMINAL ZARATE S.A.

Comunican a acreedores que conforme y a los fines de la ley 19.550 (arts. 82 y 83) TERMINAL ZARATE S.A.("TZ") inscripta el 12.10.1990 al n° 7492, Libro 108, Tomo A de SA y AUTO TERMINAL ZARATE S.A. ("ATZ") inscripta el 15.07.1996 al N° 6578, Libro 119, Tomo A de SA, ambas con sede en Rivadavia 827, piso 1° y en sendas Asambleas Extraordinarias del 22.04.2005 decidieron fusionarse mediante la absorción de ésta por la primera, aprobando el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 07.03.2005 y los balances especiales y consolidado cerrados al 31.12.2004. ATZ se disolvió sin liquidarse y TZ incrementó su capital de $ 12.200.000 a $ 38.220.350. Activos, Pasivos y Patrimonios Netos al 31.12.04: de la incorporada ATZ: $ 14.738.205; $ 6.176.015 y $ 8.562.190; de la incorporante TZ: $ 70.137.271,54; $ 12.671.644,91 y $ 57.465.626,63 respectivamente. Activo, Pasivo, Patrimonio Neto de TZ post-fusión: $ 79.662.239,80; $ 17.915.518,17 y $ 61.746.721,63 respectivamente. Oposiciones en Av. Ramón Castillo sin número intersecc. Av. Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, Bs. As. Autorizado por ambas Asambleas Extraordinarias: Dr. Pablo José Fortin (CSJN t° 16- f° 270

Autorizado - Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/05. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 3/5 N° 2622 v. 5/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 45, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 P. 4 en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CANDIDO CARMEN A. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Exp. 115232-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunica por el término de tres días que remataré públicamente el 10 de mayo de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed. ante Escribano Público, la U.F. 13 - casa 2 B (pol - 00-13 y 01-13) de Morel s/n entre Tiglio y Soler, Barrio Parque Los Robles, Burzaco, Pdo. de A. Brown, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C. II S.A M. 307 P. 1 UF 13 Matríc. 55.230/13 Sup. UF. 232,36 m2 Coef. % 0,0210. Consta en P.B. de jardín cocina, liv. comedor, habitación y en P.A. dos dormitorios y baño muy buen estado. Ocupada p/demandada e hijo, según constatación notarial obrante, con intimación a la desocupación. Exhibición: 6 y 9 de mayo de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 125.271,3. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera

la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas: $ 349,3 a 27-04-05, c/Municip.: $ 35,80 a 29-4-05, A. Arg. (global) $ 6.379,22 a 21-4-05 y Expensas $ 148. Ult. Exp. $ 100.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 2/5 N° 39.015 v. 4/5/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/FERNANDEZ, CARLOS SEGUNDO s/Ejec. Especial, Ley 24.441" Expte. N° 56803/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, que el día 6 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Las Piedras sin número esquina Liniers, designado con el número cinco de la Manzana veintiséis, del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires El inmueble se encuentra ocupado por terceros; y consta de tres dormitorios, un baño completo, patio interno, cocina-comedor, jardín con pileta y un pequeño cuarto y galería con parrilla. Superficie total: 911,49 mts2, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. F, Manzana 121, Parcela 5, Partida 80.261, Matrícula 25059. Deudas: Por Rentas $ 4224,15 al 9/1/03, y por municipales $ 2044,64. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 88.187,43. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 13 de mayo de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 66.140,68. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 2/5 N° 36.837 v. 4/5/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/MORALES, CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 3216/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de la Capital Federal, que el día 6 de mayo de 2005 a las 15.30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Cevallos n° 2330, ex 585, de la localidad de José León Suárez, partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado, y consta de living, cocina-comedor, lavadero, jardín con pileta de plástico empotrada, dos dormitorios, un baño completo y garage. Se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Superficie total: 337,50 mts2, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manzana 48 b, Parcela 22, Matrícula 13065. Deudas: por Aguas Argentinas $ 30,56 al 17/7/03, por Rentas $ 1012,11 al 17/7/03, y por municipales $ 1077,78 al 29/9/03. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 105.489,42. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 13 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 79.117,07. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 2/5 N° 36.836 v. 4/5/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 1, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/JUAREZ, MIGUEL A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 118484/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 6 de mayo de 2005 a las 10.30 hs., ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Víctor Hugo 267, Wilde, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. J, Manz. 28, Parc. 17b Sup. 299,98m2. Matrícula 5021, ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños y cocina, en buen estado de conservación. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 12 a 14 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 102.622. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 830,15 al 13/04/05. Rentas $ 3.190,30 al 07/04/05, AA $ 28,37 al 13/04/05, OSN e/l s/d al 14/04/05.

Buenos Aires 15 de abril de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 2/5 N° 14.129 v. 4/5/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/ALONSO, MARCELA KARINA s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 91280/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª. instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 3° piso de la Capital Federal, que el día 9 de mayo de 2005 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Comodoro Rivadavia N° 5819, entre las de Condarco y Corvalán, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por terceros. Se trata de un inmueble con revestimiento de material, con rejas en su frente, un espacio de jardín y guardacoches al frente. Superficie total 224,86 mts2, Nom. Cat.: Circ.: II, Secc. H, Manzana 28, Parcela 2, Matrícula 19545. Deudas: por Aguas Argentinas $ 39,36 al 5/8/03, por Rentas $ 820,54 al 3/9/03, y por O.S.N. sin deuda. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 109.232,11. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 16 de mayo de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 81.924,09. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 6 de mayo de 2005 de 15 a 16 horas y 7 de mayo de 2005 de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/5 N° 36.908 v. 5/5/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/MAMMINO, ALFREDO RUBINO s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 57912/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6° piso de la Capital Federal, que el día 9 de mayo de 2005 a las 14.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública, subasta del inmueble ubicado en la calle José Hernández 3126, entre las de Bolivia y Guatemala, de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, y se trata de una casa quinta, de amplias dimensiones, con pileta de natación en la parte posterior del lote, con quincho de ladrillo visto, galería, parrilla y pileta de lavado. En la parte posterior de la casa hay un lavadero y un pequeño galpón, todo ésto cubierto. A la casa principal se puede ingresar por el frente o por el contrafrante, saliendo a una galería, y se compone de un living comedor con hogar, cocina, tres dormitorios, uno con baño, hidromasajes y vestidor, y los otros dos sin placares y comparten un baño completo. Superficie total: 640 mts2, Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc.: R, Manzana: 76, Parcela: 8d, Matrícula 9135. Deudas: por Rentas la suma de $ 3931,53 al 12/9/03, por municipales la suma de $ 1432,42 al 12/9/03. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 154.311,14. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 16 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%; es decir la suma de $ 115.733,36. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 2 y 3 de mayo de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituís domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 3/5 N° 36.909 v. 5/5/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 52, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK c/PUTER MARTIN G. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Exp. 77.784-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 10 de mayo de 2005 a las 10 hs. en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Públ. la U.F. 5, Dep. 3, (P. B. y 1° P.) de M. Acosta 1160/2/4 de la Ciudad de Bs. As. N. Cat.: C.: I, S.: 54, M.: 185, P. 32, Matr. FR 1-5319/5. Sup. cub. 83,33 m2 y tot. 335,36 m2. Porc. 26,80. Consta de liv. comedor, cocina, 2 dormits., baño, jardín y patio c/escalera a terraza. Mal estado. Ocupada p/demandado, según constatacion notarial, con intimación a la desocupación. Exhibición: 6 y 9 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 114.268,35. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración son a cargo del comprador. Sin deudas: c/Rentas a 21-4-05 y A. Args. a 27-4-05. Sin expensas.

Buenos Aires 28 de abril de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 3/5 N° 36.886 v. 5/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SALA IIIra. VOCALIA 8 JUJUY

"San Salvador de Jujuy, 05 de diciembre del 2000. I) Atento a lo peticionado a fs. 239, y lo informado por Secretaría precedentemente, hágase efectivo el apercibimiento ordenado a fs. 148, contra la parte demandada y téngase por contestada la demanda (art. 298 del C.P.C.). Asimismo declárase la rebeldía, de los demandados Sres. MARIA LEONOR AMESPIL DE ZABALA y de los interesados en la causa. No estando notificados en persona los demandados desígnase al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, en su representación, intimándolo para que en el término de cinco días de su notificación tome participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de continuar los mismos según su estado (art. 196 del C.P.C.). Atento a lo preceptuado por el art. 195 del C.P.C. último párrafo, notifíquese esta resolución a los demandados por edictos. II) Notifíquese (art. 155 del C.P.C.). Fdo.: Dr. Gustavo F. Cau Loureyro, Pte. de Trámite. Ante mí: Sr. Sergio W. García —Secretario—".

San Salvador de Jujuy, 14 de abril de 2005.

e. 3/5 N° 478.456 v. 4/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, de Capital Federal, en los autos caratulados "CARERI DE CERAZO ANGELA c/BELUSSI ANTONIO JULIAN JOSE y Otros s/Escrituración" cita por treinta días al Sr. JUAN DURANY a los efectos de que haga valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 3/5 N° 39.122 v. 5/5/205

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, cita y emplaza por quince días a propietario de Zuviría N° 4425, Capital, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 96 A, Parcela 17, Partida 005899, a tomar la intervención que le corresponde en los autos "LOAYZA OROPEZA ISAIAS c/PROPIETARIO ZUVIRIA 4425 s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 113.419/2002) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa" de Capital. SE deja constancia que el Señor ISAIAS LOAYZA OROPEZA actúa con el beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 3/5 N° 478.345 v. 4/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2005, se decretó la quiebra de "ESPACIO EMPRESARIAL S.R.L." CUIT 30-69114030-6, en la que se designó síndico al Dr. Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en Lavalle 1459, piso 5° "92" (Tel. 4374-3174) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/5 N° 478.351 v. 9/5/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, sito en calle Av. R. S. Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SIDESA S.A. (EL BCRA) c/LAPRIDA MANUEL ALBERTO s/Ejecutivo" ha ordenado citar a la Sra. LILIANA ALICIA MARIA LAPRIDA para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 3/5 N° 478.347 v. 4/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 8/4/2005 se decretó la quiebra de COMUNICACIONES TURISTICAS S.R.L., CUIT 33-66336813-9, con domicilio legal en Reconquista 575, piso 4°, Oficina 410, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal (4954-0188) los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/6/2005, contando hasta el 5/7/2005 para impugnar las insinuaciones y hasta el 2/8/2005 para contestarlas ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31/8/2005 y 13/10/2005 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/4 N° 478.040 v. 4/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ELSA NERINA TORRES, CUIT 27-02445021-5, decretada el 8 de marzo de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2005, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 2005 y 12 de septiembre de 2005, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/4 N° 478.094 v. 5/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por 5 días que el 30 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZUBIETA ALCONZ MACEDONIO. Fíjase hasta el 1° de junio de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico María Lilia Orazi, domiciliada en Montevideo 536, 7° piso, Dpto. "E". La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14 de julio y 9 de septiembre de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 21 de marzo de 2006 a las 10:00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 28/4 N° 36.648 v. 4/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-04-05, se decretó la quiebra de GUSTAVO CARLOS DREIER designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Corrientes 745, 7° 76, 4243-8036, y 4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-07-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2-09-05 y 17-10-05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 2/5 N° 478.212 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría 9, sito en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, cita a MENDEZ CHAVEZ ISIDRO, con DNI N° 92.038.923, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos por sí o por intermedio de apoderado en autos "MENDEZ CHAVEZ ISIDRO s/Pedido de Quiebra por G.D.A. S.A.". bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/5 N° 36.889 v. 4/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CIFARELLI ANGEL JESUS s/Quiebra s/Quiebra (pedida por CENCOSUD S.A.), Expte. N° 39484, con fecha 29/12/04 (y nuevo período informativo 1°/4/05), se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Estrada Federico Gabriel, con domicilio en Reconquista 1056, piso 1° Of. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/4 N° 478.024 v. 4/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ JOSE MARIA s/Quiebra (Pedido por BCO MAYO COOPERATIVO LTDO.)", Expte. N° 31819, con fecha 21 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Norma Fernández, con domicilio constituido en Plaza 3442. El domicilio donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2005, será el de la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 5°, Of. 40 de esta ciudad, manteniéndose a todos los demás efectos el constituido por la funcionaria sito en Plaza 3442. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/4 N° 478.127 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la doctora Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de SPUTORE GRACIELA CONCEPCION, DNI 13.663.496, CUIT 27-13663496-3, odontóloga, en la que se designó Síndica a la contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, piso 1° "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 6/6/05 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 21/6/05, debiendo éste —dentro de las 48 hs. presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 LCQ)—. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallido, caso contrario éstos serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/7/05 y 31/8/05, respectivamente. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada —a más tardar— el 2/8/05. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y por el plazo de un año contado desde la fecha del presente la de los administradores de la misma, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley 24.522 (art. 235). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Marta G. Cirulli, juez subrogante.
e. 3/5 N° 478.403 v. 9/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 7 de abril de 2005 se decretó la quiebra de KOZBA ALBERTO JAVIER, interviniendo como síndico el Ctdor. Giambone Silvia Beatriz con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, 4° Piso, "67" Tel. 4328-6966. Los acreedores podrán presentarse a verificar ante el síndico hasta el día 22/06/05. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 06/07/05 y podrán contestarlas hasta el día 03/08/05. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 01/09/05 y 13/10/05, respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros y documentación contables. Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (LC. 88:7°). Prohíbase de hacer pagos al fallido por resultar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 29/4 N° 478.160 v. 5/5/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo interinamente de la Dra. María V. Ricciardone, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BANDINI, REINALDO ANDRES SERGIO s/Quiebra", Expte. N° 74.337, el 2 de febrero de 2005 se decretó la quiebra a REINALDO ANDRES SERGIO BANDINI, D.N.I. 12.719.241, con domicilio en la calle Miller 2654, Dto. "2", de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Alcuaz con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1522, 1° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2005. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 2005 y 22 de setiembre de 2005 respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2005
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 29/4 N° 478.168 v. 5/5/2005

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secr. 15, sito en Pte. R. S. Peña 1211 PB, Capital, comunica por 5 días, que con fecha 14-3-05 dispuso la apertura del Concurso Preven-

tivo de SILVIA ELENA VALENZUELA (CUIT 23-10887987-4). Fíjase hasta el 24-5-05, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Juan J. Romanelli; Gándara 2700 Capital (4521-5171). Fechas para informes arts. 35 y 39 LC., 8-7-05 y 5-9-05. Audiencia informativa, 15-3-06, 9.30 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta.

e. 2/5 N° 36.808 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de seta Capital Federal, comunica que en autos "MARIDEL S.A. s/Quiebra" Expte. 43.272, con fecha 21 de febrero de 2005, ha sido presentado un Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación. Asimismo se informa que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
Rodofo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/5 N° 478.338 v. 4/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de JORSIN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5008, en el L° 94, con fecha 16/8/91, con domicilio en calle Escalada 1360, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Pedro Luis Santamaría con domicilio en Lavalle 1430, piso 2° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/8/05 y 20/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/4 N° 478.039 v. 4/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "OXIA JEANS S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 abril 2005 se decretó la quiebra de OXIA JEANS S.A. inscripta 14.9.01, bajo el N° 5978, L. 115, T. 2; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6° T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 8 de julio del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 agosto 2005 y 21 octubre 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 setiembre 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 3/5 N° 478.346 v. 9/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.04.05 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES COMMERCIAL GROUP SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Greco Fernando Luis con domicilio constituido en Arenales 2365, piso 5° D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20.06.05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos resulta que el nro. de CUIT de la fallida es 30-68632896-8. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.08.05 y el general el día 26.09.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/5 N° 478.397 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 6 de 2005 se decretó la quiebra de APSA S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador César Stock, con domicilio constituido en Corrientes 4149, PB "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6.06.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 2.08.05 y el general el 14.09.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos APSA S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 3/5 N° 478.398 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 07 de 2005 se decretó la quiebra de GULF CUER SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Córdoba 652, 9° "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/06/2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/08/2005 y el general el 22/09/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hace pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GULF CUER S.R.L. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 3/5 N° 478.395 v. 9/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. VOLCO MARCELO ABEL, D.N.I. 4.289.980 para que comparezca a estar a derecho en los autos "VOLCO MARCELO ABEL s/Pedido de Quiebra por GARGIULO DANIEL A." Expte. N° 80.809/03 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 3/5 N° 36.851 v. 4/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAPIDO ESCOBAR LAURA VERONICA s/Quiebra, C.U.I.T. N° 27-24496484-8, decretada con fecha 26/2/2003. El síndico actuante es el contador Di Martino Roberto, con domicilio constituido en Callao 449, 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/05. Se deja constancia que el 27/7/05 y el 22/9/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 28/4 N° 477.978 v. 4/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, cita y emplaza a MYRIAN ELIZABET CARDILLO, argentina, D.N.I. N° 21.869.332, para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que la represente, en el proceso caratulado: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARDILLO, MYRIAN ELIZABET s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 3/5 N° 39.125 v. 4/5/2005

N° 15

Juzg. Nac. de 1a. Inst. Comercial N° 15, Secret. N° 30, comunica la apertura del concurso preventivo de: SANTORO, GLORIA INES (L.C. 6.232.470, C.U.I.T.: 27-06232470-3). Síndico: Caccavallo, Graciela María, con domicilio en Estados Unidos 2552, Piso 6°, "A", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de junio de 2005. El síndico presentará el informe del art. 35 el 15 de agosto de 2005 y el del art. 39 el 26 de setiembre de 2005. La audiencia Informativa se celebrará el 24 de marzo de 2006 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/4 N° 36.713 v. 5/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvera 1840, 3° piso, 3° piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 31/03/05 en los autos caratulados "BARDO, SIMONA CATALINA s/Quiebra" (Expte. 47.671) se ha decretado la quiebra de BARDO, SIMONA CATALINA L.C. 138.558, fijándose como fecha para que los acreedores presenten al síndico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de junio de 2005. Publíquese por el término de cinco días Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 N° 478.158 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONSIGNATARIA HACIENDAS Y CAMPOS SRL s/Quiebra", que por auto de fecha 11 de marzo del 2005 se decretó la quiebra de CONSIGNATARIA HACIENDAS Y CAMPOS SRL, inscripta ante la IGJ con fecha 18 de octubre del 2002, bajo el número 6092, del Libro 117, Tomo de SRL., con domicilio en la calle Federico Lacroze 1950, piso 3, "A", Capital. El síndico designado es el Contador Rubén Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico hasta el día 7 de junio del 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 4 de agosto y 19 de septiembre del 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de abril del 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 N° 478.092 v. 5/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra a WINDEL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 10/4/05 bajo el N° 5027, L° 11 T° Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70727919-9, con domicilio en Reconquista 725, 5° "D" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 1/7/05 al síndico Carlos Alberto Chaud Pérez con domicilio en la calle Tacuarí 643 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados WINDEL S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra por ROCH SA) (Expte. N° 47.687), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 28/4 N° 477.968 v. 4/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NIRO S.A., con domicilio en Av. Ricardo Balbín 3520 en los autos caratulados NIRO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 42.286 en la cual se resolvió fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Rivadavia 1227 - 2° Piso Of. F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2005. El síndico presentará los informes de los

Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2005 y 14/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los Arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/4 N° 478.162 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de FRANCHISE INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA, CUIT: 27-16264457-8, con domicilio en Avda. Corrientes 480 - Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados FRANCHISE INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA Pedido de Quiebra por LALANNE JULIO ESTEBAN, Expte. N° 46.249 en la cual se designó síndico a la Contadora Ana María Pazos con domicilio en la calle Montiel 1147, Planta Baja, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/2005. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/07/2005 y 07/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los Arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/4 N° 478.163 v. 5/5/2005

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de OLIVADESE, TOMAS VICTORIO. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante el Síndico Rosenblum, Mauricio, en Bartolomé Mitre 2296, piso 7°, Dto. "B", de Cap. Fed., de lunes a viernes, hasta el 30/06/05. La sindicatura deberá presentar el informe del Art. 35 el día 25/08/05 y el previsto por el Art. 39 el 7/10/05, la audiencia informativa se fijó para el 11/04/06 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Fernanda Mazzoni, secretaria.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

e. 3/5 N° 36.880 v. 9/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, hace saber que en los autos NETESPACIO S.A. s/Quiebra, Expediente N° 46.932, que con fecha 8 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de NETESPACIO S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 777, 3° piso Dto. "D" de la ciudad de Buenos Aires y N° de CUIT: 30-70705837-0. Se ha designado síndico al Contador Dr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Bouchard N° 644, 2° piso Of. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el 27 de mayo de 2005. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 11 de julio de 2005 y 6 de setiembre de 2005 respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 28/4 N° 478.017 v. 4/5/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/04/05 se decretó la Quiebra de "SIEMAR SAC y C" (CUIT N° 30-55662288-0) cuyo síndico actuante es el contador Alberto A. Vilela, quien constituyó domicilio en R. Peña 431 piso 2° Oficina "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/05/05. El art. 35 LC. vence en fecha 26/07/05 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07/09/05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, abril 20 de 2005.

María Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 29/4 N° 478.112 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ORGANIZACION JG SA. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 7/4/05, de ORGANIZACION JG SA, CUIT: 30-66171313-1, presentado el 01-2-05, fijándose hasta el día 1/7/05, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Gaztelu, Roberto José, con domicilio en Virrey del Pino 2719, 2do. "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 29/8/05 y 10/10/05 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 27/03/06 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Pablo Caro, secretario interino.

e. 3/5 N° 36.871 v. 9/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HOSPEDAR S.A. s/Quiebra (P/Q por COOP. DE VIV. CRED. Y CONS. PROYECTOS INMOBILIARIOS)" Expte. 51.109, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 18 de abril de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 N° 478.098 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y Otro s/Diligencia Preliminar"; ha ordenado disponer la cancelación de los títulos Nro. 16 y Nro. 11 emitidos por la sociedad EUMA SAICIyF representativos de 1583 y 1584 acciones —res- pectivamente— de propiedad de las Sras. ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y ARREGUEZ DE ROSSOMANDO DORA y ordenar la emisión de nuevas láminas en su reemplazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 N° 36.435 v. 13/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de abril de 2005, se decretó la quiebra de CERREDELO CLAUDIA BEATRIZ, en la que se designó síndico a la contadora Beatriz Domínguez, con domicilio en Rivadavia 2151 piso 9° H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de agosto de 2005 y 26 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de abril de 2005... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 2/5 N° 478.225 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de Capital Federal, cita al Sr. FERNANDO DANIEL STOLOVAS, para que, dentro de los quince días y en los términos del art. 145 C.P.C.C., comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "AMUNDARAIN, RAFAEL VICTOR c/CITIBANK N.A. s/Ordinario" (Expte. 45821), bajo apercibimiento de, designar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto, publíquese edictos por dos días en La Prensa y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 3/5 N° 39.227 v. 4/5/2005

N° 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25/04/05 se ha decretado la quiebra de la LUPKA ENRIQUE MARIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Adriana A. Kamara Kasbarian (Tel. 4322-1143), con domicilio en Córdoba 904 9° "C" de Capital Federal, hasta el día 8 de Junio de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de agosto de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 3/5 N° 478.386 v. 9/5/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 14 de Abril de 2005, se declaró abierto el concurso preventivo de CRUPI, CARLOS ALBERTO, CUIT: 20-04706134-3, siendo designado Síndico el Dr. Héctor Alberto Franco, con domicilio constituido en Chacabuco 178, Piso 7° "C, a quien hasta el 3 de junio del 2005 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3.08.05 y 15.09.05 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 16 de Marzo de 2006, a las 11 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 3/5 N° 36.911 v. 9/5/2005

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA PANADERIA SA s/Quiebra", que con fecha 22 de abril de 2005, se decretó la quiebra de LA PANADERIA SA que fuera inscripta en la IGJ con fecha 10.7.91 bajo el N° 4677, L° 109, con domicilio en Sarandí 248, Piso 2° Síndico: Fernández, José Miguel con domicilio en Junín 55, Piso 9°, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.6.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.8.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 7.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, de abril de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/5 N° 478.516 v. 9/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GISELLE ALEJANDRA CALVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.387 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/4 N° 478.031 v. 4/5/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO CHAVEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.296 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/4 N° 478.029 v. 4/5/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta

Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS GOROSITO y MARIO DANIEL SOSA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.338 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/4 N° 478.033 v. 4/5/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de tres días a contar desde la fecha de su última publicación, a MAXIMO PABLO GIMENEZ CORONEL a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.635 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/5 N° 478.390 v. 5/5/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO GABRIEL FARO (argentino, nacido el 24 de febrero de 1968 en Cap. Fed., hijo de José Antonio y de Beatriz Rosa Donda, DNI 20.009.740), para que comparezca estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— en la causa Nro. 59.701 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. ... Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante) Ante mí: Dr. Edgardo Bistolfi (Secretario). Nota: El Sr. Oficial notificador debera dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 29/4 N° 478.259 v. 5/5/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 18.911/5 seguida por infracción al art. 183 del C.P. Cita y Emplaza: a ERNESTO DANIEL VENCE, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 878, 1er piso, dpto. "6", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de abril de 2005. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a ERNESTO DANIEL VENCE, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. - prs Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

e. 29/4 N° 478.101 v. 5/5/2005

Edicto: Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 18.804/3, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (Arts. 42 y 162 del C.P.). cita y emplaza: a MARIELA CARRERAS (argentina, de 21 años de edad, soltera, empleada, nacida el 17 de febrero de 1983, hija de Miguel, y de Cristina Cordoba, con último domicilio conocido en Moreno 3457, Lanús, Pcia. de Buenos Aires), y a KAREN MAGALI AGUIRRE (argentina, de 23 años de edad, soltera, empleada doméstica, nacida el 3 de diciembre de 1980, hija de Omar y de Rosa Navarrete, con último domicilio conocido en Lomas Valentina 200, Lanús, Pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2005.- Por recibido, atento lo informado a fs. 44, 46/50, y 60/63 en cuanto a que las imputadas MARIELA CARRERAS y KAREN MAGALI AGUIRRE, son desconocidas en el domicilio que aportaran, cíteselas mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese. Fdo. P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Julio Alberto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 2/5 N° 478.233 v. 6/5/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.475 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SILVERO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 2/5 N° 478.236 v. 6/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.692 del registro de la Secretaría Nro. 65 interinamente de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a EDIGER PAVEL a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 3/5 N° 478.399 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.692 del registro de la Secretaría Nro. 65 interinamente de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a ARTIAM EDIGER a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 3/5 N° 478.400 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la cansa Nro. 52.851 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO FERREYRA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 3/5 N° 478.319 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.493 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ALFREDO AQUIJE SALAS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 3/5 N° 478.426 v. 9/5/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 62.090 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a ARIEL RAMON MONTENEGRO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 3/5 N° 478.419 v. 9/5/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA NUÑEZ MUÑOZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 59.544 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 29/4 N° 478.077 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MARIANO VALERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.764/59.128 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 29/4 N° 478.075 v. 5/5/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIA SWYSKY para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 60.699, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 29/4 N° 478.079 v. 5/5/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR ARNALDO MAZZONI (último domicilio conocido en Manzana 19, casao 38, Barrio Policial San Agustín, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.008, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 18 de abril de 2005. ... Cítese a HECTOR ARNALDO MAZZONI mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil cinco.

Juan José Baric, secretario.

e. 29/4 N° 478.059 v. 5/5/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL EDUARDO BUSTOS (D.N.I. nro. 17.143.780, argentino, de ocupación chofer, con último domicilio conocido en la calle Alagón 1438, Isidro Casanova, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 23.126, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de dos mil cinco.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 3/5 N° 478.420 v. 9/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2815/2005 (B-8730/05), caratulada: "SALAZAR BOJORQUEZ MARIA ISABEL s/Falsificación Documento Destinado A Acreditar Identidad", cita y emplaza a MARIA ISBEL SALAZAR BOJORQUEZ, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 29/4 N° 478.247 v. 5/5/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a HUGO WALDEMAR OLIVERA (DNI 92.640.536, de nacionalidad uruguaya, nacido el día 11 de mayo de 1962 en Montevideo, Uruguay) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados de la Excma. Cámara del Crimen a los efectos de que se realice respecto de la nombrada un amplio informe socio ambiental, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 3/5 N° 478.376 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SU HUANG FANG a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 15.372/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 3/5 N° 478.334 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis

Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MARAGARITA MARTA LOPEZ (DNI 23.356.187, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de febrero de 1973 en la Pcia. de Santa Fe) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada a fin de hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados de la Excma. Cámara del Crimen a los efectos de que se realice respecto de la nombrada un amplio informe socio ambiental, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.377 v. 9/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LIVIA OSORIO DONATO (peruano, nacido el 24/4/81 en Lima Perú, hijo de Sauto Marcelino Livia Santo y de Consuelo Osorio) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9485/03, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de abril de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/5 vN° 478.374 v. 9/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a LEONARDO ADRIAN SOTO, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9.669/03 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 25 de abril de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.248 v. 5/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARIA DEL ROSARIO MIRANDA TAPIA, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 19 de noviembre de 1962, en Cochabamba, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 2165/05 en la causa caratulada "MIRANDA TAPIA, MARIA DEL ROSARIO s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 27 de abril de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 3/5 Nº 478.568 v. 9/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. GLADYS ROSARIO VEIZAGA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 1029/05 caratulada "VEIZAGA GLADYS ROSARIO s/Inf. Ley 22.362" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 21 abril de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/4 N° 478.090 v. 5/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN KON HUA (de nacionalidad china; con último domicilio en Araoz 430, 6° piso, depto. "A", Capital; hijo de CHEN NAICHUN y de LIN XIANG YU) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.682 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN XIANG YING (de nacionalidad china, con último domicilio en Oruro 1176, 2° piso, depto. "B", Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.358 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a FELIPE NERI VILLALBA AVALOS para que comparezca ante este Tribunal, en la causa N° 327/05 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.361 v. 9/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JORGE ALBERTO ROSALES (DNI N° 13.158.158) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 14718/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.354 v. 9/5/2005

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 17.490/2004, caratulada "BIANCO MARIA SUSANA s/Defraudación contra la Administración Pública", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. MARIA SUSANA BIANCO (argentina, D.N.I. Nro. 10.100.328) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada y fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenando su captura.

Secretaría Nro. 15, a los 20 días del mes de abril de 2005.
Federico Novello, secretario.
e. 3/5 N° 478.409 v. 9/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR SILVERIO SALAZAR, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 07 de febrero de 1981 en Merlo, Buenos Aires, DNI. nro. 29.815.328, hijo de Octavio Nerestan y de Emilia Carabal, de ocupación cartonero y domiciliado en la calle Febal 963 Merlo, provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.565/03, que se le sigue en orden a la infracción a la Ley 23.737, caratulada "SALAZAR OSCAR SILVERIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría nro. 19, 21 de abril de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.229 v. 6/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JESUS ORLANDO PARDO, D.N.I. N° 13.577.639 a estar a derecho en los autos N° 14.245/04, caratulados "LEDESMA, ADALBERTO HORACIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).

Secretaría N° 22, 19 de abril de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.227 v. 6/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADALBERTO HORACIO LEDESMA, D.N.I. N° 7.592.348 a estar a derecho en los autos N° 14.245/04, caratulados "LEDESMA, ADALBERTO HORACIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN).

Secretaría N° 22, 19 de abril de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/5 N° 478.228 v. 6/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVINA DE OCAMPO (con último domicilio conocido en la calle Laprida 1933 piso 7°, depto. "B" de esta ciudad) y a JACINTO CIRILO ALONSO (titular del D.N.I. 4.406.407 y con mismo domicilio conocido que la anterior) a fin de que comparezcan al Tribunal dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres (3) días".

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Pablo Iannariello, secretario.
e. 2/5 N° 478.266 v. 4/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N°2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a KIM HWA JA (DNI N° 92.630.465), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en los términos de los Arts. 863 y sgtes. de la Ley 22.415, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, en la sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/4 N° 477.973 v. 4/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los Sres. PATRICIO G. WHITNEY (CI 3.733.284), JORGE RICARDO CARLOS BAUR (LE 1.665.473), SERGIO ALEJANDRO JULIAN PEDRO MARIA MARTINI (LE 8.275.749), ROBERTO MARCELO CARLES (LE 4.246.967), GUIDO J. WHITNEY (LE 565.659), RICARDO LUIS HUGHES (LE 4.436.332), para que comparezcan a la audiencia prevista en los términos del art. 41 "in fine" del Código Penal, dentro del quinto día en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Penal Cambiaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Déjese sin efecto la publicación ordenada bajo el trámite interno Nro. 474735.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/4 N° 477.971 v. 4/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de cinco días a PABLO STAFFIERI (D.N.I. 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 30 de marzo de 2005 .... líbrese nuevo citando a PABLO STAFFIERI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas..." - Fdo. Carlos A. Liporace —juez—. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez —secretaria—.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 29/4 N° 478.103 v. 5/5/2005

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cítese al Sr. EMILIO CARLOS ALCAT a la audiencia que se fija para el día 12 de mayo a las 10 horas. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de abril de 2005. Cítese al Sr. EMILIO CARLOS ALCAT mediante edictos (art. 150 del cPP) a publicarse durante el plazo de cinco días en el boletín a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le señala para el día 12 de mayo de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

e. 3/5 N° 478.534 v. 9/5/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Unica de Morón, cita a JUAN CARLOS BAUDIS y LAURA ANDREA DA SILVA para que en el término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/BAUDIS JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar a un Defensor de Pobres y Ausentes que los represente (art. 341 del CPCC). El presente deberá publicarse por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Morón, 23 de marzo de 2005.
Laura Andrea Moro, auxiliar letrado.
e. 3/5 N° 39.128 v. 4/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a RODOLFO ALFREDO LEZCANO, D.N.I. N° 11.353.989 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3129, caratulada "CIANFAGNA, ANA MARIA (Representanta del BANCO DE LA NACION ARGENTINA) s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e 3/5 N° 478.349 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a LEONARDO FABIO GARCIA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa, secretario.
San Isidro, 15 de abril de 2005.
e. 29/4 N° 478.085 v. 5/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE DANIEL MANCINI DNI 31.847.259, en causa Nro. 3485 caratulada "JORGE DANIEL MANCINI s/Inf. Ley 23.737", para que comparezca ante esta sede, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Bs. As., dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención ///Martín, 11 de abril de 2005. Existiendo mérito recíbase declaración indagatoria a JORGE DANIEL MANCINI. A tal fin cíteselo al domicilio de la Defensoría ... y mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.
e. 29/4 N° 478.082 v. 5/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días —a contar desde la última publicación del presente— a ALBERTO VICTORIANO BAYALA, L.E. 5.157.530, para que comparezca a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 13.241, que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 3, 15 de abril de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 29/4 N° 478.086 v. 5/5/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 3661, caratulada "S/Inf. Art. 174 Inc. 5to. Código Penal", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MARIA ROSA AGRISPINA MAS —de nacionalidad argentina, D.N.I. n° 16.247.317, con último domicilio registrado en la calle Moreno y Farina, partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires— fijándose a tal fin la audiencia del próximo 8 de junio de 2005, a la hora 9:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de abril de 2005. Por recibido y atento a lo informado precedentemente por el Registro Nacional de las Personas, fíjase la audiencia del próximo 08 de junio de 2005, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a MARIA ROSA AGRIPINA MAS en orden al delito de defraudación contra la administración pública, previsto y penado por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cinco.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 2/5 N° 478.199 v. 6/5/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 9566 caratulados "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR s/ Dcia.", cita y emplaza a EDGARDO RAUL GIACOMOTTI, DNI N° 12.812.177, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el Art. 292 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 19 de abril de 2005.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 3/5 N° 478.417 v. 9/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARTIN ALBERTO GARCIA D.N.I. N° 23.027.163 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 15.253, caratulados: "C/GALLARDO, CLAUDIO FEDERICO - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 20 de abril de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 29/4 N° 478.069 v. 4/5/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE HUGO NAVARRO, DNI N° 30.402.170, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.641, caratulados: "c/NAVARRO, JORGE HUGO - Por. Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 21 de abril de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 3/5 N° 478.317 v. 9/5/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

"Se hace saber a el Sr. "RUBEN OSCAR OVIEDO D.N.I. N° 12.203.522", y a la firma "VIO COM RECICLADOS S.R.L.", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, del Centro Judicial capital a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER c/OVIEDO RUBEN OSCAR y Otro S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 688/03, en el que la Sra. Jueza de la causa ha dictado la siguiente providencia que se transcribe a continuación: "Sra. Jueza: Informo que conforme surge de las constancias obrantes en autos, esto es publicaciones de edictos obrantes a fs. 272/5 el co-demandado RUBEN O. OVIEDO fue notificado del traslado mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda se encuentra vencido con creces sin que dichas partes hayan dado cumplimiento con ello. Es mí informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2005. Presento a despacho. San Miguel de Tuc., 7 de marzo de 2005. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte co-demandada, RUBEN OSCAR OVIEDO, por incontestada la demanda incoada en su contra.- Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: Abrase la causa a prueba por el término de cinco días para su ofrecimiento.- Atento las constancias de autos, notifíquese el presente proveído a los demandados mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, tanto de esta ciudad como de Capital Federal, debiéndose librar al efecto oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado Conrado Mosqueira se encuentra facultado para el diligenciamiento del mismo.- Sin perjuicio de ello y atento lo solicitado: Notifíquese a las demandadas mediante carta documento a cargo de la parte actora (transcribir en los edictos y carta documento a librarse la providencia obrante a fs. 268). Personal.
San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2005.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 2/5 N° 478.220 v. 6/5/2005

"Se hace saber a la firma ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L., en la persona de su representante legal que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Ctro. Judicial Capital, sito en Pje. Velez Sársfield N° 450, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe —juez—, Secretaría Actuaria, desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "DIAZ HAYDEE DEL VALLE c/ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expediente N° 252/02, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 01 de Noviembre de 2004. Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte co-demandada, LAZOS Y SERVICIOS S.R.L., por incontestada la demanda incoada en su contra. Téngase presente que las futuras notificaciones se le practicarán a la misma conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: Abrase la causa a prueba por el término de cinco días para su ofrecimiento. Personal. cg - 252/02. 252/02 ASp. San Miguel de Tucumán 18 de marzo de 2005. Atento a las constancias de autos y ampliando la providencia de fecha 03/03/05: Notifíquese la providencia de fecha 01/11/04 mediante edictos, libre de derechos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en la de La Nación, por el término de tres días. MAR. 252/02.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 2/5 N° 478.216 v. 4/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/2005	OSVALDO ANÍBAL YANNANE D.N.I. Nº 22.005.916	5	Nº 73.534/2004 ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/2005	DIEGO ARIEL FOGUAS	5	Nº65.049/2004 HOMICIDIO CULPOSO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/04/2005	EDUARDO ALBERTO LATTANZI D.N.I. Nº 16.916.231	5	Nº 75.342/1998 FALSIFICACION DE NUMERO DE REGISTRO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/2005	LUIS FRANCISCO BRIZUELA	5	Nº 35.496/2004 ABUSO DESHONESTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	02/03/2005	Angélica Elena Cumba	3	Nº 57.551/2004 ROBO CON ARMAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	18/04/2005	SERGIO SORIA, CRISTIAN SUMIRI, EMIR REBOLLO MORALEZ, PEPE O PEPO DÍAZ Y HÉCTOR SOTO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA VILLA 1-11-14 DE STA CIUDAD	3	ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	07/04/2005	PATRICIA ROJAS POZOS o NANCY EMA SEGUNDO, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco Nº 617, Hab. "14" de esta Ciudad, D.N.I. 25.506.419 y FERNANDO ROJAS POZOS, con último domicilio conocido en la calle Chacabuco Nº 617, Hab. "14" de esta Ciudad	3	Nº 55.825/04 " Rojas Pozos Reina Patricia S/Defraudación"
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	20/04/2005	HÉCTOR DANIEL GÓMEZ JARA D.N.I. Nº 22.098.830	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/04/2005	CLAUDIO EMILIO CASTRILLON	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/04/2005	JORGE ORLANDO GÓMEZ	5	ABUSO DESHONESTO

e. 28/4 N° 280 v. 4/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	21/04/2005	ERICA ADRIANA FAINA, argentina, de 32 años de edad, soltera, comerciante e identificada con D.N.I. Nº 22.698.106	3	.
6	118	KARINA AULETTA	14/04/2005	JORGE RENE LIMA	3	Nº 8.616/05 CORRUPCION DE MENOR DE 18 AÑOS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/04/2005	Julio César Valdez Rocha	3	Nº 8.587/05 ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/04/2005	HECTOR EUGENIO ZICARELLI, D.N.I. Nº 11.553.476	5	Nº 62.106/2003, "Radiadores Argentinos S.A. s/retención indebida"
24	131	ALFREDO GODOY	22/04/2005	NICANOR MARTINEZ ANDINO	5	SUSTRACCION DE MENOR
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	11/04/2005	Sergio Isidro Gaviola. D.N.I. nº 14.866.792	3	.
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	21/04/2005	Christian Gastón Godoy	3	ROBO
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	31/03/2005	Alberto Dario Ponce, titular del D.N.I. nº 12.960.358	3	.

e. 3/5 N° 281 v. 9/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	27/04/2005	Carlos Victor Capristo, D.N.I. Nº 13.560.521	2	Nº 14.060/05
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	11/04/2005	Juan Carlos Mesa	2	Nº 121.128/00
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	20/04/2005	JOSE ANDRES ALVARELLOS (titular del D.N.I. Nº 7.719.266, nacido el 10 de noviembre de 1941, con último domicilio en Juan Bautista Alberdi 837, depto. 4 de esta ciudad)	3	.
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	12/04/2005	Blanca Molina Rodas	3	ROBO
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	12/04/2005	Juan Adilio Molinas	3	ROBO
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	12/04/2005	Maria Celina Baez	3	ROBO

e. 3/5 N° 282 v. 5/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/04/2005	FEDERICO PEDRO VINCENT	36740
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/04/2005	D'ANGIOLO ANIELO	36698
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	19/04/2005	PILAR PULLEIRO	36688
6	U	SILVIA CANTARINI	18/04/2005	NAVAS JUANA	38469
6	U	SILVIA CANTARINI	18/04/2005	MANAVELLA JOSE SEGUNDO	38470
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/2005	JORGE LUISETTI	36715
6	U	SILVIA CANTARINI	08/04/2005	Lidia Carmen LASIC	36749
6	U	SILVIA CANTARINI	22/04/2005	Humberto Elías VIVAS	2616
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	15/04/2005	MACRI DOMINGO ANTONIO	36721
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/03/2005	BACCHI MARIA MARGARITA LUCIA	38456
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/2005	ALBERTO LAVECCHIA	36736
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/04/2005	ROBERTO TORIBIO DI ORIO	36699
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/04/2005	VIALE CARLOS FRANCISCO	36739
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/04/2005	Jacinto Isidoro Allende	38906
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/04/2005	ROBERTO AMERICO ERNESTO TRAINI	36682
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2005	PALUMBO Santo y DE NICOLA Elida Aurora	36714
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/04/2005	OSVALDO LUCAS SCHIAFFINO	36734
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/03/2005	José Ignacio Paz	36722
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/2005	JUANA MARIA ANTONIA FINELLI	36711
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/03/2005	GARCIA DORA	36738
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/04/2005	MELONI JUAN JOSE	36716
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/04/2005	PASCUAL AGUSTIN PENNINO	36759
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/04/2005	ADELA ESTHER SPANGENBERG	36737
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/04/2005	DANIEL OSCAR CASANOVA	36697
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/2005	MARIA ESTHER VALENZUELA	36741
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/03/2005	CITATI AIDA ROMANA	38944

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/04/2005	JULIA CELIA SEMPIO	36765
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/03/2005	CHAPMAN CARLOS JOSE EDUARDO Y KRIJGER LINA JACOBA	38455
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2005	RAFAEL FERNANDEZ FERNANDEZ	36763
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/04/2005	CAGIDE Hipólito Alfonso	36750
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	ISERNIA JULIA DORA	38495
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2005	PANTANO Elena Italia y STIVALETTI Estela Maria Elena	38929
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/04/2005	BOSIO ECIO ARNALDO	36725
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	Celina Beatriz DEGASTALDI	36728
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	Dalmira Carmen GARCIA	36757
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/04/2005	CARLOS DOMINGO ROBINSON	38463
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/04/2005	DOLORES LOPEZ	36703
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/04/2005	JUANA NICOMEDES LARRETEGUY	14094
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/03/2005	MARIA ANACLETA REYES	38522
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2005	Elfa Pilar Moreno	2613
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/04/2005	Celia Villanueva	36683
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/04/2005	MARIA DE LOS MILAGROS ARMESTO LOPEZ	38446
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/04/2005	JERACHIM ZAIDMAN y CLARA SARA HANCBERG	36733
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/2005	Lucía Enriqueta Palmucci	38940
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/2005	ANGEL FLORENCIO TREMONTI	38468
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/04/2004	Guillermina Ivy Wassenaar	36685
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/04/2005	Adelia Paterniti	36735
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/04/2005	MARIA HAYDEE CARBONE	36708
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/04/2005	LUCILA VARALIDE CONDE	38913
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2005	PATRICIO NICOLAS SAVAGE	38481
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	19/04/2005	Josefina CAMILLA y Alba Elena NEGROTTI	2612
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/04/2005	PARDO CARLOS	38512
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/04/2005	UGO DI MATTEO	36720
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/2005	ELSA RAMONA SAINZ	36768
63	U	JORGE E. BEADE	13/04/2005	JOSEFA DADIN, SECUNDINO BARCIA Y LIDIA BARCIA DADIN	36700
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/03/2005	OSCAR LUCIANO LOPEZ	38435
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/03/2005	FEDERICO ANDREI	38477
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	01/03/2004	CHAJA ROJZA SZULEWICZ	2617
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	07/04/2005	MARGARITA MARIA IVALDI	36680
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/04/2005	MARTINEZ Urlando, MARTINEZ Noemí y VILCHE, Apolinaria	36718
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	11/04/2005	Lucio D'AMORE y María Rosaria Di FILIPPO	36730
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/04/2005	CELIA ALTUVE	36752
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/2005	MANUELA FACHADO MARTINEZ DE VICENTE SOBRADELO	38494
74	U	JUAN A. CASAS	02/03/2005	JUANA INES ACEVEDO	36719
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/04/2005	ALBI CODROIPO	38439
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/04/2005	TROVATO MARIA TERESA	38896
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/02/2005	SUSANA MONTES	36690
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/04/2005	ENRIQUE CUSTODIO ARANDA	36692
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/04/2005	Contini Ana Maria	38932
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/04/2005	LAPRESA ORLANDO MARIO	2615
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/04/2005	JORGE OSCAR DA BOUZA Y OLGA YOLANDA VITALE	38915
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/04/2005	HAYDEE NIDIA PASCUAL	38441
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/04/2005	NELIDA DORA MAYER	36726
91	U	DOLORES MIGUENS	19/04/2005	FROIM BLUM y ROSA GRICHINSKY	38444
91	U	DOLORES MIGUENS	21/04/2005	FRANCISCO CARLOS COTRINA	36743
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/04/2005	Mario Alberto RICARDI	36762
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/04/2005	José María CRESPO TRABAZO,Manuel CRESPO y María Concepción TRABAZO	36767
95	U	JUAN M. BALCAZAR	00/04/2005	ITALO DANTE LENCIONI	36732
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/04/2005	NOEL WISCHÑEVSKY	36712
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/04/2005	MARTA ALICIA PASCUAL	36701
99	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/04/2005	Adelina Francisca Gigliotti	36689
99	U	MARTA N. COCCIA	18/03/2005	ROSARIO RAO	38508
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2005	ELENA VICENTA COMPOSTO	38454
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2005	MANUEL ANIBAL MOLINA	36761
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/04/2005	Juan Carlos Poletti	38931
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2005	ROLLERI Alberto y BIONDI Norma Clelia	36751
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	25/04/2005	DAVID RINEMBERG	36686
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	21/04/2005	FRIAS CARTAGENA RUBEN DAVID	36702
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/04/2005	CARLOS FRANCISCO CUETO y NELLY MARIA AMALIA BRIOZZO	38473
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/04/2005	Germán Ramón Merlo	36731
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/04/2005	Bacigalupo Nelly Elsa	36694
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/04/2005	MARIA ISABEL FULCO de MANEN	36754

e. 2/5 N° 323 v. 4/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/03/2005	Emilio Enrique BALIÑO	36805
	2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	04/04/2005	JOSE MENDEZ y MARIA TEODORA CUEVA	36770
	3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	25/04/2005	PABLO DANIEL DUTTO	36815
	5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/03/2005	JOSE MARIA TIEZZI	36799
	5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/04/2005	MANUEL LUIS BILOTTA Y MARÍA TERESA VENTOSA	14121
	11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	12/04/2005	Manuel Horacio FERNANDEZ	36812
	14	U	HUGO D. ACUÑA	18/04/2005	MAGNO Carmen	36818
	16		LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/2005	VIRGILIO VICENTE COMERCIO	36835
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2005	MARIA ANGELICA BENITEZ ASTOUL	38533
	20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2005	RUBEN DARIO GILI	38532
	20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/04/2005	Alberto Adolfo PEREZ	36773
	22	U	FERNANDO L. SPANO	04/04/2005	JUAN PABLO MOYANO	36797
(*)	22	U	FERNANDO L. SPANO	07/03/2005	SURRACCO REYNALDO ESTEBAN	38297
	27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/2005	SALOMON MURUVANKIN	36825
	27		SOLEDAD CALATAYUD	21/03/2005	Amelia Agustina RATTARO	36822
	28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/04/2005	ELENA ALEJANDRA LYNEN	36790
	29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/2005	María Gloria Livia Amelia MEDINA	36833

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/04/2005	EDUARDO RAFAEL COVACHE	36811
31		MARCELA A. PENNA	18/04/2005	Herminia Inés Alvez	36834
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/04/2005	DORA ANGELA LAMBERTI	36814
34		SUSANA B. MARZIONI	22/04/2005	VAZQUEZ ANTONIO Y ALBAREDA ESTHER MATILDE	36809
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/04/2005	ELINA MARIANA GIORELLO	36796
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/04/2005	IRMA LEONOR LOZANO, RAUL SANTIAGO REQUITERENA y RAUL REQUITERENA	36789
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	PINTOS HORACIO PEDRO	36772
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2005	COLOMBO AMELIA JOSEFA	38554
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	Vera Ebruhi Kuyumciyan	39009
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/04/2005	Osvaldo Ricardo SCARLATO	36816
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/2005	HORTENCIA LEA NOVERO	36776
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/04/2005	Verosi Maria del Carmen	36804
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/2005	INES GIMENEZ	38534
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/2005	GARCIA DORINDA	36774
53	U	ALDO DI VITO	15/04/2005	JUAN MEDINA	36813
53	U	ALDO DI VITO	18/04/2005	QUINTEROS HEBE NELLY	36778
53	U	ALDO DI VITO	15/04/2005	Trinidad Donis	39023
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/03/2005	LUIS AMABLE SAMPIETRO y MARIA ESTHER JOLIS	36801
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/04/2005	Raul Isaac OLGUIN	36779
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/04/2005	Antonio PROCHILO	2620
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/04/2005	BAUM SAUL	36791
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2005	JOSE RAMON VALIÑA	36827
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/2005	GEADA HÉCTOR	36821
63	U	JORGE E. BEADE	20/04/2005	Norberto Anibal NAPOLITANO	38586
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2005	CESAR LUIS PELLEGRINI	38548
64	U	JAIME MENDEZ	27/04/2005	HECTOR EDMUNDO SUAREZ	36829
64	U	JAIME MENDEZ	26/04/2005	Hortensia Nelly Fontana	36785
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/04/2005	Antonio VEGA SALDAÑA	38597
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/04/2005	CLAUDIO CEÑA	36802
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/03/2005	Jorge ALONSO	36820
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/04/2005	MARIO ALBERTO TEDESCO	36798
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/03/2005	EDUARDO ALBERTO PANOSETTI	36777
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/03/2005	Jose Lo coco	36771
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/04/2005	HECTOR VICENTE LOCCISANO	39000
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/03/2005	MARIA CRISTINA CARVALLO	36830
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/03/2005	NELIDA MONFELLANO	36784
73	U	ALBERTO UGARTE	27/04/2005	CARMELO NUNZIO MUSTO y MARIA CARMEN FUSCO	36769
73		ALBERTO UGARTE	18/04/2005	LEVY SAMUEL	36795
73	U	ALBERTO UGARTE	26/04/2005	MARGARITA MARIA COTO	36782
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/04/2005	ALBERTO ALEJANDRO DE LA FUENTE	36838
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2005	BERUTI MARIA MATILDE	36786
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2005	TRÍPOLI LYDIA CLOTILDE	38562
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/04/2005	Sixta ACEBEDO	38577
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/04/2005	IAPICHINO, OMAR JOSE	36847
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/04/2005	Ignacio Copani, Juan Jose Copani y Carmen Toscano	38984
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/04/2005	JULIO CESAR BEADJEMENT	38593
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/04/2005	MORIKONE Sakae y NAKASONE Yoshiko	36817
95	U	JUAN M. BALCAZAR	16/02/2005	Irene Matilde Lee y Juan Carlos Adolfo Morel	36803
95	U	JUAN M. BALCAZAR	26/04/2005	PEDRO ARMANDO ROSSI	36806
95	U	JUAN M. BALCAZAR	26/04/2005	Clara Lucía Cefalotti	36781
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/04/2005	ROSA SUAREZ	38574
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	25/04/2005	Lucía TORREANO	36783
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2005	Ada María RUIZ HUIDOBRO	39006
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2005	JOSE MARIA PAZ	38999
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/04/2005	Celia Palmira María Schena	2621
99	U	MARTA N. COCCIA	26/04/2005	SALVADOR TOMARCHIO	38996
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/04/2005	ANGELA GONZALEZ	36788
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/2005	RUT WEJNER	38598

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 25/04/05.

e. 3/5 N° 324 v. 5/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "SERRA FRANCISCO c/ROSSIGLIONE o ROSSIGLIONE y MAIOTTI EMILIA CARMEN y Otros s/Ejec. Hip." exp. N° 109.878/96, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 17 de mayo de 2005 a las 9 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Córdoba 2176 y 2166 Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas: 41023 y 41024, Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: K, Mzna.: 74, Pla.: 35 a y b que miden: Parc. 35 a) 6,25 m al NO lindando con la calle Córdoba, 8,66m al NE lindando con el lote N, 6,25m en el costado SE lindando con parte del lote 29 y 8,66m en el costado SO, lindando con parte lote 28 A. Superficie total: 52,1765m2 y Parc. 35 b) al NO 4, 45m lindando con la calle Córdoba 8,66m al NE lindando con lote 29, al SE 4,45m linda con parte lote 27 y al SO 8,66m y linda con lote M de de su mismo plano. Sup. Total; 35,297m2 que según informe de fs. 193/4. Se trata de 2 viviendas en pb y terraza y se compone a saber Living-comedor, dormitorio, cocina, baño, patio y terraza. Los inmuebles cuentan con agua, gas natural y energía eléctrica. El estado de las construcciones y artefactos y los inmuebles en general se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ocupado el bien con entrada por N° 2176 por Emilia Carmen Rossiglione y el que tiene entrada por el N° 2166 por su hija. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 12 y 13 de mayo de 2005 de 9 a 10:30 hs. Base: U$S 58.747,66, Seña: 30%, Comisión: 4% más IVA, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Para el supuesto de falta de postores se realizará nueva subasta el día 24 de mayo de 2005 a las 9 hs., en punto, con base reducida en un 25% o sea U$S 44.060,75 y si aún no existieren postores se subastará nuevamente el día 31 de mayo de 2005 a las 9 hs., en punto, Sin Base. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.". El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Las expensas están a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C. Pr. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resulte comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas: Mun. Lanús fs. 274 al 14/2/05 $ 1800,74 OSN fs. 138 al 29/07/99 $ 11,46 Ags. Args. fs. 227 al 25/11/04 $ 775,51 Rentas Pcia. Bs. As. fs. 115/6 al 31/5/99 $ 45,25 y $ 75,52.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 3/5 N° 38.664 v. 4/5/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito Av. de los Inmigrantes 1950 —4° piso— Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/PILOTTO, JULIO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 49.295/96)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941), rematará el martes 10 de mayo de 2005 a las 12:45 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Pdo. de La Matanza, calle Raulíes 5466, Gregorio de Laferrere - Nom. Cat.: Circ. V - Secc. K - Ma. 74d - Pa. 15. En un barrio modesto, con algunas construcciones semiprecarias, calle de tierra. Consta de comedor, 2 piezas, cocina y baño, pisos de cerámica, techo de loza y lindero hay galpón con piso de cemento. Tiene gas y electricidad. No hay agua corriente. Está ocupado por quien dice ser inquilino con contrato que no exhibió. Base $ 15.540,41. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25% - En efectivo - Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta. Se encuentra en vigencia el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejecución Hipotecaria". No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El boleto de compra-venta deberá suscribirse con quien realice la última oferta. Adeuda: D. G. Rentas al 31/10/04 $ 1.454,10, OSN no presta servicio (fs. 311) y A.B.L. al 3/11/04 $ 1.021,81. Se exhibe el viernes 6 de mayo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/5 N° 36.893 v. 4/5/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Juez Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Morales, Secretaria Interina, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación, que en autos "SLEPOY, EZEQUIEL c/TINTORERO DE MELCHIONDA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 14.630/03, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 10 de mayo de 2005, a las 8.45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gelly Obes 531, Villa Domingo Faustino Sarmiento, Ramos Mejía, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección D. Manzana 202. Parcela 13. Partida 15.119. Matrícula 45422. Superficie total 346 mts2 con 41 dm2. El inmueble consta de planta baja y primer piso. Luego de un pequeño pasillo se accede a un living comedor de regulares dimensiones, un comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con un pequeño galpón en el fondo. A continuación existe una escalera que conduce al piso, superior, allí se encuentran tres dormitorios y un baño. Todo lo descrito se encuentra en normal estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos. La propiedad se encuentra aproximadamente a 7 cuadras de la estación ferroviaria de Morón. Deudas: O. S. Residual no registra. A. Argentinas no registra deudas a fs. 243. Rentas $ 7.138,45 al 30/04/04 (a fs. 249). Municipalidad de Morón $ 6.004,08 al 21/05/04 (a fs. 262/264). Base: $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Acordada 24/00 el 0,25%. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden de este Juzgado (Punto VI fs. 302/vta.). No se autoriza la compra en comisión. Deberá el comprador fijar domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Exhibición: los días 5 y 6 de mayo de 2005, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 3/5 N° 39.059 v. 4/5/2005

N° 74

Jużg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 74, Secret. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ACUÑA SAMUEL y Otros c/SOSAIE GRACIANA s/Sucesión y Otro Posesión Vicenal", Expte. 34913/1982, que el martillero Horacio Nahuel Onganía rematará el día miércoles 18 de mayo, a las 11:45 hs, en punto, en la sede de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Fgta. Pte. Sarmiento 686, entre Neuquén y Méndez De Andez Matríc. 05-8137, Cap. Fed., N.C. Circ. 5, Secc. 57, Mza. 78, Parc. 39, Total 252,79 m2, libre de ocupantes. Se trata de un inmueble con 13 habitaciones en estado precario y 2 baños en deficiente estado de conservación, revoque caído y total falta de pintura. Deudas: ABL al 10/08/04 $ 740,59 más una anterior del 30/9/96 de $ 68,25 (fs. 640), a A. Args. al 19/8/04 sin deuda (fs. 637). Condiciones de venta: Base $ 50.000. Seña 20%, Comisión 3%; Arancel 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza y el arancel en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado - Se puede visitar 16 y 17/05/05 de 10 a 12 horas - Informes 4583-9652.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Juan A. Casas, secretario.

e. 3/5 N° 36.859 v. 4/5/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en autos "SCATTOLINI SUÑIER BELKI CLEM c/RODRIGUEZ, OLGA BERTA s/Ejecución Hipotecaria", exp 38311/00 que el martillero Sergio G. Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 10 de mayo de 2005 a las 9:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Casa 630 (hoy San Fernando 630) Barrio Vicente López y Planes, Villa Celina, localidad de E. Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As., Terreno N° 27, Manzana 38. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. C, Manz. 38, Parc. 27. Matrícula 65690. El bien a subastar consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor, patio con parrilla, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Rodríguez, Olga y Joel, Bárbara. Condiciones de Venta: 30% de seña, 2% de Comisión, 1% sellado de ley y 0,25% Arancel CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. Base: $ 19.000. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 100. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (arts. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2005 de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: OSN: al 31/05/91 $ 18,28 (fs. 52); A.A.: a Nov./00 $ 61,40 (fs. 38); ABL: período 1 del 2000 al 27/11/00 $ 1996,20; Municipal: al 22/11/00 no registra (fs. 40); Rentas: al 25/01/01 $ 182,67 (fs. 55).

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 3/5 N° 39.127 v. 4/5/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/PIROSANTO, HERNAN MARTIN s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 61.039/01 (reservado), que el Martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de mayo de 2005 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Ciudad de San Miguel, Pdo. de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Malvinas Argentinas 1277/81, entre Av. Pdte. Juan D. Perón y calle Sarmiento; Unidad Funcional Nro. 5, 2do. Piso "A". Superficie total 45,92 m2, porcentual 16,50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección G, Manzana 47, Parcela 30, SubParcela 5, polígono 02-02; Matrícula 1929/5 (131). El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica frente a calle Malvinas s/n entre los números 1279 y 1277, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una construcción tipo PH, 2do. piso por escalera. Consta de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de mayo próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 36.650. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas por Municipalidad de San Miguel (fs. 106/109) por $ 1420,50 al 17/10/02; en Rentas de Bs. As. (fs. 83) por $ 455,02 al 30/09/02. Según manifestación de la actora (fs. 114), el bien no abona expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 3/5 N° 39.129 v. 4/5/2005

N° 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° p., Capital, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/CARNAGUI, ALBERTO R. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 74.806/99)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 11 de mayo de 2005 a las 10:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. Aires, Pdo. de Quilmes, Bernal, calle Victoria entre Lago Aluminé y Lago Viedma. Designado como lote 24 de la Ma. 94 - Nom. Cat.: Circ. II Sec. E - Ma. 94 - Pa. 24 - Partida 93368 - Mat. 85976 - Mide 10 mts. del frente por 23m87 con una sup. total de 238mc70. Base $ 28.000. Seña 30% Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo en el acto del remate. Está ocupado por el Sr. Carnagui, en su carácter de propietario, como taller de autos y/o depósito de mercadería. Consta de galpón con oficina, baño y cocina. Losa hasta la mitad y luego techo de chapas. Paredes de ladrillo, portón de chapa y piso de cemento. Está en buen estado. Adeuda: D. G. Rentas al 28/4/05 $ 2288,60. Servicios Sanitarios al 10/8/00 $ 192,27; Aguas Argentinas al 12/10/04 $ 30.550,22 y Municipalidad al 6/12/04 $ 2.812,30. El comprador deberá depositar, el saldo de precio dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (Servicios Especiales S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria. Plenario del 18/2/99). Se encuentra prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el lunes 9 mayo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 3/5 N° 36.894 v. 4/5/2005

N° 101

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ZELLER RAQUEL contra FERRARI OSVALDO LUCIO sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 67.508/99) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de mayo de 2005, a las 9.45 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ruta Nacional 8 N° 9689/9693, Km 21,300, esquina 1° de Mayo, de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 47-48-60 lote 17 de la manzana 8-f. Sus medidas: 10 mts. de frente por 20,78 mts. de fondo. Superficies: 207,80 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección A, Manzana 8-f, Parcela 17. Inscripción dominial matrícula N° 2.893. Título de propiedad glosado a fs. 170/178 (3° testimonio reservado a fs. 193). La propiedad se compone de planta alta, la que se encuentra ocupada por Marta Beatriz Spampinato, su esposo Osvaldo Lucio Ferrari y una hija mayor de edad, además lo hacen otras personas que no recuerdan sus datos de filiación, y que entiende que existe un contrato de locación con respecto a ellos; consta de living comedor que tiene acceso a un amplio patio abierto, dos dormitorios con placard y balcón, cocina, baño y terraza. En la planta baja un local (cartel con leyenda "Inmobiliaria Ferrari") destinado a inmobiliaria, oficina de tipo reservada, pasillo que corresponde al acceso a la planta alta, patio semi cubierto, baño a terminar, la que informan que se encuentra alquilada. Otra parte del inmueble, la que no tiene comunicación interna, cuya entrada se halla sobre la esquina de la Ruta Nacional 8 y esquina calle 1° de Mayo, corresponde a un comercio de artículos para el hogar, cuya razón social pertenece a Validar-Regina Hogar, está alquilado por la referida firma al demandado, este local comercial no tiene ningún tipo de división, entre lo propio y lo que está locado al Sr. Ferrari. Puede visitarse los días 16 y 17 de mayo de 2005, entre las 10 y 11.30 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 54/55, al 9/8/00, años 1995 al 2000, $ 2.438,86. Por impuesto municipal, fs. 71/72, al 8/8/00, años 1985 al 2000, $ 8.422,44. Por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene, fs. 75, al 28/8/00, años 1986 al 2000, $ 8.453,71. Por Obra de Desagüe Pluvial, fs. 70 vta., al 31/8/00, $ 22,33. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 48, al 5/7/00, no cuenta con servicios sanitarios. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 51, al 3/7/00, fuera de radio. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 127.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 3/5 N° 39.130 v. 4/5/2005

N° 103

Por dos días. El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BUSTAMANTE, RUBEN TOMAS c/SALTO o SALTO Y PUTERO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20879/2003, Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 10 de mayo de 2005 a las 8.30 hs. en punto, en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 6 y 9 de mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs., con frente al Pasaje Logroño N° 5646 entre las de Oliden y Murguiondo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno N° 18 que mide 7,80 mts. de frente por 19,25 mts. de fondo, superficie 150,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 78; Manz. 138; Parcela 5b; Matrícula F.R. 1-43768. Según constatación realizada por el martillero, el inmueble consta de; un patio cubierto con toldo de aluminio levadizo en su frente; un garage cubierto; un living-comedor amplio; una cocina instalada; un galponcito al fondo (chico); un baño instalado; dos dormitorios amplios; un pasillo lateral derecho descubierto (desde la calle al fonso de la finca); dispone de los servicios de agua corriente, gas natural y cloacas y su frente está pavimentado, también dispone de teléfono funcionando. La propiedad tiene una superficie cubierta de 100 m2. aproximadamente y es toda construida en mampostería de material, su estado es bueno en general y se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Salto en su calidad de propietario y su Sra. esposa Ana Cristina Ratalino juntamente con sus hijos Carlos Ulises Salto, mayor de edad y Hernán Carlos Salto de 20 años de edad y registra deudas por Impuestos Municipal al 6-11-03, no existe deuda; O.S.N. sin deuda y Aguas Argentinas al 24-11-03 $ 42,75, con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. La venta se realiza al contado en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 45.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/2000 - CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación e interpretación alguna y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se procederá la compra en comisión. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 18-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados anteriores a la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 3/5 N° 39.134 v. 4/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO SA. s/Quiebra s/Incidente de Reali-

zación de Inmueble (Sto. Tome esquina Porcel) s/Inc. de Realización De Bienes", exp. 84.326 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 17 de mayo de 2005 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las siguientes UF y UC ubicadas en la zona norte de esta ciudad, la que según plano característica M-302-7 se designa como Manzana 64 C, ubicada entre las calles Santo Tomé esquina Manuel Porcel de Peralta hoy 830, esquina Arregui N° 6425, esquina Barragán. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 64 C Partida 312.446, Matrícula FR 15-79867: Edificio Casuarina, Porcel de Peralta 868 a) U. F. 80 que se identifica como departamento 2. Superficie 123,97m2. Porcentual 1,17%. Base $ 90.000, - Edificio Almendro, Santo Tomé 6340 b) U. F. 96 identificada como depto. 5. Superficie 134,79m2 Porcentual 1,46% Base $ 100.000, - Edifico Jacarandá, Porcel de Peralta 838. c) U. F. 102, departamento 3. Superficie 111,82m2. Porcentual 0,98% Base $ 70.000, - d) U. F. 103, departamento 4. Superficie 135,18m2 Porcentual 1,36% Base $ 80.000, - Edificio Magnolia, Porcel de Peralta 860 e) U. F. 114, departamento 8. Superficie 135,18m2. Porcentual 1,36%. Base $ 80.000, - Edifico Ceibo Este, Arregui 6425. f) U F. 127, P. B. "C" . Superficie 105,62m2 Porcentual 1,17% Base $ 60.000, - g) U. F. 137, piso 1° "E". Superficie 46, 89m2 Porcentual 0,68%. Base $ 40.000, - h) U. F. 154, 3° "A". Superficie 44,18m2 Porcentual 0,64%. Base $ 40.000, - i) U. F. 165, 4° "C". Superficie 49,53m2 Porcentual 0,69% Base $ 40.000, - j) U. F. 173, 5° "B". Superficie 54,50m2 Porcentual 0,61% Base $ 40.000, - Edificio Ceibo Oeste Arregui 6485 k) U. F. 122, P. B. "A". Superficie 88,60m2 Porcentual 0,95%. Base $ 70.000, - l) U. F. 123, P. B. "B". Superficie 123,31 Porcentual 1,17%. Base $ 80.000, - m) U. F. 129, 1° "B". Superficie 47,69m2 Porcentual 0,69% Base $ 40.000, - n) U. F. 132, 1° "D". Superficie 52,40m2 Porcentual 0,75% Base $ 40.000, - o) U. F. 169, 5° "B". Superficie 63,54m2 Porcentual 0,78% Base $ 60.000, - p) Unidad complementaria 20 (cochera XX). Superficie 12, 50m2 Porcentual 0,08%. Desocupada con acceso por rampa y ubicada en el subsuelo de los edificios Ceibo Este y Oeste. Sólo podrá ser adquirida por un titular de alguna o algunas de la UF del edificio. Base $ 1.200. Se rematan en el estado que se encuentran y serán exhibidas por lo que no se aceptarán reclamos posteriores en cuanto a su estado. Las comodidades y características de cada unidad (departamento, dúplex o triplex) surgirán de los catálogos que se entregarán durante la exhibición o en la oficina del martillero. Condiciones de venta para todas la UF y UC: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No se aceptarán ofertas menores a $ 200. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El IVA correspondiente se encontrará a cargo del comprador y será retenido por el Escribano que intervenga en la protocolización de las actuaciones y los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente incluso sellados de ley, si correspondiere. Exhibición: 12, 13 y 16 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs por Arregui 6425, Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, y dos avisos adicionales en Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 N° 478.445 v. 9/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., avisa dos días en los autos: "JETAFE S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 55.805, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el martes 10/05/05 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1/6 ava parte indivisa desocupada de la U.F. N° 1 (Garage), del inmueble sito en Juan B. Alberdi 1543/45, entre Garay y Av. Maipú, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., tiene una superficie total de 152,99 m2. en planta baja con superficie semicubierta y descubierta. Al contado y mejor postor, Base: $ 3.000. Seña: 10%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado %1, Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 del día 9/05/05, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación, si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al saldo de precio, desde el quinto día de realizada la subasta, hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión no serán a cargo del comprador. Las expensas adeudadas son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen a la cosa y obligan al adquirente como a los anteriores propietarios. Visitas: Jueves 5 y viernes 6 de Mayo de 2005 de 10 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/5 N° 478.439 v. 4/5/2005

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18; sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal, hace saber en autos: "COMPANIA DE TRANSPORTES BEN-HUR s/Incidente de Realización s/Oficio Ley" Expte.: 81.900, que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el 13 de mayo de 2005 a las 10:15 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un Inmueble edificado sobre tres lotes ubicados en las calles Galicia 367, Valentín Virasoro 1611 y Galicia 393/399 esquina Valentín Virasoro de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 47, Mz. 66, parcelas 23, 21 y 22, unificadas en parcela 21 a. Matrículas: 15-8507, 15-5852 y 15-12211 respectivamente, según constatación efectuada en fecha 17-02-05 "se trata de un depósito de mercadería en tránsito que ocupa los tres lotes catastralmente unificados en la parcela 21 a constituyendo una planta única, tiene en su conjunto 600 M2 aproximadamente sus paredes son de ladrillo con columnas de hormigón armado y que tiene techo parabólico de chapa, además cuenta con un vestuario para el personal y dos oficinas con dos baños. Se encuentra ocupada por la fallida." El estado de conservación es regular. Base: $ 520.000 de no haber postores a la media hora saldrá con base de $ 208.000 y nuevamente de no haber postores a la media hora con base de $ 104.000. Comisión: 3% más IVA sobre la misma, Seña: 30%, más el 0,25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador.- El saldo de precio deberá girarse al Nuevo Banco Santa Fe S.A. Agencia Tribunales de Rosario, Provincia de Santa Fe, y depositarse a una cuenta a la orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Com. de la sexta Nominación de Rosario. Pcia. de Sta. Fe. para este juicio, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento alguno bajo el apercibimiento del art. 584 CPCC. No se admite la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, el que será suscripto por quien haga efectivamente la mayor oferta. Los gastos de la transferencia del bien, así como los de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio, vencido dicho plazo se remitirán las actuaciones al Juzgado de origen.- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria ante el Juez de la quiebra, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencia del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente o por el escribano que él mismo proponga. Se deja Constancia que el Nro. de CUIT de la fallida es 30-53972626-5. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado oficiante y oficiado. Se deja constancia que el bien se remata en el estado que se encuentra y habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ninguna especie. Exhibición el 11 y 12 de mayo de 2005 de 11:00 a 12:30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Santa Fe y en el periódico "El Derecho" y por un día en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/5 N° 478.278 v. 6/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, P.B. de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EL DETALLE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes (Vehículos Dominio CBM - 902 y BQK - 232 - Reservado), Expte. N° 93461, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 18 de mayo de 2005 a las 11.00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% de los siguientes automotores propiedad de la fallida (CUIT 30-52041994-9): 1) automotor Marca: Peugeot, Modelo: Boxer 320 M Turbo Diesel, Dominio: CBM 902, año 1997. Base: $ 14.600. 2) Automotor Marca: Fiat, Modelo: Ducato 2.5 D MAXI GRAN VOLUME Furgón, Dominio: BQK 232, año 1997. Base: $ 18.000. Según constatación ambos automotores coinciden con las referencias particulares, quedando individualizados debidamente. El estado gral. de ambos es bueno —motor, chapa, pintura, neumáticos, instrumental—. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El Martillero entregará dentro de los diez días corrientes, de aprobada la subasta los bienes al adquirente, notificándolo fehacientemente de la fecha de entrega. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Pago total. Comisión: 10%. Arancel: 0.25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de mayo en el horario de 14.00 a 16.00 hs., en la calle Benito Lynch y Ruta Nac. N° 197, Km. 3.5, Rivera del Río Reconquista, Ciudad de Carupá, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/5 N° 478.437 v. 6/5/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "NEUMANN EDUARDO GUILLERMO su Propia Quiebra", (expte. N° 173.446), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 11 de mayo de 2005, a las 11.45 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, las Unidades Funcionales N° 118, internamente N° 415, y la N° 128, internamente N° 410, piso 4°, ubicadas en la calle Esmeralda N° 736/40/2/6/50, entre la calle Viamonte y la Avda. Córdoba, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 8, Parcela 4A. Inscripción dominial Matrículas N° 14-4072/118 y 14-4072/128. Totalmente desocupadas. U. F. 118: Superficie total 18,70 m2. Porcentual 0,24 centésimos. Título de propiedad glosado a fs. 1841/1845 (2° testimonio). Consta de un ambiente con placard y una pequeña cocina. Base de venta $ 30.000. U. F. 128: Superficie total 18,84 m2. Porcentual 0,24 centésimos. Título de propiedad glosado a fs. 28/29. Consta de un ambiente con kichinet y baño. Base de venta $ 20.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. Con inclusión del I.V.A. sobre el precio final. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (C. Pr.: 41 y 133); a quien se le hace saber que el saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr.: 580, 581 y 584). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 4.449.936, C.U.I.T. N° 20-04449936-4. Pueden visitarse los días 5 y 6 de mayo de 2005, entre las 14.30 y 16 horas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/5 N° 478.443 v. 4/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635 piso 3° Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "ARCOTEC S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 172.489/99, que el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° "24" Te: 4371-2309 CUIT: 20-04408090-8), rematará el 19 de mayo de 2005 —12 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., 9 lotes de terreno ubicados en Sordeaux 5632, con frentes también a las calles Juan Manuel de Rozas y Emilio Lamarca, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires (NC: Circ. II, Secc. N, Manz. 62, Parcelas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, y 15), en block, ad-corpus con todo lo plantado y edificado, y desocupadas, al contado y al mejor postor con la Base de $ 23.000. El comprador abonará el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA, el 0,25% sobre el precio —Arancel CSJN— y el 0,5% como Sellado de Ley. Visitas: 10 y 11 de mayo de 2005 de 15 a 17 hs. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio, en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/5 N° 39.132 v. 9/5/2005

N° 17

Juzgado Comercial N° 17 Secretaría N° 33, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. INTERAMERICANA LTDA. c/FATYC SA. y Otros s/Ejecutivo", Exp. 37.024, que el martillero Fernando Barbotto subastará el 16 de mayo de 2005 a las 8:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles (fs. 353 y fs. 333) 1°) un inmueble en Plumerillo 1965 entre Bocayuba y Victoria, Hurlingam, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. N. C: IV; A; Manz.: 44; Parc. 5; Sup. Total 353mts. Matrícula 6438. chalet, sobre terreno de 10 x 30m aprox. garaje; PB: recepción; cocina-comedor y sala; PA: dormitorio en suite; tres dormitorios, un baño; fondo libre; en buen estado ocupado por Eugenio Czekaj, su esposa Nora Cabrera y tres hijos en carácter de propietario (fs. 452) y 2°) un inmueble en Av. Gral Roca 2423 e/Zamudio y Espora, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; NC I; P; Manz 75a; Parc. 3. Ocupado por Estela Acu-

ña, su esposo Silvio Simontachi y seis hijos, en carácter de inquilinos del Sr. Altamirano Carlos, sin contrato, abonando $ 300 por mes desde diciembre de 2004, y consta de: living, 2 dormitorios baño y cocina-comedor diario, patio con parrilla y en el fondo galpón con techo de chapa revestido en madera, garaje cubiermo al frente. Todo en regular estado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus"; Al contado y mejor postor: Base Hurlingam: $ 577.348,45, para el caso de no haber postores, saldrá a la venta con base retrasada en $ 350.000 (fs. 462) Inmueble Avellaneda Base $ 45.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre, hasta las 12 hs. del día hábil antes a la fecha de subasta (Art. 570 CPCC y Art. 104.6 del Reg. del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercib. art. 580, CPCC. Deudas: Inmueble de Hurlingam: Rentas fs. 232, Imp. Mun. fs. 221; Inmueble de Avellaneda: Rentas fs. 304 y Imp. Mun. fs. 316 Aguas Args. fs. 208. Exhibición 9 y 10 de mayo de 14 /16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercib. de Ley. Mas información en autos por secretaría y/o al Sr. Maritllero.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 39.131 v. 4/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por tres días, en autos "MORWIN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. n° 39163, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y César Martín Estevarena, rematarán el día Lunes 16 de mayo de 2005 a las 12,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad corpus desocupados. Los siguientes inmuebles ubicados en Villa Ballester - Partido de San Martín - Pcia. De Buenos Aires con todo lo en ellos construido edificado y adherido al suelo: 1) inmueble sobre la esquina de Libertad y Avellaneda conformado por lotes 6 y 7 baldío en parte y con unas construcciones en mal estado, identificado catastralmente como Circ. II Sección H Mz. 36 parcelas 12 y 13a; Base: $ 45.000. 2) inmueble en calle Libertad n° 1263 (hoy 49 n° 6537) conformado por lotes 13 y 14 identificado catastralmente como Cic. II, Sección H Mz. 34 Parcela 13a, Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley 1%. Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso: (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas; provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. A continuación se subastarán y con idénticos recaudos sin base al contado y mejor postor, 1) Un Automotor Fiat Brio modelo 147, año 1988- Dominio SOH 431 cuyos demás datos y documentación se encuentran agregados en el expediente y la marca de comercio "HEXAGON" clase 4 y clase 6 internacional cuyos demás datos obran agregados a fs. 1034/1062 de los presentes actuados. Comisión 10%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: Inmuebles los días 9 y 10 de mayo de 2005 de 14 a 15 hs. El automotor se puede ver en la planta verificadora Zepita sita en Vélez Sársfield 1901 de Capital Federal donde se encuentra secuestrado a disposición del Juzgado actuante. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presente, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 3/5 N° 478.607 v. 5/5/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría Civil a mi cargo comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZARATE CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" - Expte. N 36849 el martillero público Cvetic José Carlos, subastara el día 07 de mayo de 2005 a las 11.30 hs. en la calle Urquiza 735 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, el inmueble ubicado en la calle Cayelli N° 1195, identificado como Lote "a" de la manzana N 311 del Barrio Juan XXIII, ciudad, Departamento Escalante, Pcia. Del Chubut. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado, con base y al mejor postor, en consecuencia el bien saldrá a la venta con una base de Pesos Veinticinco mil doscientos sesenta y cuatro con 56/100 ($ 25.264.56). Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (art. 75 de la ley 24.411 y art. 3936 del Código Civil). Conforme lo normado por el art. 570 del C. Pr. Se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el tribunal Seña 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia de fecha 04 de Octubre de 2004, el inmueble registra deuda, la que estará a cargo del comprador, en concepto de impuesto inmobiliario al 20 de septiembre de 2004, en Gestión extrajudicial en boleta de deuda N° 16961/2004 incluyendo los períodos 10/98 a 07/2004 por $ 1.694.37, asimismo registra deuda por los períodos 08 y 09/2004 por $ 40.34, en concepto de Tasa Higiene Urbana registra deuda documentada en Dto. N 81560/2003 (períodos 10/98 a 11/2003 por $ 1.444.00) en plan de 60 cuotas, anticipo $ 32.00 y 59 cuotas de $ 31.80 cada una, de las cuales se encuentra abonada las cuotas 01; 03 a 05 adeudando las cuotas 2; 6 a 11 por un monto de $ 230,91, vencimiento siguiente 20.10.2004 asimismo registra deuda por los períodos 12/2003 y 09/2004 por $ 182.56. Dirección de cobros Judiciales: 30 de Septiembre de 2004, registra deuda en B.D. N 01/06-9777 en concepto de impuesto inmobiliario y tasa Higiene Urbana y 40-2256 en concepto de redes por un total de $ 4.505,86. Horario de Visitas: días 05 y 06 de mayo de 2005 de 16.00 hs a 17.30 hs contactando previamente al martillero actuante. Informes en la calle Urquiza N 735, Ciudad, Te 4476700 y 156245129 domicilio del martillero actuante La Dra, Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizadas a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 4 de marzo de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 3/5 N° 39.159 v. 4/5/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO INTRANSIGENTE" en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de I n t e r n e t: w w w . p i . o r g . a r y http: //www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lilista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de abril de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 3/5 N° 478.406 v. 5/5/2005

MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 25 de abril de 2005 en el Expediente Letra "P", N° 8, Año 2005, caratulado PARTIDO "MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES" s/Solicita Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de marzo de 2005, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política. (art. 7 de la Ley 23.298)".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 3/5 N° 478.348 v. 5/5/2005

PARTIDO UNA NUEVA OPCION

Distritro Santiago Del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO UNA NUEVA OPCION s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 115 - Año 2005", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 21 de abril de 2005. De las fichas de adhesiones presentadas: informe la Actuaria. En su mérito, téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación". Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 22 de abril de 2005.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 3/5 N° 478.414 v. 5/5/2005